

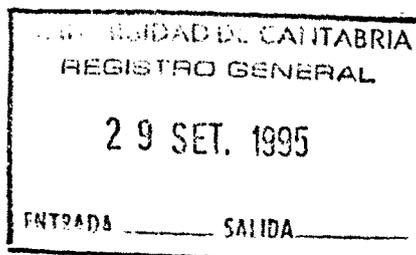
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea

**EL CONSERVADURISMO LIBERAL
Y LA RESTAURACION:**

UNA EXPLICACION DE LAS CAUSAS DE LA
CRISIS DEL RÉGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA



*Memoria presentada por el
licenciado don Fidel Gómez
Ochoa para la obtención del
grado de Doctor. Realizada bajo
la dirección de los Doctores
don Juan Pablo Fusi Aizpurúa
y don Manuel Suárez Cortina.*

Santander, setiembre de 1995

INTRODUCCION

El trabajo de investigación que aquí se expone es el resultado de un proyecto de investigación iniciado hace ya varios años. Un proyecto que, con el paso del tiempo, ha ido modificándose a la luz de las averiguaciones y reflexiones realizadas.

El objeto de estudio en que se centró el interés inicialmente fue la obra de los gobiernos durante de la crisis de la Restauración, cuestión que fue abordada en la Tesis de licenciatura (*El Gobierno de Maura de 1921*, Santander, 1986), utilizando como pretexto la inexistencia de investigaciones específicas sobre la cuestión. La toma de contacto directo con el problema de la crisis del liberalismo parlamentario y con la política restauracionista, supuso la comprobación del considerable grado de inadecuación existente entre los hechos y conclusiones extraídos a partir del manejo propio de las fuentes primarias, y las apreciaciones predominantes en la historiografía española acerca de la naturaleza y la actuación de las fuerzas políticas de la monarquía constitucional en aquellas circunstancias.

Fue así como se descubrieron varias cosas. En primer lugar, que, como por aquel entonces acababa de señalar Mercedes Cabrera (iniciando una corriente revisionista de la interpretación de la política dinástica de los años finales de la Restauración que ha ejercido una influencia notable en esta investigación), durante los años de la crisis final de la Restauración, desde diversos ámbitos de la política dinástica se formularon, con seriedad y coherencia, respuestas a los problemas del país que indicaban la disposición de los partidos del turno a introducir en el régimen modificaciones con el fin de adaptarlo a las nuevas circunstancias y capacitarlo para dar solución a los nuevos retos, reconociendo, más que combatiendo, muchas de las

nuevas realidades sociales ¹. Es decir: que los años finales del parlamentarismo liberal fueron un período más caracterizado por el reformismo que por el inmovilismo. Una dimensión de la vida política contradictoria con los planteamientos clásicos acerca de la crisis de la Restauración.

En segundo lugar, que, en una inversión de roles con respecto a la interpretación más extendida, las resistencias a la apertura, la democratización o la modernización no provinieron sólo de algunos medios monárquicos, sino también, y en medida quizás mayor, de diversos sectores y organizaciones sociales (asociaciones patronales, organizaciones económicas, entidades de defensa social, sindicatos de productores, sindicatos de trabajadores) que, actuando como grupos de presión en defensa de sus intereses gracias a los propios mecanismos establecidos por el régimen reconociendo la vida asociativa, combatieron las tímidas medidas reformistas de los gobernantes, mostrándose en muchas ocasiones más conservadores que los propios gobernantes.

En tercer lugar, que muchos aspectos importantes de la vida política del período habían pasado desapercibidos para los historiadores, quienes, siguiendo las pautas de la historia política clásica, habían centrado su interés en los componentes más aparentes de la vida política (formación y caídas de gobiernos y ministros, atentados, avatares bélicos, pugnas parlamentarias), ignorando o menospreciando la importancia de las cuestiones de política económica o un aspecto tan fundamental de la política como es el proceso de formación del Estado moderno y la articulación de los procedimientos característicos

¹ CABRERA, Mercedes: "El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la <<revolución desde arriba>>", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, págs. 55-69.

de la formación de políticas en las sociedades contemporáneas.

En cuarto lugar, que los dos fenómenos señalados primeramente eran resultado de un triple influjo negativo de factores "ambientales" sobre la política de la Restauración. Por una parte, del profundo desconocimiento de la política del período (acerca del cual los historiadores y analistas habían emitido sus opiniones apoyándose, más que en la investigación personal, en la reproducción de imágenes bastante tópicas elaboradas no tanto por hombres de ciencia, como por protagonistas de los hechos que jugaron roles interesados) y, en general, del conjunto de la realidad política de la Restauración, especialmente de sus años finales. Era evidente que el interés de historiadores y politólogos se había centrado en las fuerzas que combatían o cuestionaban el sistema, marginado a los partidos del turno restauracionista.

Por otra, del predominio durante muchos años (durante las décadas de los sesenta, setenta y buena parte de los ochenta), del materialismo histórico en tanto que principio teórico interpretativo. Este predominio supuso no sólo la aludida inclinación por el estudio de los partidos y organizaciones de la izquierda (ayudando así a transmitir una imagen sesgada de la realidad nacional, que parecía consistir en un estado generalizado y permanente de lucha por la democratización o por la revolución social), sino, sobre todo, un desinterés por el estudio de lo político, considerado un tema de poco interés para el historiador por constituir un epifenómeno de la realidad social y económica.

Por último, de la existencia de preconcepciones impugnatorias que resultaban del hecho de que las aproximaciones a la cuestión estaban condicionadas por perspectivas altamente ideologizadas y, por tanto, en gran medida carentes del rigor, la objetividad y el distanciamiento con respecto al objeto que

precisa el análisis histórico. Al respecto, debe tenerse en cuenta que la etapa de la Restauración (cuya imagen posterior se forjó fundamentalmente en función de los acontecimientos de los últimos años de monarquía constitucional) no ha constituido un punto de referencia positivo, sino muy al contrario, para los regímenes que hubo en España a partir de 1923, todos los cuales, en su particular reconstrucción del pasado español, criticaron duramente, por diversos motivos (pero de acuerdo todos en la denuncia de la corrupción y el caciquismo, fuente de la decadencia nacional que a su juicio distinguió al período) al régimen liberal. En suma, como a propósito de la época alfonsina señaló hace años Carlos Seco, podía decirse que el despiste en torno a la Restauración era considerable y que era resultado tanto del escaso conocimiento de los hechos, como de una deficiente aproximación a los mismos ².

Todo parecía justificar un estudio más amplio de los años finales de la monarquía parlamentaria (los más decisivos en el curso tomado por la crisis), siendo necesario someter a prueba y contrastación la interpretación dominante y sacar a relucir algunos aspectos de la vida política del período marginados o ignorados. Tomar nota del patente desconocimiento y de los errores de perspectiva, constituyó un buen motivo para profundizar, con vistas a la elaboración de una Tesis Doctoral, en el estudio de la política conservadora durante la crisis de la Restauración.

Con él se pretendía hacer una valoración de la respuesta del Partido Conservador (la fuerza del sistema en principio menos inclinada a cambios y reformas) a la crisis del régimen, cuestión que serviría también para establecer el carácter

² SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1979, pág. 15.

político del conservadurismo dinástico. A nivel historiográfico, el trabajo se situó en la línea renovadora iniciada o sugerida por diversos historiadores (la citada Mercedes Cabrera, Antonio Elorza junto con Luis Arranz y Fernando del Rey) en los I y II Coloquios de Segovia, cuyos trabajos fueron publicados en 1985 y 1986 en sendos volúmenes cuya edición estuvo al cuidado de José Luis García Delgado ³.

En este conjunto de reflexiones, se sugería adoptar una visión menos condenatoria de la política restauracionista. Y se proponía realizar una reconstrucción del proceso de la crisis del régimen traspasando la costra del sistema de partidos; es decir, no centrando la atención en los fenómenos del caciquismo y del turnismo (cuyas posibilidades explicativas de la crisis del régimen, además de ser menores que las estimadas anteriormente, parecían haberse agotado), sino atendiendo a otros procesos de los que también dependió el fortalecimiento, el mantenimiento, la debilitación o la ruptura de los enlaces entre las fuerzas del régimen y la sociedad española. Fundamentalmente, las cuestiones relativas a la economía (el impacto de la I Guerra Mundial y la crisis postbélica convirtieron a las cuestiones económicas en uno de los principales elementos de debate y discusión política) y el problema social, que estalló en estos años, adquiriendo una magnitud sin precedentes.

A estas recomendaciones (que proponían una nueva forma de aproximarse a la historia política del período), en el planteamiento y la orientación de la investigación, se sumó la inserción del trabajo dentro de los parámetros metodológicos propuestos por la corriente conocida como "nueva historia

³ Habiéndose ya citado el trabajo de Mercedes Cabrera (correspondiente al I Coloquio), debe aludirse a: ELORZA, Antonio; ARRANZ, Luis; DEL REY, Fernando: "Liberalismo y corporatismo en la crisis de la Restauración", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, 1986, págs. 5-50.

política", una de cuyas principales aportaciones ha sido proceder a una recuperación de la historia política, marginada en las décadas anteriores ⁴.

La inserción en la "nueva historia política" no se hizo en el sentido de proceder a la elaboración de la historia política con los métodos cuantitativos o los de las ciencias sociales, sino sobre todo en el de considerar la centralidad de lo político en el proceso histórico (por ser el ámbito en el que confluyen los principales intereses y demandas sociales y se toman las decisiones fundamentales que atañen a las cuestiones de interés general) y en el de proceder a un ensanchamiento del campo de la política, entendiendo que las cuestiones sociales y económicas son también cuestiones políticas o tienen una importante dimensión política. Lo político no es sinónimo de lo meramente factual o superficial; se extiende a todos los campos y se debe estudiar como un fenómeno complejo, abordándose los factores sociales, económicos y culturales con la metodología más adecuada ⁵.

Por último, como perspectiva general de referencia, se estimó que la crisis final de la Restauración debía ser considerada como una manifestación de la crisis europea de entreguerras (la edad de las dictaduras), considerándose al respecto que la interpretación más acertada era la de Charles Maier y su teoría de la "refundación burguesa", término indicador de los procesos

⁴ Acerca de la cuestión, véase: HIMMELFARB, G.: *The New History and the Old. Critical Essays and Reappraisals*, Cambridge, 1987; BOURKE, P. y DE BATS, D.A.: "Restoring politics to Political History", en *Journal of Interdisciplinary History*, XV, 3 (1985), págs. 459-470; REMOND, R.: *Pour une histoire politique*, París, 1988; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: "En torno a la recuperación de la historia política. Un análisis concreto: el conservadurismo maurista en la Restauración", en RUEDA, Germán (ed.): *Doce Estudios de Historiografía Contemporánea*, Santander, 1991, págs. 211-240; ARCOS, María Fernanda G. de los: "El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización", en *Historia Contemporánea*, 9 (1993), 37-57.

⁵ González Hernández, "En torno a la recuperación...", pág. 221.

defensivos que las clases acomodadas acometieron tras el final del conflicto bélico con el fin de estabilizar la sociedad de postguerra (intentaron un restablecimiento del equilibrio social prebélico: de la sociedad burguesa) ⁶.

La historiación de la política conservadora se abordó con una perspectiva mixta (cronológica --tomando los gobiernos como unidades de estudio-- y analítica), utilizándose una variada gama de fuentes primarias. A las publicaciones periódicas habituales (los diarios de Madrid y algún otro de las grandes ciudades y las revistas y los órganos de expresión del Partido Conservador), se añadieron las revistas económicas y los boletines y publicaciones de las asociaciones económicas y de las organizaciones patronales (principal medio de expresión de las clases conservadoras), así como los análisis de la política española aparecidos en algunas publicaciones extranjeras. Todo ello completado con la consulta de los archivos privados de los políticos de la época, de las publicaciones programáticas o intelectuales de los gobernantes (frecuentadores de academias y ateneos), de las obras y folletos sobre las cuestiones candentes publicadas en aquellos años y, finalmente, de los informes diplomáticos elaborados por las embajadas en Madrid de las potencias occidentales.

Estando en curso la investigación de acuerdo con estos planteamientos, y una vez concluida la fase de consulta de fuentes y bibliografía, a la hora de inciar la exposición de los resultados obtenidos la investigación experimentó un cambio apreciable, fruto del cual es el trabajo aquí presentado. Se llegó a la conclusión de que, para poder explicar y entender el sentido de la respuesta del Partido Conservador a la crisis de

⁶ MAIER, Charles: *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial*, Madrid, 1988.

la Restauración (los resultados parciales mostraban una distancia considerable con respecto a las tesis preponderantes) era preciso hacer una aproximación detenida a su naturaleza política, teniendo en cuenta, por un lado, que la actuación conservadora de estos años obedeció en gran medida al seguimiento de unos principios ideológicos característicos: frente a lo sostenido habitualmente, para explicar la actuación política de los conservadores era preciso tener en cuenta, confiriéndoles además una notable influencia, los factores ideológicos. El oportunismo que cundió en la política restauracionista y fue propio de los liberal-conservadores, no supuso que éstos carecieran de principios, ni que los principios no explicasen sus acciones ⁷.

Por otro, que las habituales deficiencias presentes en la percepción de la política de la época obedecían a un error de partida: a la valoración del tipo de conservadurismo que era el conservadurismo dinástico (y, asociada a ella, la del tipo de régimen que era la Restauración). Sirva como ejemplo este texto de Mateo del Peral, que aborda la cuestión de la ausencia en la España decimonónica (la España en que surgió la Restauración), de "auténticos políticos conservadores"

"Recuerdo haber oído decir al Profesor Maravall, en más de una ocasión, que en la sociedad española escasearon los hombres de estado de una mentalidad conservadora. Por el contrario, menudearon los personajes políticos que, bajo un disfraz de

⁷ Hay que guardarse de suponer que el caciquismo y la falta de participación implicase la ausencia absoluta, en las fuerzas del turno, de ideas políticas; o su postergación a la hora de gobernar. Si bien el pragmatismo, el amiguismo y la lógica del poder impregnaron todos los niveles de la vida política (predominando en las organizaciones locales y provinciales), los elementos ideológicos tuvieron una influencia notable en la determinación de la actuación de parlamentarios y dirigentes nacionales, trasladándose a la acción legislativa y de gobierno. Esta tesis ha sido sostenida para el caso del conservadurismo británico por: HIMMELFARB, G.: "Commitment and Ideology: the Case of the Second Reform Act", en *The Journal of British Studies*, 9 (1969), págs. 97-138.

conservadurismo a la europea, no consiguieron velar la veta reaccionaria de su ideología y, consiguientemente, de la acción política que de ella derivaba. En la historia española del ochocientos a nuestros días han faltado, sin duda, figuras del temple conservador del Duque de Wellington, de Robert Peel o de Winston Churchill, capaces de orientar en la Inglaterra contemporánea un proceso reformador, articulando con suficiente coherencia y adecuado ritmo la protección de los intereses sociales que representaban con los procesos irreversibles de cambio social acontecidos a lo largo de los dos últimos siglos. Y han abundado, sin embargo, entre nosotros, los reaccionarios apenas encubiertos con una túnica conservadora como Donoso Cortés, Narváez, Pidal, Bravo Murillo, González Bravo, Cánovas, etc., prestos siempre, incluso apelando a la violencia, a obstaculizar por todos los medios las transformaciones políticas y sociales que la sociedad liberal demandaba" ⁸.

La inclusión de Cánovas, creador y conformador del conservadurismo de la Restauración, entre los conservadores en que arraigaron las "actitudes reaccionarias", fue motivo añadido para considerar que el equívoco en la percepción del conservadurismo (el reformismo de los años finales de la Restauración era incompatible o contradictorio con un conservadurismo de naturaleza reaccionaria) era global, siendo necesario proceder a una reconstrucción al completo de la trayectoria del conservadurismo político restauracionista, como base firme sobre la que sustentar la interpretación de la crisis de la Restauración. Iniciada la tarea (para cuya realización se han utilizado fuentes secundarias, de las que se han tomado tanto las interpretaciones más sugerentes como aquello que se pueden considerar "hechos probados" de la vida del Partido Conservador), ésta fue adquiriendo cada vez mayor interés y relevancia. Terminándose por elaborar un estudio del conservadurismo liberal español desde 1833 en adelante del que no existen precedentes en la historiografía española y que, debido a su interés y al carácter novedoso de la interpretación sostenida, merece su

⁸ MATEO DEL PERAL, Diego: "Una mentalidad conservadora (a propósito de Andrés Bórrago)", en *Hacienda Pública Española*, 38 (1976), pág. 265.

presentación como cuerpo fundamental de una investigación concebida como Tesis Doctoral.

Es en el último capítulo, y en la última parte del anteúltimo, donde aflora la parte correspondiente al proyecto inicial (el análisis de la política conservadora entre 1917 y 1923), presentándose una de las cuestiones tratadas con ese fin. El trabajo que aquí se presenta es, por tanto, una parte de un proyecto aún no completado acerca de la política conservadora durante los años finales de la Restauración.

Este trabajo constituye un análisis de la naturaleza y la obra política del conservadurismo liberal en la España contemporánea, desde 1833 hasta la crisis de la Restauración. No es un estudio convencional de partidos políticos (un estudio estasiológico), sino un examen centrado en los elementos o caracteres ideológicos y en su traslación a la obra institucional y de gobierno. No se trata de una inspección exhaustiva. Aunque cubre todo el período indicado, se detiene en los aspectos, momentos o fenómenos que han servido para forjar la imagen reaccionaria del conservadurismo liberal. La hipótesis de partida, tomada de un estudio teórico de la naturaleza del conservadurismo político, es que en la España de la Restauración sí hubo auténticos políticos conservadores de esos que el profesor Maravall echaba en falta. El conservadurismo restauracionista fue una forma de liberalismo que, pese a que nunca tuvo en su horizonte la conversión positiva (en todo caso, sí la aceptación como hecho consumado) a la democracia, mostró una actitud evolutiva y moderadamente reformista que le llevó a una sucesiva actualización doctrinal dentro de los supuestos liberales reformistas, no pudiéndose considerar que se trató de un conservadurismo reaccionario. Su obra a lo largo de la Restauración, especialmente durante la crisis final (cuya interpretación debe ser modificada parcialmente al menos), así parece mostrarlo.

La tesis consta de seis capítulos. El primero es un estudio de carácter metodológico e historiográfico en el que se analizan los planteamientos clásicos utilizados para el análisis de la Restauración y su crisis, proponiéndose una vía alternativa a la interpretación predominante. Se considera que debe otorgarse menos importancia a la visión de las fuerzas políticas de la monarquía que incide en la condición orgánica de partidos de notables de conservadores y liberales dinásticos y en la política caciquil (un fenómeno tan social como político), aspectos que conducen a sostener preconcepciones impugnatorias que impiden una adecuada comprensión de importantes fenómenos políticos. Y que, debiendo ponerse en duda la capacidad explicativa, en el caso de la Restauración española, de las teorías de la modernización y de desarrollo político, parece más elucidatorio interpretar las fluctuaciones políticas en función de los problemas concretos de la vida nacional y de su impacto en la gobernación del Estado.

El segundo capítulo es una aproximación a la determinación, a partir de los textos teóricos clásicos sobre el tema, y de alguna aportación reciente, de la naturaleza distintiva del conservadurismo político. En él se muestran las diferencias que hubo entre los conservadores y los tradicionalistas/reaccionarios (que no fueron en puridad conservadores), delineándose también el proceso evolutivo seguido por el conservadurismo a lo largo de los siglos XIX y XX.

El tercer capítulo se ocupa de los antecedentes y la conformación del conservadurismo canovista entre 1833 y 1875, consignándose la ascendencia puritana y unionista de Antonio Cánovas, su postura crítica hacia el régimen isabelino y la política practicada durante los años del Sexenio democrático, que le presenta como un conservador liberal no reaccionario, sino partidario de una política de conciliación con las fuerzas

de la revolución.

En el capítulo cuarto se procede a una catalogación ideológica y política del Partido Conservador de la Restauración a partir del análisis de tres procesos en los que hizo manifiesta su idiosincrasia: la conformación del régimen y del nuevo orden constitucional; la actitud mostrada ante la cuestión de la tolerancia religiosa; y el curso que tomó la formación del Partido Conservador. Elementos todos ellos que ofrecen la imagen de una fuerza liberal conservadora que, no obstante estar en contacto con la tradición y ser concebida como partido de todas las clases conservadoras (llamada, por tanto, a intentar una expansión hacia la derecha), debido a la presencia de destacados y significativos elementos liberales, apenas pudo crecer en el sentido indicado, inclinándose por un desplazamiento hacia la izquierda del centro de gravedad del conservadurismo español.

El quinto capítulo se detiene en exponer la sustancial evolución que, en sentido aperturista y moderno, siguiendo una propensión apreciable a la acomodación a los tiempos, experimentó el Partido Conservador entre 1890 y 1913. Una evolución que, manifestada sobre todo en la actualización doctrinal, llevó al partido a adoptar modernas posturas intervencionistas en materia económica y social, aspecto de una considerable relevancia política por lo mucho que afectó a su relación con las clases conservadoras. La actualización del conservadurismo, iniciada por Cánovas, no quedó cercenada en 1913 al apartarse Antonio Maura, máximo exponente del regeneracionismo dentro del Partido Conservador, de la jefatura. Su sucesor, Eduardo Dato, fue la cabeza visible de otra forma de renovación conservadora, más acorde con los supuestos canovistas de conciliación y apertura a la izquierda, y especialmente volcado en la realización de una política de reforma social.

El sexto y último constituye una aproximación a la política

conservadora durante la crisis de la Restauración, mostrándose, a través del problema de la sindicación, que el Partido Conservador adoptó una actitud reformista ante la cuestión social que desagradó profundamente a las clases conservadoras, partidarias de un conservadurismo más derechista y autoritario, antiliberal en suma, como fórmula con la que afrontar los desafíos al orden burgués planteados por el obrerismo. Una actitud que incide en la tesis de que las dificultades para la modernización y democratización de la España de la primera mitad del siglo XX, resultaron en gran medida de las actitudes refractarias a las reformas y a la modernización sociopolítica de considerables grupos sociales.

Capítulo I

**EL ANALISIS DE LA CRISIS DE
LA RESTAURACION. PLANTEAMIENTOS
CLASICOS, PROPUESTAS RENOVADORAS.**

La crisis de la Restauración constituye una fase muy importante de nuestra historia contemporánea por su influencia en el devenir de la España del siglo XX. La interpretación más extendida conceptúa la etapa como el proceso de declive de un régimen liberal oligárquico, atrasado, corrupto y refractario a las reformas; en suma, ilegítimo e impopular. Según dicha tesis, su desmoronamiento tuvo lugar en medio de la indiferencia o del rechazo social a una forma de gobierno que no quiso transformarse de manera acorde con los tiempos; básicamente, con un proceso de cambio estructural, acelerado a partir de 1915. Este proceso generó una movilización social y política no asimilada por las instituciones, cuando las modificaciones de la estructura socioeconómica hacían necesaria la apertura del régimen: una reforma de carácter democrático. El régimen no se abrió a los nuevos problemas y a las fuerzas nuevas, como hubiese sido preciso. Muy al contrario, se ancló en el inmovilismo y en la resistencia. La Restauración, que constituyó en todo momento un intento sistemático de cercenar las demandas de democratización de la población, acentuó su inflexibilidad cuando la sociedad española mostró síntomas francos de modernización. En este proceso jugaron un rol esencial los dos partidos del turno por su progresivo debilitamiento (creciente fragmentación interna), la falta de profesionalidad de sus miembros y el uso de la coerción frente a los síntomas de modernización; unas actitudes acordes con su no alterada condición orgánica de agrupaciones de notables. El golpe militar de Primo de Rivera (1923) vino, por todo ello, a rematar un moribundo; a finiquitar una forma de gobierno caracterizada por la incapacidad y lastrada por el inmovilismo de una clase política distante de la opinión del país y al servicio del poder, la influencia y los privilegios del grupúsculo compuesto por los dirigentes políticos, los caciques y sus allegados. Una "élite" (por su reducida dimensión

y su mentalidad, más bien aristocracia) que, en el plano de la política nacional, asumió la defensa de los intereses de unos reducidos y tradicionales grupos dominantes (la "coalición reaccionaria" formada por los terratenientes y los capitalistas más rancios) frente a la irrupción y el avance de las fuerzas sociales (las clases trabajadoras y las burguesías) y políticas democráticas y modernizadoras.

Los historiadores que han sostenido estos puntos de vista, han solido incluir en su argumentación la consideración de que los partidos del régimen descartaron la posibilidad de acudir a un juego político más vivo y de implantar unas normas sociales más justas, mostrándose a favor de no cambiar nada y prefiriendo la represión a ningún otro tipo de respuesta. El régimen se negó a "comprender la dinámica de la sociedad española", razón por la que nada pudo resolver. Esta interpretación es considerada por algunos historiadores como una visión casi definitiva de la dimensión política de la crisis de la Restauración, que para ellos ha sido estudiada de manera más que suficiente en sus grandes líneas ¹.

Pone de manifiesto el hondo alcance logrado por la interpretación predominante, el hecho de que la dictadura de 1923 haya sido no pocas veces presentada como una experiencia renovadora, como un avance político en relación con el régimen liberal, visto como expresión máxima de atraso. De aquélla, muchos han destacado su inspiración regeneracionista y el hecho de haber puesto fin al corrupto sistema concebido por Cánovas. También, que su proclamación fue acompañada de considerables apoyos o de un silencio cómplice. Y que la modernización del

¹ CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Madrid, 1983, págs. 62, 80; RIQUER, Borja de: "Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia Contemporánea Española", en *Historia Social*, 7 (1990), págs. 105-126; GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: "La razón de la fuerza. Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración", en *Ayer*, 13 (1994), págs. 87-90.

país prosiguió. Para algunos, Primo fue un liberal dispuesto a recomponer el parlamentarismo sobre bases más sinceras ². El peso de esta imagen ha sido el suficiente para dar pie a trabajos dedicados a cuestionar la descripción evolucionista del advenimiento de la dictadura y a demostrar que "la Dictadura de Primo de Rivera nunca fue una democratización en ningún sentido" ³. En la tesis del déficit de valores democráticos (la predominante como explicación de la crisis de la Restauración) parece haber cohabitado en ocasiones una actitud que podría describirse como aprobación moral de los hechos de 1923, teniendo en cuenta lo poco de bueno que supuestamente había en un régimen impermeable a los cambios y cuya destrucción parecía constituir condición imprescindible de la modernización de España. De acuerdo con este planteamiento, la modernización fue promovida por la sociedad y frenada por los partidos del sistema, verdadera muralla a la prosperidad general ⁴.

² WINSTON, Colin: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, 1989, págs. 168-170; GORTAZAR, Guillermo: *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*, Madrid, 1986, págs. 214-220.

³ CASASSAS YMBERT, Jordi: "Noves actituds y velles qüestions: el cas de la dictadura", en *L'avenç*, 72 (1984), 40-45; DEL REY REGUILLO Fernando: "El capitalismo catalán y Primo de Rivera: en torno a un golpe de Estado", en *Hispania*, 168 (1988), pág. 290; NOGAMI, Kazuhiro: "Apuntes metodológicos para la historia del desmoronamiento del parlamentarismo español en 1923", *I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (comunicación), Salamanca, 1992 (original), pág. 15.

⁴ José Luis Gómez Navarro considera que la crisis de la Restauración se produjo, en última instancia, como consecuencia de un desequilibrio entre el Estado y la sociedad, al haberse sometido esta última a un intenso proceso de modernización y no haberse llevado a cabo en el Estado las transformaciones necesarias. En: GOMEZ NAVARRO, José Luis: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991, pág. 391.

I.1 Las teorías del desarrollo político y la crisis de la Restauración: ¿Resistencia oligárquica versus democratización?.

Consideraciones metodológicas

I. En este trabajo se postula una interpretación de la crisis de la Restauración diferente --que no opuesta-- de la que han venido propugnando los historiadores acogidos a la teoría del progreso y/o a la del desarrollo político. Esta propuesta alternativa no consiste en un cuestionamiento de las consideraciones que llaman la atención sobre la naturaleza no democrática del régimen canovista y sobre su actitud refractaria hacia las demandas de democratización, planteadas con una mayor intensidad a partir de 1898. Tampoco se cuestiona que estos aspectos influyesen en el devenir del sistema liberal.

No obstante, hay indicios suficientes de que la imagen forjada con dicha perspectiva (la caída del régimen liberal-parlamentario como resultado de su tozudo rechazo a la democratización) dista de poder seguir resultando satisfactoria como descripción general del hilo conductor del proceso que llevó a la caída del sistema de la Restauración. En primer lugar, hay que señalar que la fuerza de esta interpretación está muy relacionada con el hecho de que la Restauración, especialmente en su etapa final, ha sido objeto de un tratamiento historiográfico que cabe calificar como "satanización", predominando una visión muy negativa del régimen y una concepción maniquea de la realidad política del período ⁵. Impera una descalificación

⁵ El término "satanización", aplicado a la imagen historiográfica de la Restauración, ya fue manejado por el autor de este trabajo en otras publicaciones: GOMEZ OCHOA, Fidel: "La crisis final de la Restauración (1917-1923) en la historiografía española" en RUEDA, Germán (ed.), *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, 1991, págs. 183-209. Emilio Lamo de Espinosa ha utilizado la misma expresión para referirse a la visión negativa y antidemocrática que predomina en la opinión pública española, fundamentalmente en los medios intelectuales, acerca de la Restauración, cuyo talante liberal ha sido oscurecido. Una imagen que, fabricada por el franquismo para autolegitimarse, ha sido incorporada por las corrientes democráticas y antifranquistas. También Guillermo Gortázar se ha hecho eco de la peyorativa imagen dominante acerca de la Restauración. Véase: LAMO DE ESPINOSA, E.: "¿Es España democrática?", en *El País*, 9-VIII-1994, pág. 14; GORTAZAR, G.: "Alfonso XIII y el esplendor de la España liberal", en *Claves de Razón Práctica*, 18 (1991), págs. 63-65.

global del sistema y de sus partidos, apoyada en gran medida en la repetición de estereotipos.

Por otra parte, el "sexenio crítico" (1917-1923) --pieza fundamental del proceso de crisis-- es un período que no ha sido precisamente objeto de devoción por los contemporaneístas (hay bastantes aspectos pendientes de ser sacados a la luz) y que, cuando ha sido objeto de análisis político, ha sido examinado con una perspectiva esencialmente clásica. Sin embargo, la política, en el contexto de la evolución de los regímenes liberales desde finales del siglo XIX, no se puede reducir al plano de las elecciones, debiéndose incorporar también al análisis ciertas cuestiones de tipo social y económico. Por último, diversas aportaciones al panorama historiográfico, algunas de ellas recientes, indican que en la España de aquellos años no predominaron precisamente los movimientos o presiones en favor de la democratización y la movilización estuvo lejos de alcanzar unas dimensiones y una continuidad destacadas ⁶. En suma, la tesis del déficit de valores democráticos, si bien puede proporcionar elementos de discernimiento para la percepción de algunos de los factores que intervinieron en la crisis de la Restauración, no puede ser utilizada como explicación general del desmoronamiento del parlamentarismo liberal. Su virtualidad explicativa debe ser redimensionada.

Ciertamente, las presiones al sistema determinaron el devenir político del régimen, pero las de carácter democratizador no constituyeron la columna vertebral del proceso conducente a la destrucción del parlamentarismo liberal. La tesis del déficit democrático (y la imagen que transmite de la España del

⁶ Particularmente relevantes en este sentido han sido los trabajos sobre la dictadura de Primo de Rivera. Trabajos que, al indagar los orígenes o antecedentes del golpe de 1923 y de su éxito, llamaron la atención sobre el avance del autoritarismo y de las tendencias antiparlamentarias a partir de la primera guerra mundial, sugiriendo que las fuerzas del régimen liberal no adoptaron una actitud reactiva frente a los retos de los nuevos tiempos. Véase: BEN AMI, Shlomo: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, 1983, págs. 9-45; GONZALEZ CALBET, María Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, 1987, págs. 11-53; BLINKHORN, Martin: "The iberian states", en *The social basis of european fascist movements*, Londres, 1987, págs. 322-325.

primer tercio del siglo XX) puede considerarse como expresión del mito de la democratización, consistente en la identificación entre movilización y democratización. La movilización es un supuesto de la modernización política, pero no implica (ni la modernización tampoco) democratización en todos los casos: muchas fuerzas se movilizan para frenar y obstaculizar la democratización y la apertura política, o para llevar a cabo procesos de involución. Desde la primera década del siglo XX, pero sobre todo a raíz del estallido de la I Guerra Mundial, la movilización avanzó considerablemente en España y las masas irrumpieron con una fuerza sin precedentes en la primera línea de la vida nacional, alterando sus coordenadas. Pero la fuerza de la democracia no creció en la misma medida. La movilización en favor de la causa de la democracia (que, además, careció de una adecuada articulación), no concitó al grueso de la sociedad ni al de las fuerzas de oposición ajenas al turno de partidos. No se convirtió en la corriente predominante ni preponderante ⁷ (ni siquiera, en términos globales, la movilización política resultó en sí misma tan determinante como causa de la caída del régimen, ni se mostró tan expresiva de la modernidad social como se le suele atribuir ⁸), de forma tal que, ante su irrupción, la dinámica política consistiese básicamente en los esfuerzos del oligárquico sistema liberal por ahogar las demandas mayoritarias; y que, por tanto, para estabilizar la vida nacional hubiese bastado con una apertura política.

En muchas obras dedicadas a la historia contemporánea de España se sugiere que una democratización del régimen de la Restauración, entendida como la realización de reformas políticas (electorales y constitucionales) que facilitasen la participación de las masas y la atracción hacia el sistema de los elementos situados más allá del espectro de los partidos del

⁷ CHANDLER, James A.: "The self-destructive nature of the Spanish Restoration", en *Iberian Studies*, vol. II, 2 (1973), pág. 69.

⁸ Es frecuente argumentar que uno de los factores fundamentales de la crisis fue una movilización política descontrolada y al margen del sistema liberal por parte de nuevos sectores sociales en ascenso. Véase: Gómez Navarro, *El régimen...*, pág. 391.

turno (sobre todo de los socialistas, siguiendo las pautas del caso británico), hubiese estabilizado la situación y favorecido la transición a la democracia (y su consolidación de forma no traumática). En cualquier caso, se asocia la quiebra en 1923 del parlamentarismo con las resistencias del régimen a la apertura política: el colapso fue causado porque los gobernantes rechazaron el cambio y obstaculizaron la democratización. Según estas interpretaciones, la vulnerabilidad del régimen, en un contexto de cambio, dependió, en relación inversa, de su disponibilidad hacia la modernización y el desarrollo político.⁹

La historia comparada se presenta como el mejor procedimiento de contraste de la consistencia de este tipo de razonamientos. Los casos de Italia, Portugal y Argentina en estos mismos años (cuyas sociedades resultan más parangonables con la española que la británica --país tomado habitualmente como modelo-- y cuya evolución política se produjo desde sistemas constitucionales de base caciquil en la dirección democrática señalada), permiten abrigar dudas sobre la virtualidad estabilizadora de las aperturas políticas y sobre su contribución posible a la transición evolutiva desde el liberalismo a la democracia. La realización de reformas democráticas y/o el acceso al poder político de fuerzas cuyo empuje se basó en avances electorales, en la movilización y en el recurso a procedimientos modernos --propaganda, mítines--, no supuso siempre (ni en la mayor parte de los casos) ni que las fuerzas extrasistema se integrasen en el sistema liberal-parlamentario, ni la desaparición del caciquismo, ni el abandono de recursos artificiales para el control del poder, ni el retroceso de la inestabilidad política... Sobre todo, no evitó la radicalización de las fuerzas obreras, ni tampoco el rearme defensivo y autoritario de ciertos sectores de la burguesía, de las clases medias

⁹ La tesis básica consiste en considerar que el deterioro del funcionamiento institucional sólo podía resolverse mediante la reforma de la Constitución y la democratización del régimen político. Véase: MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, 1973, pág. 380. También: CARNERO ARBAT, Teresa: "Modernización política: una propuesta de análisis", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), págs. 133-144.

y del ejército para frenar el empuje de los nuevos movimientos sociales y para afrontar las tensiones causadas por la crisis del período de entreguerras. Es más: en algunos casos --destaca en este sentido el italiano--, la apertura política trajo crecientes dificultades para el ejercicio de la gobernación, de tal manera que la institucionalización de la movilización, al traducirse en el fortalecimiento de tendencias extremas no dispuestas a la integración, contribuyó a dejar indefenso al sistema parlamentario ante el avance del autoritarismo ¹⁰.

El proceso discurrió por cauces de mayor complejidad. Tanta como para rechazar la idea de que la cuestión se pueda solventar con el planteamiento simple del atrincheramiento de los menos, auxiliados por los partidos del turno dinástico, contra los más, afectados por una epidemia de movilización. En medida como poco similar a la incorporación de las capas populares, la marcha del proceso dependió del disciplinamiento, dentro de los parámetros de unos regímenes liberales en avance hacia un Estado más social e intervencionista, de las clases conservadoras (la mayor parte de las burguesías y clases medias), por parte de los partidos del arco liberal-parlamentario.

Más que de la fuerza en sí del movimiento de masas, se trató de cómo afrontar y resolver los problemas que trajo consigo en todo Occidente la etapa abierta por la I Guerra Mundial (una de cuyas manifestaciones fue la emergencia de las capas populares a la primera línea de la vida de las naciones);

¹⁰ OLIVEIRA MARQUES, A. de: *History of Portugal. Vol. II: From Empire to Corporate State*, Nueva York y Londres, 1972, págs. 46-164; WHEELER, Douglas: *Republican Portugal. A Political History, 1910-1926*, Madison, 1978, págs. 2-47; OPELLO, Walter C.: *Portugal's Political Development. A comparative approach*, Londres, 1985, págs 7-43; ROSAS, Fernando: "A crise do liberalismo e as origens do <<autoritarismo moderno>> e do Estado Novo em Portugal", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7 (1989-1990), págs. 37-54; ROCK, David: *Argentina, 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Madrid, 1988, págs. 241-249, 259-275; SETON-WATSON, Christopher: *Italy from liberalism to fascism, 1870-1929*, Londres, 1967, págs. 597-612; VIVARELLI, Roberto: *Il fallimento del liberalismo. Studi sulle origini del fascismo*, Bolonia, 1981; GENTILE, Emilio: "From the cultural revolution of the Giolittian Era to the ideology of fascism", en COPPA, Frank (ed.): *Studies in Modern Italian History. From the Risorgimento to the Republic*, Nueva York, 1986, págs. 103-119.

es decir, de los factores asociados y de los fenómenos derivados o consiguientes a la irrupción de la impactante, pero endeble, movilización popular, cuya entrada en el juego social y político modificó las posiciones de los demás participantes y la percepción global del conjunto. La irrupción, durante los primeros años del siglo XX, de nuevos factores en la vida colectiva, dio origen a un reajuste general, planteándose un debate intelectual primero, y una pugna política después, entre diferentes respuestas a los problemas y tensiones que la incipiente modernización trajo consigo. Se asistió entonces a la búsqueda, por parte de cada vez más grupos sociales y políticos (sindicatos obreros, organizaciones patronales, partidos socialistas o católicos), de nuevas cuotas, formas o vías de representación, en un contexto sociopolítico cambiante. Esta búsqueda no consistió precisamente en una carrera colectiva hacia la democracia (muchos se movilizaron precisamente para poder hacer frente en mejores condiciones al avance de la socialización), sino en una competencia entre los grupos organizados por el predominio social y político; es decir, por la adquisición de influencia en la formación de las políticas del Estado. En definitiva, avanzó mucho más el corporatismo que la democratización ¹¹.

Por otra parte, en el ámbito político, ante los fenómenos de la "rebelión de las masas" y del cambio económico (ambos catalizados por la Gran Guerra), y al margen de las iniciativas oficiales, no sólo se manifestaron las fuerzas de la democratización, sino también, por un lado, las de la revolución social y, por el opuesto, las de la resistencia o la reconducción en términos antiliberales, autoritarios y no pluralistas de la representación y de los nuevos movimientos sociales; fuerzas que en España mostraron un escaso grado de cohesión ideológica y mucho menos organizativa, aglutinadas por las comunes reservas hacia el liberalismo gobernante. Políticamente, carecieron de estructuración y de una expresión definida, lo que les incapacit-

¹¹ GINER, Salvador y PEREZ YRUELA, Manuel: "Sobre el origen, naturaleza y modalidades del corporatismo", en GINER, Salvador y PEREZ YRUELA, Manuel (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona, 1988, págs. 15-65.

tó para constituir una alternativa con fuerza política propia (hubo oposición, pero lo normal fue que cada uno hiciese la guerra por su lado) para derribar al régimen; pero, en tanto que movimiento social y estado de opinión, constituyeron un frente amplio. Un frente que se extendió desde el tradicionalismo hasta las balbucientes expresiones iniciales de las nuevas derechas españolas (manifiestas entre los mauristas, los católicos sociales, etc.) y que convergió, de una forma creciente a medida que el tiempo pasaba, con el grueso de las organizaciones económicas y corporativas de patronos y propietarios --y con algunas de trabajadores--, que experimentaron en estos años una verdadera "revolución organizativa" ¹². Estas asociaciones arrastraron consigo a un contingente muy numeroso de lo que en la España del momento se denominó "clases neutras". Fue un movimiento políticamente débil, pero socialmente bien nutrido y poderoso.

Estas respuestas emanaron de grupos y sectores sociales que englobaban a los segmentos en los que tradicionalmente había encontrado el régimen liberal el eco social necesario para sostenerse (pertenecientes a las burguesías y las clases medias) y que, en aquellos años, comenzaron a batirse en retirada. Su activación no surgió solamente para frenar el empuje de las manifestaciones de movilización popular y obrera (conflicto entre "no Estados", con el Estado en un papel de árbitro entre los grupos), sino también, en muchas ocasiones, para oponerse a ciertas transformaciones del ordenamiento legislativo acometidas por algunos gobiernos en su intento por hacer frente a las nuevas realidades mediante una sui generis política de "nacionalización de la monarquía". La activación de las clases conservadoras trajo consigo el planteamiento de conflictos entre el Estado y ciertos grupos sociales organizados, conflictos indicativos de un fenómeno de crisis de representatividad surgido muchas veces de las resistencias sociales a las iniciativas de

¹² DEL REY REGUILLO, Fernando: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Madrid, 1992.

los gobernantes ¹³.

Es decir: además de presiones democratizadoras y de otros desafíos al régimen desde su izquierda, hubo poderosas respuestas antiliberales y antiparlamentarias forjadas no sólo como réplica al desprestigio del sistema o como exteriorización de la presión de ciertos grupos para conseguir presencia en los órganos decisorios y la implementación de las políticas más acordes con sus intereses. También tuvieron lugar como rechazo o defensa frente a ciertas iniciativas del régimen, principalmente en materia social y económica. El régimen liberal fue retado, por tanto, también desde la derecha, y no sólo por su descrédito, quedando ubicado, más que en posiciones antidemocráticas, en una posición intermedia entre causas polarizadas. Que los gobernantes del turno parlamentario se manifestasen, como hicieron, en contra de reformas políticas de carácter democrático, no supone que defendiesen posturas antidemocráticas o intransigentes, ni tampoco que adoptasen una actitud inmovilista. Por el contrario, para el grueso de las burguesías y las clases medias, los gobernantes cometieron en varias ocasiones el error imperdonable de "incubar huevos ajenos" o de mostrar debilidad hacia las presiones revolucionarias, cuando a lo que estaban llamados era a articular férreamente la defensa social. Fue por ello, entre otros motivos, que se dedicaron, si bien de una forma un tanto anárquica o deslavazada, no por ello desdeñable en su trascendencia, a poner de manifiesto cada vez más las fragilidades del sistema y a dejar que sus efectos fuesen notorios, rehusando ayudarlo ¹⁴.

Estas consideraciones arrojan sombras de duda sobre muchos de los lugares comunes de la interpretación predominante. Tales como la intransigencia de la clase política del régimen y de sus principales fuerzas; o la captura de su voluntad por los intereses de una reducida porción de las clases acomodadas; o la represión sistemática como única o predominante respuesta de los

¹³ CRUZ, Rafael: "Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras, 1917-1939", en *Historia Social*, 15 (1993), págs. 120-121.

¹⁴ REVEL, Jean François: *La recuperación democrática*.

gobiernos frente al avance de las organizaciones proletarias. Parece oportuno construir una descripción diferente de la dinámica política del período, alterando en parte la imagen habitual del régimen constitucional y de sus dos principales fuerzas políticas. Especialmente, del partido conservador, cuya contribución al proceso no puede ser despachada con una referencia genérica a una resistencia sistemática frente a los cambios traídos por los nuevos tiempos y a una postura inasequible a la apertura en calidad de heraldo de los sectores más recalcitrantes de la sociedad española, abocando así al régimen a la salida dictatorial ¹⁵.

II. Un planteamiento renovador de la interpretación de la crisis de la Restauración puede ser uno que brote, en primer lugar, de un cuestionamiento parcial de la validez interpretativa de la que se puede calificar como teoría clásica de la relación entre desarrollo económico y político, entre modernización y democratización o revolución. Tanto los historiadores inspirados en la idea de progreso, como los atraídos por la teoría de la modernización (paradigma dominante tras la II Guerra Mundial), han afirmado la existencia de una relación inseparable entre desarrollo económico y social y desarrollo político, aceptando que los cambios en la estructura económica fuerzan o hacen necesarios los cambios en el nivel político. De acuerdo con estas tesis, cierto desarrollo económico e industrial, asociado a la difusión de una determinada cultura cívica, constituiría el factor esencial para explicar que determinados países tuviesen instituciones democráticas o que la mayor parte

¹⁵ Tal es la imagen predominante en la historiografía española, con excepción de los trabajos de Carlos Seco. Se considera que el Partido Conservador, a partir de 1917, y bajo la dirección de Eduardo Dato, capitaneó una ofensiva caracterizada por la resistencia y planteó una acción radical de freno ante los nuevos movimientos sociales que conectó con la "intensa e intransigente" reacción conservadora de las clases acomodadas. La resistencia del partido conservador hizo imposible la apertura del régimen y precipitó la solución dictatorial. Véase: Martínez Cuadrado, *La burguesía...*, pág. 379-381.

de la población presionase en favor de su implantación ¹⁶. Se contempla así un movimiento casi inevitable en el que la industrialización sienta las bases del progreso político (o, dicho de otra manera, el crecimiento económico moderno va requiriendo formas de gobierno liberal-democráticas), por cuanto, asociada a la modernización de la economía, irrumpen al primer plano de la vida de las naciones el obrerismo, por un lado, y, por otro, una nueva y pujante burguesía. Ésta, como portadora de una nueva cultura política, se convierte en vehículo de la democratización al impulsar de diversas maneras el reconocimiento institucional de las nuevas realidades sociales, superando el estrecho marco oligárquico propio del primer liberalismo (el característico del siglo XIX, expresión primordial de una burguesía predominantemente ligada a la propiedad de la tierra). Se trata de una interpretación optimista, en el sentido de que permite pensar que, al llegarse a determinado grado de desarrollo, inevitablemente las instituciones serán democráticas ¹⁷. Una interpretación que ha llevado a otorgar carta de naturaleza progresista a todas las fuerzas que impulsaron la industrialización y el avance del capitalismo, teniendo en cuenta que, conscientes o no de ello, favorecieron la democratización.

De acuerdo con estos principios, la crisis de la Restauración se suele presentar como un ejemplo del modelo general: el impulso experimentado por la industrialización y el avance del capitalismo moderno, acelerados entre 1914 y 1920 gracias a las especiales condiciones creadas por la I Guerra Mundial, iniciaron una concatenación de cambios (urbanización, ampliación de la educación, avance de la comunicación de masas, moviliza-

¹⁶ LIPSET, Seymour Martin: "Some social requisities of democracy: economic development and political legitimacy", en *American Political Science Review*, 23 (1959), págs. 81-114 y *Political Man. The social bases of politics*, Nueva York, 1960 (existe edición española: *El hombre político*, Madrid, 1987); MOORE, Barrington: *Social origins of dictatorship and democracy*, Boston, 1967.

¹⁷ Esta es la crítica que a la teoría clásica de la democracia hace Javier TUSELL en: "La crisis de la democracia en una perspectiva comparada: Alemania (1933) y España (1936)", en BERNECKER, Walther (ed.), *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Frankfurt am Main, 1992, págs. 119-120.

ción) que apuntaban a la democratización de las estructuras políticas. Los cambios estallaron políticamente en 1917, año en el que se asistió a un intento de democratización del régimen; intento promovido por la rebeldía conjunta o simultánea de las fuerzas de la izquierda y de los estratos más modernos de la burguesía: se trató, siempre según la interpretación predominante, de sectores "hasta entonces no integrados en el bloque de poder político" (los obreros y las clases medias urbanas y burguesías industriales representadas por la Lliga catalanista y el Partido Reformista) y dispuestos a alterar en su favor, dada su creciente pujanza, el equilibrio de poder del sistema, controlado por una anticuada oligarquía de condición terrateniente y financiera. Si el régimen monárquico consiguió entonces superar el desafío, fue sólo gracias al control del aparato de orden público. El problema quedó sin resolver (como ha escrito Gabriel Cardona, el régimen llegó al colapso en 1923 al ser "incapaz de aceptar honestamente la crisis de 1917") y el movimiento se reprodujo e intensificó en los años siguientes, causando el colapso final del sistema de la Restauración. Un proceso que constituyó la historia de una lenta muerte anunciada, provocada por el cáncer del inmovilismo dinástico ¹⁸.

Se pueden plantear varias objeciones a este punto de vista, rechazando el prejuicio democrático de la mayor parte de las formulaciones acogidas a la teoría del progreso o de la modernización, en las que se pone de manifiesto un elevado grado de abstracción en la percepción de los fenómenos sociales y políticos. Modernización no es sinónimo de progreso ni el término es asimilable a la idea de desarrollo, porque exige, junto a variables cuantificables, factores ideológicos (un cambio de

¹⁸ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Rasgos de crisis estructural a partir de 1917", en TUÑÓN DE LARA y otros, *La crisis del Estado español, 1898-1936*, Madrid, 1978, págs. 15-40; Cardona, *El poder militar...*, pág. 80; LUENGO TEIXIDOR, Félix: *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, 1991, págs. 13-15.

valores o de actitudes) ¹⁹. La historiografía acogida a planteamientos finalistas --revolución, democratización, progreso-- ha tendido a hacer una reconstrucción del pasado un tanto alejada de la práctica sociopolítica real de los sujetos históricos que analiza, creando una genealogía que resulta teóricamente sólida (porque se basa en unos pocos postulados: deducir el comportamiento político de la condición socioeconómica o de las características orgánicas; deducir las prácticas de las ideas y las ideas de los textos; traducir las mecánicas sociales a los términos de una ideología explícita), pero que suele constituir una secuencia "inventada", elaborada "ad hoc" para explicar lógicamente el resultado final ²⁰.

No se puede negar la existencia de una relación a largo plazo entre desarrollo económico, cambio social y desarrollo político: la consecución de unas cuotas mínimas de progreso material y de movilización social parecen ser necesarias para que un país acometa la democratización y pueda consolidarla. Pero cada vez es más notorio que el desarrollo del capitalismo no conlleva siempre la implantación ni la existencia de regímenes liberal-democráticos (es más, en muchas ocasiones el desarrollo capitalista ha parecido precisar formas autoritarias, fomentando procesos involutivos), dependiendo tal asociación de la especial confluencia de las circunstancias sociopolíticas, la particular trayectoria histórica de cada territorio, la actitud de los gobernantes y otros muchos factores. Las excepciones a la lineal y mecanicista teoría general (la aparición del fascismo, el crecimiento económico de Rusia y Japón durante la primera mitad del siglo XX, la evolución de los países del Tercer Mundo) son numerosas y muy significativas. Hay muchas historias de éxito económico en contextos institucionales bien distintos del liberal-democrático. Al respecto, hay que

¹⁹ ROBLES EGEA, Antonio: "Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos", en ALVAREZ JUNCO, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, págs. 129-133.

²⁰ CHARTIER, Roger: "Los historiadores y las mitologías", en *Babelia. Revista de cultura*, 65 (1993), págs. 2-3.

decir que el caso británico de transición a la democracia constituye más una excepción que un modelo ²¹.

El crecimiento económico moderno se ha mostrado susceptible de seguir procesos con diferencias muy pronunciadas en cuanto al marco institucional. En general, las instituciones y variables sociopolíticas han tenido su importancia, pero no siempre está clara la dirección de la causalidad. Es imposible generalizar. La existencia de correlación no implica ni determinación ni causalidad unidireccional: las transformaciones económicas y sociales no han hecho siempre necesaria o inevitable la transición política a la democracia; deben ser tenidas en cuenta para analizar los procesos de cambio político, pero en sí mismas no determinan el sentido de los cambios: la movilización no siempre ha implicado democratización. La relación no puede deducirse a priori de la teoría, sino que debe ser verificada mediante el análisis histórico concreto. El error consiste en hacer que las teorías funcionales sirvan también como teorías genéticas, causa del determinismo estructuralista predominante en la explicación del cambio político. El estudio de la democratización no se puede basar en la afirmación de que hay factores estructurales que la favorecen; eso es obvio, pero también insuficientemente explicativo ²².

No se pueden hacer asociaciones mecánicas entre la esfera social y la esfera política. Para explicar el sentido de los cambios políticos parece más adecuado, en primer lugar, abandonar los modelos, estudiando casos históricos concretos; y, en segundo, analizar, sin apriorismos teleológicos, las

²¹ TONIOLO, Gianni: "Atraso y modernización de la economía europea durante los siglos XIX y XX", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), págs. 185-196.

²² JULIA, Santos: "Orígenes sociales de la democracia en España", en *Ayer*, 15 (1994), 165-188; CASANOVA, José: "Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia", págs. 235-243 y HARDGRAVE, R.L. y BILL, J.A.: "Modernización y desarrollo político", págs. 101-150. Ambos artículos en CARNERO ARBAT, Teresa (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992. Para una crítica global a la teoría de la modernización (la asociación entre desarrollo económico y desarrollo político), véase: MENZEL, Ulrich: "El final del <<Tercer Mundo>> y el fracaso de la gran teoría", en *Debats*, 45 (1993), págs. 38-54.

actitudes y manifestaciones de los sujetos de la acción social y política ²³. Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, dentro de un mismo sector como el compuesto por las clases conservadoras, se plantearon diversas respuestas políticas. Esto lleva a considerar que, en la historia política, en vez de prestar una atención tan primordial a los datos de la realidad que remiten a los supuestamente determinantes movimientos profundos (las transformaciones económicas y sociales, el cambio estructural: industrialización, urbanización, movilización), hay que rehabilitar el influjo de las individualidades y la parte-explícita y reflexionada de la acción. También es preciso tener en cuenta las características históricas de cada país en lo relativo a su configuración y a la articulación social del poder.

De acuerdo con estas consideraciones, y frente a la visión que sugieren los influyentes planteamientos de Barrington Moore sobre el papel de la burguesía industrial y mercantil en la transición desde el liberalismo (llamada por su naturaleza, según aquéllos, a ser vehículo de la democratización), debe afirmarse que en la España de la Restauración, la mayor parte de los protagonistas de la modernización de las bases materiales del país --las burguesías de carácter más avanzado--, si bien exteriorizaron en muchas ocasiones su descontento hacia el régimen criticando las manipulaciones caciquiles (un descontento que tenía una considerable dosis de racionalidad), no se distinguieron por promover el desarrollo político entendido como democratización al que algunas teorías parecen haberles predestinado. Muy al contrario, y como parece lógico de acuerdo con el clima nacional y europeo, el grueso de las burguesías industriales y profesionales, alentadoras de algunos de los partidos de oposición al régimen liberal, aunque se movilizaron mostrando síntomas de modernidad política y problemas de representativi-

²³ Para una crítica a la validez de las grandes teorías --que "dan pruebas crecientes de incapacidad para explicar satisfactoriamente muchos fenómenos trascendentales de los siglos XIX y XX"-- y la sugerencia del análisis de cada caso particular de conflicto social y político (cuestionándose al mismo tiempo el optimismo evolucionista racionalista), véase: VARIOS AUTORES: "Introducción", en ALVAREZ JUNCO, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, págs. 1-8.

dad, más bien trataron de promocionar sus objetivos en un contexto institucional que ofreció oportunidades para llevar a cabo ese propósito. Se mostraron principalmente preocupadas por conseguir que el régimen hiciese frente a los avances del obrerismo y, tanto como sus concepciones sociales jerárquicas, amparase sus intereses económicos ante los retos de las sucesivas y cambiantes coyunturas. La modernidad de sus formas no debe llevar a ignorar que plantearon generalmente su alternativa en términos difícilmente compatibles con el pluralismo moderno, proponiendo un encaje entre los cambios materiales impulsados por el avance del capitalismo y los principios jerárquicos de una sociedad preindustrial. El objetivo era defender el orden social de preguerra (el creado por el primer liberalismo: las burguesías, una vez hecha su particular revolución, se inclinaron por la conservación de la posición adquirida), un orden que el "nuevo liberalismo" postbélico no parecía dispuesto a garantizar sin modificaciones apreciables por su tendencia concesiva hacia el obrerismo, muestra de su política de reequilibramiento de los sistemas liberales. Para conseguirlo, el principal contingente de las clases conservadoras llevó a cabo un repliegue, apartándose de los regímenes que no pudieron o quisieron detener a las muchedumbres obreras y abominando de las masas y de la democracia. Se trataba de acometer la modernización económica sin cambio social. Sus postulados fueron modernos en la medida en que trataron de dar respuesta a los problemas inherentes a las presiones modernizadoras, pero no lo fueron en cuanto al sistema social que resultaba así protegido.

Como explicó el maurista José Félix de Lequerica (estrechamente relacionado con la alta burguesía industrial vizcaina), el sistema político español no podía ser el régimen constitucional liberal en una situación como la posterior a 1914, caracterizada por la irrupción organizada del proletariado y por la lucha social (fenómenos ante los que había mostrado su impotencia). Las gentes de su condición e ideología propulsaron o aplaudieron la industrialización, la modernización de la vida económica (mostrando su plena integración en el capitalismo moderno) y la superación del marco liberal de desenvolvimiento

de la vida política. Pero, si en términos políticos apoyaron una ruptura con el pasado, no se trató de un movimiento moderno en el sentido de una reestructuración social de verdadero alcance. En cambio, estimaron que el mayor peligro era el advenimiento de unas instituciones democráticas dejadas al libre juego de la fuerza de las masas (sensación en la que Lequerica coincidió, por ejemplo, con Salvador de Madariaga), sintiéndose mucho más satisfechas e identificadas con una concepción del orden social y político y del papel del Estado cercana a la que promovió la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, su proceder no fue tan excepcional: las burguesías españolas, como las europeas, en el contexto del período de entreguerras, y ante la presión creciente del movimiento obrero y de las izquierdas, apostaron por una "refundación" que se tradujo en cambios conservadores, incluso reaccionarios, cuando se sintieron desasistidas por los regímenes liberal-parlamentarios ²⁴.

La aplicación a la España del primer tercio del siglo XX de las teorías del progreso o de la modernización como fundamento del avance de la democracia presenta otro flanco débil, incluso admitiendo su verosimilitud, en la dimensión del cambio

²⁴ Véase: LEQUERICA, José Félix de: *Soldados y políticos*, Bilbao, 1928. Tomado de GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: "El pensamiento socio-político de la derecha maurista", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXC, Cuaderno III (1993), págs. 422-423 y "Salvador de Madariaga, pensador político", en *Revista de Estudios Políticos*, 66 (1988), págs. 145-181. Las apreciaciones de González Cuevas --modernización económica sin cambio social-- son similares a las de: LYTTLETON, Adrian: "El fascismo en Italia", en CABRERA, Mercedes, JULIA, Santos, MARTIN ACEÑA, Pablo (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, 1991, págs. 65-76. Una sólida crítica a la tesis que atribuye a la burguesía industrial el rol de vehículo de la democratización --a las tesis de Barrington Moore-- se encuentra en: STEPHENS, John D.: "Democratic transition and breakdown in Western Europe: a test of the Moore thesis", en *American Journal of Sociology*, Vol. 94, 5 (1989), págs. 1019-1077. Acerca del papel histórico de la burguesía en estos años, véase también: MAIER, Charles: *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial*, Madrid, 1988, págs. 721-722. Sobre la presencia de factores arcaizantes en las burguesías industriales españolas sumadas a partidos de oposición al régimen: ELORZA, Antonio: "Ideología nacionalista y Antiguo Régimen. Elementos para una comparación", en GONZALEZ PORTILLA, Manuel y otros: *Industrialización y Nacionalismo. Actas del I Congreso Vasco-catalán de Historia celebrado en Sitges, 20-22 de diciembre de 1982*, Barcelona, 1985, págs. 401-413.

estructural experimentado por España durante el primer tercio del siglo XX y su consiguiente toma en consideración como posible motor de la modernización política. Es innegable que, durante aquellas primeras décadas del siglo, se asistió a un proceso de crecimiento económico acompañado de una incipiente modernización. Pero también lo es la limitada capacidad de este proceso para impulsar el desarrollo político dado su calibre. Hubo importantes transformaciones en todos los ámbitos --renta por habitante, producción industrial, urbanización, escolarización...--, pero la magnitud de las transformaciones de estos años palidece en comparación con las de la muda acontecida en las décadas de los sesenta y setenta, que sí actuó como motor de la transición a la democracia. Como señala Gabriel Tortella, si bien a primera vista podría pensarse que entre ambos momentos hay una continuidad básica de proceso, "la realidad es que en historia económica los cambios cuantitativos se convierten en cualitativos". El cambio, aun siendo moderno, se mostró mucho menor en intensidad a comienzos de siglo que a partir de los años sesenta, que fue cuando tuvo definitivamente lugar el cambio estructural profundo denominado desarrollo económico, y no en las primeras décadas del siglo. En suma, parece que, para haber actuado en el sentido aludido (como motor de una democratización imparable), y teniendo en cuenta las características de la sociedad española, la modernización económica y social debía haberse aproximado a unos umbrales no alcanzados durante la segunda etapa de la Restauración, de manera tal que el proceso material llegase a manifestarse en modificaciones de la composición, el discurso y la práctica de los grupos y entidades sociales; es decir, en una nueva y poderosa cultura política democrática.

tica ²⁵. Además, el proceso estuvo acompañado de limitaciones de una magnitud considerable (el crecimiento económico no se asentó sobre la base de una competitividad creciente), debiéndose someter a rebaja la imagen mostrada por las alteraciones porcentuales de algunas macromagnitudes ²⁶.

En este mismo sentido, también debe mencionarse el replanteamiento que se está realizando del supuesto carácter vanguardista --en el contexto económico nacional-- de la industrialización española, considerada habitualmente como el sector que promovió la modernización de las estructuras productivas de la economía nacional. Un sector cuya falta de capacidad competitiva ha sido atribuida a la rémora que siempre supuso el mundo agrario. Algunos estudios recientes, centrados en el análisis del proteccionismo --tanto de las presiones en este sentido de los grupos de interés como de las medidas del Estado--, ponen en tela de juicio la tesis de la inevitabilidad de la opción arancelaria (supuestamente convertida en única salida posible para la producción industrial debido a las deficiencias del sector primario español en cuanto que motor de la demanda y determinante de unos salarios básicos poco competitivos) y proponen su explicación como resultante de la concurrencia entre grupos de interés para obtener favores del Estado, dentro de una dinámica racional de búsqueda de rentas y maximización del beneficio. Una actitud que induce a poner en cuestión la imagen de

²⁵ TORTELLA, Gabriel: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, págs. 1-4. Según Santos Juliá, aunque a partir de finales de los años cincuenta se reanudó el proceso de cambio económico social iniciado a comienzos del siglo XX, "hay, sin embargo, algunas notables diferencias entre esos dos períodos de cambio económico y social que permiten definir, por contraste, lo característico de los años sesenta. Ante todo, la magnitud y duración del crecimiento industrial fueron exactamente el doble en estos años que en los veinte y vinieron precedidos de un despegue muy vivo durante la década de 1950 frente a uno más moderado en la de 1910". Esta variable, como otras, muestra las diferencias entre ambas etapas, resultando "incomparables" la magnitud, la duración y la profundidad del fenómeno. En: Juliá, "Orígenes sociales...", págs. 173 y ss.

²⁶ PALAFOX GAMIR, Jordi: "Los límites de la modernización en España: la evolución económica entre 1892 y 1930", en *Revista de Occidente*, 83 (1988), págs. 59-70.

la economía española de la época como una economía dual en la que industria y agricultura representaron sendos polos de progreso y atraso. Por el contrario, parece que hubo entre ambos sectores más concomitancias que las generalmente admitidas ²⁷.

Todas estas reflexiones llevan a hacer algunas reconsideraciones a la teoría general del progreso/modernización y a su aplicación al caso español de los años de la Restauración. Son ilustrativas no sólo de la inexistencia de una correlación única y lineal entre desarrollo económico y político, sino de la muchas veces manifiesta discrepancia entre el cambio histórico y su percepción; es decir, la inadecuación entre algunos de los discursos y de las expresiones y etiquetas políticas e ideológicas de cada época (a los que se ha concedido amplio crédito) y los procesos en marcha. En este sentido, parece necesario proceder a una revisión de la imagen historiográfica del regeneracionismo, movimiento a caballo entre los siglos XIX y XX que ha sido generalmente valorado como un intento de apertura o ensanchamiento de las bases del régimen canovista (sacándolo de su estrecho marco oligárquico con iniciativas diversas constitutivas de un proyecto de modernización y progreso en todos los órdenes) y que ha constituido la piedra de toque para la valoración de la evolución del sistema de la Restauración. No parece un juicio atinado sostener la consideración del regeneracionismo como ten-

²⁷ Así lo indican varias de las ponencias presentadas en el último Congreso de la Asociación de Historia Económica, cuyas actas han podido ser consultadas gracias a la gentileza de algunos de sus participantes. Entre otras: COMIN, Francisco: "Política fiscal y proteccionismo en España", págs. 70-80 y FRAILE BALBIN, Pedro; "Los aranceles agrarios y el proteccionismo industrial en España, 1913-1931", págs. 94-104. Ambas en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias. Vol. II*, San Sebastián, 1993 (edición interna).

tativa de transformación liberal-democrática del régimen ²⁸.

Ciertamente, las llamadas a la regeneración fueron la expresión de la sensación de desolación de individuos y grupos que parecían apostar por el desarrollo nacional, y se mostraron muy críticas con el sistema gobernante, resultando indicativas de sus deficiencias en materia de representación. No obstante, la denuncia de este estado de cosas no supuso que, al mismo tiempo, sus promotores optasen invariablemente por proponer como solución el reconocimiento institucional de todas las fuerzas sociales y políticas en pugna; es decir, estuvieron lejos de promover la igualdad y la institucionalización pluralista de los avances en la socialización. El movimiento regeneracionista presentó una gran variedad interna de manifestaciones ideológicas y políticas. Incluyó planteamientos intelectualizados y utópicos (predominó en todos ellos una concepción bastante voluntarista de la situación y de las posibilidades del país), criticando el sistema político sin valorar adecuadamente la importancia y la conveniencia de procesos políticos evolutivos. Una crítica con numerosos componentes de menosprecio al parlamentarismo, favorecedora de "un salto en el vacío", que dejó abierto el camino para toda clase de oposiciones al régimen.

Por otra parte, no obstante su diversidad, el regeneracionismo fue antes que nada un movimiento de productores, un conjunto heterogéneo de expresiones de la insatisfacción de grupos de base eminentemente económica (las Cámaras de Comercio y otras agrupaciones patronales) y dimensión local; grupos que se movilizaron en favor de reivindicaciones presupuestarias (planteadas como solución a una coyuntura crítica) y de una

²⁸ "La gran cuestión que aborda, pues, este libro es la de hasta qué punto era posible una transformación --<<regeneración>> habría sido el término empleado en la España de entonces-- en sentido liberal, protagonizada por uno de los grupos de esta significación en el seno del régimen". En: TUSELL, Javier: "Prólogo" a MARIN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1991, págs. 9-17. Por su parte, Raúl Morodo ha señalado que la dictadura de Primo de Rivera fue también deudora de la corriente liberal-democrática e incluso socialista, de finales del siglo XIX y comienzos del XX, por su apelación al regeneracionismo. En: MORODO, Raúl: *Acción Española. Los orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, 1980, págs. 14-15.

despolitización de la función de gobierno, pero no de reformas ni políticas ni económicas. Es decir: a favor de un cambio en la forma de ejercer el poder político, pero no de un cambio institucional ni social. Se trataba de lanzar un mensaje a la casta política nacional, culpabilizándole del estado de cosas del país; por ello era preciso denunciar la forma de la alianza establecida con la base social, pero de manera tal que esta última quedase exculpada, haciéndola aparecer como víctima propiciatoria del sistema. Fue aquel un movimiento lleno de localismo y particularismo (trataron ante todo de promover medidas puntuales de cada sector o profesión o territorio, con pocos vínculos entre ellos) que, al mismo tiempo que criticó la corrupción y el caciquismo, manifestó su oposición a las consecuencias de ciertos proyectos globales de reforma y al cambio social, evidenciando un alto grado de conservadurismo, cuando no inclinaciones autoritarias. Más que poner fin al caciquismo, intentó cambiar las formas caciquiles fortaleciendo la posición de los poderes locales. La alternativa preponderante, aunque vagamente planteada, fue una rebelión territorial --provincial o regional-- de diversas burguesías contra la política que había conducido al desastre de 1898. Una rebelión llena de sentido dado el fracaso de la nacionalización del Estado dentro de los parámetros del liberalismo, pero materializada en iniciativas que representaban a sectores muy concretos de la sociedad actuando en defensa de sus particulares intereses ²⁹.

²⁹ Pueden encontrarse planteamientos revisionistas del regeneracionismo en: ARTOLA, Miguel: *Partidos y Programas Políticos, 1808-1936. I. Los partidos*, Madrid, 1974, págs. 342-343; ORTI BORDAS, Alfonso: "Estudio introductorio", en *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno de España. Urgencia y modo de cambiarla. Vol. I. Memoria y resumen de la información por Joaquín Costa*, Madrid, 1975, págs. IX-XXX; TEMIME, E., CHASTAGNARET, G.: "Contribution a l'étude des sources et des formes des pouvoirs locaux dans l'Espagne rurale contemporaine. Réflexions sur le caciquisme", en *Cahiers de la Méditerranée. Actes des Journées d'Etudes Bandor*, Aix-en Provence, 1978 (original), págs. 147-158; REMIREZ DE GANUZA LOPEZ, Jose M.: "Las elecciones legislativas de 1898 y 1899 en Navarra. Estudio comparativo de sus resultados", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 5. Comunicaciones. Historia Contemporánea*, Pamplona, 1988, págs. 384, 393; GORTAZAR, Guillermo: "Alfonso XIII y el esplendor...", págs. 63-65; DURAN IGLESIAS, José Antonio: "Poder local y organización social-agraria (nuevo repaso al viejo asunto del caciquismo norteño)", en

Las consignas regeneracionistas de la época estuvieron llenas de un airado radicalismo que no debe llevar a confusión; fueron expresivas del grado de frustración sentido por muchos estratos sociales y sirvieron de base para alimentar la acción de algunos grupos organizados y canalizar su descontento, pero dejaron muchas veces en la sombra algunas de las realidades esenciales, no resultando siempre reveladoras de las verdaderas tensiones. Se manifestaron más como un arma arrojada y un carro de enganche en la tarea de presión al poder, que como un componente de la ideología política de sus portadores ³⁰. Teniendo en cuenta este punto de vista, no se pueden considerar

GARCIA MERINO, Luis Vicente, GONZALEZ PELLEJERO, Raquel, SIERRA ALVAREZ, José María, FUENTE PRIETO, Rosario (comps.), *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*, Santander, 1990, págs. 69-80; AUBERT, Paul: "Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993), págs. 117-119. Acerca del voluntarismo de los planteamientos regeneracionistas sobre la economía española, véase: MIGUEL, Antonio de: *El potencial económico de España*, Madrid, 1935, págs. 1-3, 30-31. El regeneracionismo tuvo, por una parte, la dimensión de un movimiento de conciencia para dignificar la política e impulsar al país hacia la modernidad; de este movimiento también participaron muchos políticos de la Restauración. Pero fue asimismo, y en gran medida, un movimiento de protesta de grupos que se sintieron muy perjudicados por las consecuencias de la crisis del 98. Una crisis que, debido a la pérdida del mercado antillano, dejó desprotegidos a muchos y les llevó a plantear reacciones defensivas, menos indicadoras de un afán de modernización que de otro de salida de una situación de crisis. Estos grupos denunciaron la ineficacia del sistema al poner en evidencia el fracaso exterior la debilidad de su propia posición. Así, se entiende "el tono <<arbitrista>> de las manifestaciones de queja y/o protesta que circularon con inusitada prodigalidad en el país". Los apóstoles de este regeneracionismo hicieron un análisis dramático de la situación para apelar así a una reacción inmediata, y satisfactoria para sus intereses, de la instancias gubernamentales. Una buena parte de estas consideraciones han sido tomadas de: MORALES LEZCANO, Víctor: "España en Marruecos: la década de <<penetración pacífica>> (1900-1950)", en *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, 1976, pág. 29.

³⁰ Es ejemplar al respecto la evolución de la Unión Comercial Sevillana, que integrada plenamente desde su aparición en el discurso regeneracionista crítico con el régimen --apoliticismo, actitud antipartidos, condena del caciquismo--, y sin renunciar a su independencia crítica, acabó por integrarse en candidaturas políticas oficiales, no siendo ello obstáculo para dar su apoyo a la dictadura con motivo del golpe de Primo de Rivera en 1923. Véase: ALVAREZ REY, Leandro: Organizaciones patronales durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Comercial Sevillana", en *Revista de Historia Contemporánea*, 4 (1985), págs. 167-177.

invariablemente como más aperturistas las propuestas regeneracionistas que las iniciativas del régimen, dando por buenos los juicios que les merecieron estas últimas a los promotores de las primeras ³¹. Es más: muchos sectores integrados en el sistema y en las fuerzas del turno formaron parte activa del movimiento o sintonizaron con el ambiente que lo alimentó.

Tampoco parece muy riguroso aceptar globalmente como un análisis objetivo de la España del momento y de la naturaleza del régimen el planteamiento, predominante en el regeneracionismo finisecular, que consideró que el caciquismo era la expresión de una reducida oligarquía --formada por la cúpula política provincial y nacional--, como si los regeneracionistas fuesen siempre miembros de grupos oprimidos o estuviesen libres de participación en el sistema de poder. Es decir, atribuyendo al régimen un supuesto "carácter de clase" que se dio muchas veces en los miembros del propio movimiento. Sobre este planteamiento se ha levantado la muy genérica y exitosa tesis de la falta de conexión entre el "país real" y el "país legal". Poner en cuestión su admisión como interpretación adecuada del fenómeno conlleva asimismo dudar de la objetividad de la imagen rebajada y negativa de la cúpula política nacional y de los partidos del turno difundida por Joaquín Costa y el costismo.

Si el desafío regeneracionista al régimen de la Restaura-

³¹ Es notable el influjo que la figura de Cambó, considerado como una de las figuras paradigmáticas del regeneracionismo y de la modernización desde posiciones burguesas, ha ejercido sobre la historiografía de la crisis de la Restauración en cuanto a la valoración de las iniciativas del régimen, vistas siempre como más alicortas que las del político catalán y otras fuerzas de oposición. Una comparación extendida a las concepciones del problema social en sintonía con las consideraciones del político catalán, quien en sus memorias calificó como "modestas y reducidas" las reformas de Dato en este particular. Estas afirmaciones constituyen más una muestra del escaso aprecio que le mereció a Cambó el Partido Conservador que una valoración objetiva del carácter de las propuestas de Dato, quien desde el gobierno y el Parlamento promovió diversas medidas de reforma social con un alcance e intensidad que no sólo no se dieron ni en el programa de la Lliga ni en las iniciativas de Cambó como ministro --condición que tuvo en dos ocasiones--, sino que fueron objeto del bloqueo y oposición de las principales organizaciones patronales de Cataluña, con las que Cambó sintonizó abiertamente. En: CAMBO, Francisco: *Memorias (1876-1936)*, Madrid, 1987, pág. 202.

ción ha merecido en general un tratamiento tan positivo ha sido, en gran medida, por el peso de una tradición político-cultural que ha considerado la respuesta crítica a los sucesos de 1898 como uno de los jalones principales de expresión de la España partidaria de la modernización y la europeización. También, por el poderoso influjo de la ciencia política y de la teoría del desarrollo político, una de cuyas expresiones ha sido la ya reseñada de considerar la dictadura de 1923 como un hecho renovador. Como ha señalado Sartori, se suele quitar importancia a la discontinuidad porque la idea de continuo-exhorta a un optimismo evolucionista unidireccional, existiendo un supuesto rumbo natural que desemboca en la democracia. Con esta perspectiva unilateral de la evolución, ciertos fenómenos políticos, portadores de caracteres de dudosa ortodoxia democrática, no han sido percibidos como retrocesos. Sin embargo, son cada vez más las voces autorizadas que advierten contra la tendencia de los historiadores a confiar excesivamente en la politología y en el optimismo evolucionista. Se confunde la modernización con evolución y todo cambio social que ocurre en la época contemporánea para contraponerse a una situación tradicional es visto como modernización, presuponiendo la idea de progreso, que no está incluida necesariamente en el cambio social. Se tiende erróneamente a privilegiar en el análisis de los fenómenos políticos las formas sobre los contenidos, haciendo abstracción muchas veces de las realidades sociales (y de los elementos de carácter ideológico), cuando a lo largo y ancho del mundo y de las dos últimas centurias se advierte la existencia de estructuras políticas idénticas superpuestas a estructuras sociales enormemente distintas. Esto indica que las interacciones son variadas y la evolución no es lineal. Las aportaciones teóricas debieran ser completadas con un conocimiento más profundo de la historia, que ilumina el papel de la contingencia frente al de la regularidad: cumplir con algunos de los requisitos de la modernización (industrialización, urbanización...) no supone que se den todos

los demás aspectos ³².

III. El segundo punto de partida para un nuevo planteamiento de la crisis de la Restauración lo constituye una percepción de la política alejada de los postulados de la doctrina clásica y coincidente con muchas de las propuestas de la corriente denominada "nueva historia política", tendencia surgida para superar el empirismo positivista clásico y rechazar la consideración de la política como epifenómeno de la estructura económica y social, propia del marxismo y de la Escuela de Annales. Se caracteriza por la afirmación de la autonomía, la especificidad y la centralidad de lo político y, sobre todo, por la dilatación de su esfera de alcance. Propugna una revalorización del influjo de la misma (la política vista como "lugar de gestión de la sociedad global" y "el punto donde confluyen la mayor parte de las actividades y que recapitula los otros componentes del conjunto social"), considerándose que en su ámbito se toman decisiones que afectan al conjunto de los miembros de la sociedad (al encontrarse en él el Estado y la sociedad civil como esferas organizadas de la vida social). Decisiones que modifican en diverso grado la vida de las sociedades y de las que depende en buena medida el devenir de la colectividad.

La "nueva historia política", entre otros aspectos, también induce a emancipar a políticos y gobernantes de una supuesta esclavitud de clase, al dotarles de grados diversos de autonomía, en todo caso muy superiores a los que se les atribuía en las aproximaciones marxistas ³³. La relación entre lo político y lo

³² SARTORI, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, 1987, págs. 320-321; Robles Egea, "Modernización...", págs. 130-131. Acerca de la sustitución de las concepciones evolutivo-deterministas y de la necesidad de abandonar los grandes paradigmas explicativos en favor de las explicaciones singulares, véase: JULIA, Santos: "En torno al problema de la transición", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), págs. 123-132.

³³ En el caso español, ha supuesto el abandono de la tesis del "bloque de poder" como fuente de poder político y determinante de la acción de gobiernos y parlamento, reivindicándose la autonomía de los gobernantes y el papel de la ideología en la vida política. Véase: MARTIN ACENA, Pablo: "Requiem por el bloque de poder", en *Revista de Occidente*, 113 (1990), págs. 151-154.

social y económico es, como han indicado algunos de los principales pensadores sociales (Marx, Weber, Schumpeter, Veblen), intrincada y no sometible a regularidades. Afirmar esto no supone negar que, en la época de que se ocupa este trabajo, las burguesías fuesen los grupos más influyentes (disfrutaron de "enormes posibilidades políticas"). Pero sí, en cambio, llamar la atención sobre las considerables divergencias de intereses y variedad de posiciones políticas que hubo en el seno de las "clases conservadoras" ³⁴.

Al rechazarse que las condiciones de desenvolvimiento de la vida política sean una variable de factores estructurales de índole social y económica (cuestionando no sólo las adscripciones sociales de la política, sino también la correspondencia mecánica entre cambio estructural y cambio en la cultura política), se facilita la explicación del proceso político, lleno de aparentes contrasentidos. Un proceso que es complejo y azaroso (de la nueva historia política deriva también una reivindicación de la importancia de las individualidades y de las élites); que está mucho más influido por el decisionismo y el impacto de determinados acontecimientos puntuales, así como más lastrado por inercias de todo tipo, que lo que aceptan los partidarios de las explicaciones macrosociales y los teóricos del cambio social. Por muchas condiciones objetivas que se den, el cambio político no tiene lugar sin la existencia de una fase decisiva de toma de decisiones explícitas y deliberadas por parte de los líderes políticos y sociales y los núcleos directi-

³⁴ Según Arno Mayer, Marx insistió explícitamente en que el Estado era una entidad separada, ajena a la sociedad civil y externa a ella. En suma, "advertía cabalmente que la sociedad política aún no había llegado a convertirse en un mero instrumento de dominación burguesa" --si bien lo estimaba así por creer que la influencia no sólo era burguesa, sino también preburguesa--. Por su parte, Weber destacó la "falta de congruencia entre la sociedad y la comunidad política" en Alemania, manifestando así que los sistemas de gobierno no podían ser interpretados de manera simple, estando sometidos a tensiones derivadas de la complejidad social. Weblen completó el análisis con sugerencias de que la evolución de los regímenes debe contemplarse a la luz de las respuestas dadas por aquellos a las demandas de los distintos grupos sociales: la propia "clase dirigente" era una simbiosis activa de facciones de diferente naturaleza y dinámica social. Véase: MAYER, Arno: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, 1984, págs. 125-129.

vos de las organizaciones, que son quienes construyen socialmente los intereses y establecen las estrategias para su consecución. Un paso más hacia la ya indicada rehabilitación de la parte explícita y reflexionada de la acción política ³⁵.

No obstante el reconocimiento de las virtudes de la corriente anteriormente aludida, es preciso hacer ciertas matizaciones a la metodología de análisis predominante en muchos de los trabajos realizados acerca de la Restauración de acuerdo con las sugerencias de la nueva historia política, cuya recepción en España ha estado revestido en ocasiones de un carácter un tanto singular. El planteamiento de una alternativa teórica al estructuralismo ha supuesto el paso de un extremismo interpretativo a otro, otorgando a lo político el mismo grado de determinación sobre el devenir de las sociedades que en los estudios macrosociales detentaron los factores económicos; por lo tanto, incurriendo en los mismos defectos de abstracción (en este caso, de la realidad social) y lógica monocausal. Probablemente, el planteamiento más adecuado está situado entre ambos extremos, alejado de ambos determinismos. Hay que tomar en serio a Peter Burke cuando indica que la historia política es la menos autosuficiente de todas las variedades de la historia. De hecho, entre las recomendaciones de la nueva historia política están tanto "iluminar el juego" de "las correspondencias entre las pertenencias sociales y las opciones políticas", como tener en cuenta en el análisis las transformaciones del Estado desde finales del siglo XIX para atender a las nuevas necesidades y realidades sociales. En suma, como ha señalado Ignacio Olabarri,

³⁵ Acerca de la nueva historia política, por lo que a las publicaciones en castellano se refiere, véase: JULLIARD, J.: "La política", en LE GOFF, J. y NORA, P. (comps.), *Hacer la historia. Nuevos enfoques*, Barcelona, 1979, págs. 237-257; GONZALEZ HERNANDEZ, María Jesús: "En torno a la recuperación de la Historia política. Un análisis concreto: el conservadurismo maurista en la Restauración", en RUEDA, Germán (ed.), *Doce Estudios de Historiografía Contemporánea*, Santander, 1991, págs. 211-240; BOURDE, Guy y MARTIN, Hervé: *Las escuelas históricas*, Madrid, 1992, págs. 256-260; CARNERO ARBAT, Teresa: "Introducción", en *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992, págs. 9-13; SIRINELLI, J.F.: "El retorno de lo político", págs. 25-35 y DE LOS ARCOS, María Fernanda G.: "El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización", págs. 37-57. Ambos artículos en *Historia Contemporánea*, 9 (1993).

sumarse a la renovación de la historia política no debe suponer el abandono del estudio de las interacciones entre política y sociedad: el funcionamiento del sistema político debe insertarse en la realidad social ³⁶.

De acuerdo con estas consideraciones (en la práctica poco tenidas en cuenta por muchos de quienes se reclaman influidos por las nuevas tendencias), la ampliación del campo de la política no se entiende en esta tesis sólo como reivindicación del peso y la trascendencia de las decisiones políticas en la marcha de las sociedades contemporáneas. La ampliación no consiste únicamente en la dilatación de la zona de irradiación y alcance de las decisiones de los gobernantes. Consiste también en la superación de los estrechos límites atribuidos por la corriente clásica al campo de lo político, cuyo contenido habitual han sido las cuestiones de tipo electoral, parlamentario y constitucional; es decir, el ámbito de los derechos políticos. De hecho, la nueva historia política española, con independencia de los referentes teóricos asumidos, no parece haber abandonado esta práctica, dedicándose básicamente al análisis electoral y a la valoración de la obra de partidos, gobiernos y personajes políticos atendiendo a la naturaleza orgánica de las agrupaciones y a la actitud en los comicios, aspectos en los que, según su parecer, se puso de manifiesto si favorecieron o no la modernización ³⁷.

De este tipo de planteamientos deriva una imagen característica de la Restauración, sostenida en la consideración global de que el régimen, que no hizo nada para minimizar la corrupción o el clientelismo, por extensión tampoco hizo nada para imponer la voluntad del Estado a ciertas ambiciones de algunas minorías y, por ende, para satisfacer las supuestas expectativas democráticas de la población. En cambio, la élite del poder mantuvo su

³⁶ OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: "La crisis de la Restauración", *I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (comunicación), Salamanca, 1992 (original), págs. 1-2; REMOND, René: "Du politique" en REMOND, René (ed.), *Pour une histoire politique*, París, págs. 384-385.

³⁷ CARNERO, Teresa: "Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914", en *Historia Contemporánea*, 8 (1992), págs. 25-73.

concepto patrimonial del poder público e intensificó el recurso a un sólido aparato coercitivo ³⁸. La cuestión relativa al inmovilismo o al aperturismo del régimen ha solido quedar zanjada a partir de tales consideraciones.

No cabe duda de que las elecciones son una parte muy importante de la vida política. Sin embargo, constituyen sólo una porción, suministrando una imagen parcial de aquélla, que es mucho más variada en sus manifestaciones: la vida política real no puede ser percibida adecuadamente si sólo se estudian los comicios. El voto no fue en la España de la Restauración, como en muchos regímenes liberales de la época, la única ni la principal forma de participación en la política y de relación entre los grupos sociales y el poder. Los estudios electorales tienen la virtualidad de ayudar a explicar en gran medida las causas de la mala reputación del régimen restauracionista y de las instituciones, así como la convicción de legitimidad con que actuaron sus enemigos. Pero su análisis no permite por sí mismo valorar globalmente la actuación de los partidos dinásticos del turno ni explicar en su totalidad el sentido de la crisis de un régimen constitucional que fue desplazado por un golpe de estado de naturaleza antiliberal y antiparlamentaria. Como ha señalado Juan José Linz, no es fácil explicar el fracaso del sistema bipartidista de la Restauración, pero "atribuirlo a procesos electorales clientelísticos y en gran medida corrompidos es realmente describir tan sólo el fenómeno. Atribuirlo a tensiones y descontentos... es más útil" ³⁹.

La ampliación del campo de la política propuesta por las tendencias renovadoras puede consistir asimismo en la inclusión

³⁸ González Calleja, "La razón...", págs. 88-90.

³⁹ Riquer i Permànyer, Borja de: "Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923", en J.L. García Delgado, *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992, págs. 22-24; Yanini, Alicia: "Elecciones y vida política en España entre 1902 y 1923: persistencias y cambios" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993), págs. 183-185; Linz, Juan José: "Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1890", en Pérez Yruela, Manuel y Giner, Salvador (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona, 1988, págs. 78-79.

en su ámbito de la práctica totalidad de los campos de la realidad colectiva y del conjunto de la acción de gobierno: lo político percibido como un campo polimorfo, abierto a todas las formas de la gestión de lo real. Esto supone, entre otras cosas, la incorporación de aspectos que han sido habitualmente patrimonio de la historia social, la económica y la jurídica. Especialmente las decisiones gubernamentales, los programas y las demandas sociales de tipo económico y social, como la normativa laboral y la legislación tributaria.

Es decir, lo relativo a los derechos sociales y económicos, en torno a los cuales también se agitó, y de una forma creciente, la sociedad española del momento. Hay que tener en cuenta que todo fenómeno estrictamente social en su origen adquiere caracteres políticos cuando un conflicto o pugna de intereses exige para su solución la intervención del poder público; cuando arrastra amplios colectivos sociales; cuando adquiere tintes de problema de dimensión nacional o cuando su solución implica modificaciones en la legislación ⁴⁰. Muchos fenómenos sociales o económicos en su origen, influyeron en gran medida en el devenir del régimen por que adquirieron caracteres políticos, convirtiéndose en motor u objeto de la confrontación política. Como ha señalado Antonio Martín, "las crisis políticas en nuestra historia contemporánea han tenido un importante componente laboral y los sucesivos regímenes establecidos con la pretensión de resolverlas han procurado aportar fórmulas y soluciones jurídicas propias a este sector de las relaciones laborales" ⁴¹. Esta relación se dio de una manera particularmente estrecha durante la crisis de la Restauración, años en los que estallaron nuevos movimientos sociales (que se convirtieron en un factor de primer orden en el surgimiento y desarrollo de la crisis de la Restauración) y se disparó la exigencia a los

⁴⁰ SANCHEZ AGESTA, Luis: *Principios de Teoría Política*, Madrid, 1983, págs. 53-56.

⁴¹ MARTIN VALVERDE, Antonio: "La formación del Derecho del Trabajo en España", en MARTIN VALVERDE, Antonio y otros, *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, 1987, págs. XCV-XCVII, CXI.

poderes públicos de legislación social --acompañada de un sensible incremento de la conflictividad laboral--, aspecto que influyó decisivamente sobre el proceso político ⁴².

Las medidas de gobierno y la legislación en materia socioeconómica constituyen uno de los principales determinantes de las normas de convivencia colectiva y de configuración de una sociedad. Las presiones en favor de la democratización política no constituyen la única expresión de apertura o desarrollo político --no son términos sinónimos--, ni fueron en su momento la única forma posible de adaptación de un régimen a las nuevas realidades durante las tres primeras décadas del siglo XX. También constituyeron expresiones de apertura la existencia de mejoras reseñables en materia de legislación social, la construcción de un sistema de seguridad social o la garantía de mejores condiciones de trabajo y de vida a las clases más bajas. Así pues, es preciso tener en cuenta la postura de los gobiernos hacia el movimiento obrero y el avance social, entendido como reconocimiento institucional de las asociaciones autónomas de trabajadores y como mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población activa, mediante el establecimiento de una legislación moderna. Es decir: reducción de la jornada laboral, descanso semanal, regulación del trabajo de mujeres y niños... se trata de aspectos que favorecen la incorporación independiente de los ciudadanos a la política y que, como muestran algunas experiencias históricas --como la de la Alemania de Bismarck--, deben en ocasiones preceder a la democratización política para evitar desfases y tensiones colapsadoras de los procesos de transición ⁴³. La política social --la articulación del sistema de relaciones laborales-- también es acción política y es aperturista y reformista cuando propende a la democracia industrial. La obra de los gobiernos en esta materia cobra así

⁴² CALERO AMOR, Antonio María: *Movimientos sociales en Andalucía*, Madrid, 1979, págs. 59-60.

⁴³ PUHLE, Hans-Jürgen: "Camino distintos de modernización: España y Alemania en los siglos XIX y XX", en BERNECKER, Walther L. (ed.), *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Frankfurt am Main, 1992, págs. 23-46.

una especial relevancia. La actitud hacia la cuestión social también constituye un indicador de la existencia de inclinaciones modernizadoras o no en gobernantes, partidos, grupos o élites influyentes. Las cuestiones de este orden (el reconocimiento por el Estado de las fuerzas económicas y sociales en pugna y de la necesidad de su concordia para diseñar la acción política) constituyen uno de los problemas políticos fundamentales del siglo XX y el factor esencial de la estabilidad política ⁴⁴.

Como segunda reconsideración a la nueva historia política española, es preciso indicar que la afirmación de la autonomía de la política (el reconocimiento de su capacidad para impulsar el cambio social y la reivindicación de la parte reflexionada e individual de la acción), no debe llevar a una visión unidireccional del proceso político --el sistema input/output--, contemplado como la atención gubernamental a las demandas sociales. Un planteamiento que ha llevado a la realización de trabajos consistentes en el análisis del conjunto de las decisiones e intervenciones de los gobernantes y las élites en favor del desarrollo político, como si éste fuese fundamentalmente una cuestión de voluntad de los dirigentes y, además, se hubiese manifestado como la principal exigencia de la sociedad

⁴⁴ Son muchas las obras en las que se considera que la reforma social tuvo una importante dimensión política, siendo una vía para la apertura de los regímenes liberales en sentido democrático. La reforma social, en tanto que atenuación de las desigualdades, ha sido prerrequisito para la democracia real; y, en tanto que expresión de las exigencias del sector mayoritario de la población, supuso satisfacer una de las principales demandas sociales y reconocer nuevos derechos. Véase: Maier, *La refundación...*, págs. 36-38; Casanova, "Modernización y...", págs. 261-264; PENNOK, J.R.: "Political Development, Political Systems and Political Goods", en Kabashima, I. y White, L.T. (eds.), *Political System and Change*, Princeton, 1986, págs. 73-92; SOTO CARMONA, Alvaro: *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, 1989; SUAREZ CORTINA, Manuel: "La Restauración (1875-1900) y el fin del Imperio colonial", en *X Coloquio de Historia Contemporánea. Historiografía contemporánea de España, 1980-1992* (comunicación), Cuenca, 1993 (original); BARRIO ALONSO, Angeles: "El sindicalismo entre la Historia y las Ciencias Sociales", en *Historia Contemporánea*, 10 (1993), págs. 131-156. Acerca de la relevancia de las cuestiones socioeconómicas y de la paz social en la marcha de la política durante el siglo XX, véase: MURILLO FERROL, Francisco: "Reflexiones modestas sobre política y dinero", en *Revista de Estudios Políticos*, 62 (1988), págs. 7-10 y ss.

española del primer tercio del siglo XX.

Por el contrario, las decisiones políticas son una parte del proceso. Explicar el curso de la vida política exige tener en consideración que el factor crítico en el proceso es la razón entre capacidad (del poder político) y demanda (de la sociedad). Es decir, supone tomar nota de los condicionamientos del contexto, del peso de los factores ambientales, huyendo al tiempo de cualquier atisbo de determinismo. Reconocer la autonomía de la política es algo ya muy poco discutido, pero su reivindicación no debe implicar un olvido de las interrelaciones existentes entre lo político, lo social, lo económico y lo cultural, en un estado permanente de condicionamiento multilateral. Los partidos políticos reflejan, tanto como moldean, la sociedad en que se insertan. Por ello, antes que tratar a la política como una variable absolutamente independiente, es preciso tener en cuenta "cuánto kilometraje permite su autonomía". No parece riguroso individualizar los procesos políticos hasta el extremo de disipar las realidades sociales ⁴⁵.

De acuerdo con estas consideraciones, parece necesario realizar una aproximación a la vida política del período con una perspectiva de las relaciones entre lo político y lo social diferente de la predominante hasta hace pocos años. Una perspectiva que fue alimentada fundamentalmente por la historiografía del caciquismo y, en general, por el marxismo historiográfico con independencia de su dedicación o no al análisis del fenómeno caciquil. Partiendo de diversos cimientos teóricos, se ha hecho primar el aspecto político-oligárquico en la ilustración del caciquismo: la sociedad civil suele aparecer como víctima de una élite de corte tradicional y agrario-feudal (la sociedad o clase política), dedicada a afirmar su dominio mediante el ejercicio del poder en beneficio de una minoría compuesta por sus amigos políticos. Aquí se estima más apropiado modificar esa distribución de la influencia de los factores, remitiendo la explicación del proceso político, más que la anterior tendencia, a la vertiente social (la presión de los grupos y la articulación de

⁴⁵ Sartori, *Partidos...*, pág. 10.

intereses como factor de la vida política).

La actividad política es parte de la realidad social, distinguiéndose por constituir el ámbito donde se expresan y recapitulan las tensiones y conflictos surgidos en los demás campos de la vida colectiva. La política remite a la toma de decisiones, siendo su función llegar a acuerdos y ejecutarlos logrando la convivencia de grupos con distinta opinión y con distinto interés; sus expresiones no son, por tanto, meras emanaciones del albedrío de los dirigentes. Por el contrario, dependen de la confrontación/negociación entre las iniciativas de los gobernantes y los apremios de los partidos políticos y grupos sociales, que presionan no sólo para plantear demandas, sino también para renegociar y modificar políticas concretas del Estado (el marco legislativo) con el fin de alterar su orientación en el sentido del interés de cada grupo. Tener en cuenta el juego de los intereses supone considerar, como Remond ha escrito, que "la decisión política era la resultante de una serie de factores, todos los cuales no eran políticos". No se puede ignorar la trascendencia de la actuación de los grupos de presión y de los movimientos sociales en la formación de las políticas, especialmente en el caso de la España de la Restauración, en la que los niveles de socialización de la política fueron bajísimos, jugando por ello un rol muy influyente los grupos de interés. Los grupos organizados privados se convirtieron en centros de poder sin cuya colaboración los gobiernos vieron obstaculizada la aplicación de sus políticas, actuando también como medios de articulación de intereses y como creadores de opinión al margen (y al final, en contra) de los partidos políticos. Por tanto, obligando a éstos, en aras de la gobernabilidad, a tenerlos en cuenta. Una perspectiva que emite una imagen de relativa sujeción del poder político con respecto a la sociedad civil (a la parte de la misma que se ha organizado para defender sus intereses), de relativa vulnerabilidad del primero a las exteriorizaciones de la segunda (en la sociedad que se moderniza, el poder se encarna tanto en los gobernantes como en los

gobernados) ⁴⁶.

Con estos puntos de vista acerca de las relaciones entre política y sociedad se han realizado algunas investigaciones muy sólidas que ponen en tela de juicio el tratamiento que ha merecido la tesis de Joaquín Costa como visión acertada de la índole social del régimen, así como la validez del recurso sistemático por parte de los historiadores al distanciamiento entre la España oficial y la España real como explicación de la naturaleza extremadamente oligárquica del sistema y de su devenir ⁴⁷.

Frente al "espejismo del poder", tan habitual en la cultura política española pasada y presente (el poder político ha sido y es habitualmente visto como "algo duro y fuerte, situado allí arriba y con capacidad de controlar y afectar casi todo en nuestras vidas"), hay que tener en cuenta los "estrechos límites en que se mueve la capacidad de decisión". Es decir, la siempre limitada, aunque también creciente con el paso del tiempo (en

⁴⁶ Remond, "Du politique", págs. 383-384; CRICK, B.: *In Defense of Politics*, Londres, 1962; HAFERKAMP, Hans y SMELSER, Neil J. (eds.): *Social Change and Modernity*, Berkeley, 1992. La afirmación de que la realidad política es parte de la realidad social puede resultar muy obvia, pero, no obstante, no parece que muchos contemporaneístas españoles le hayan prestado mucha atención. Véase: GARCIA SAN MIGUEL, Luis: "Sobre la función social del pensamiento político", en *Boletín Informativo de Ciencia Política*, 9 (1972), págs. 47-56; SANCHEZ AGESTA, Luis: *Principios de Teoría Política*, Madrid, 1983, págs. 53-91; Remond, "Du politique...", págs. 383-384; BOUZA-BREY, Luis: "Una teoría del poder y de los sistemas políticos", en *Revista de Estudios Políticos*, 73 (1991), págs. 119-164. Sendos ejemplos de trabajos donde se muestra la capacidad de los grupos de presión para influir y modificar el marco legislativo, en: ESCUDERO, Antonio: "El <<lobby>> minero vizcaíno" y VALDALISO, José María: "Política económica y grupos de presión: la acción colectiva de la Asociación de Navieros de Bilbao, 1900-1936", en *Historia Social*, 7 (1990), págs. 39-68 y 69-103. Sobre el avance del poder de los grupos en las sociedades más avanzadas, su impacto sobre el parlamentarismo liberal --sensiblemente mermado-- y su dinámica conflictual con los partidos políticos, véase: Giner y Pérez Yruela, "Sobre el origen...", págs. 18-35.

⁴⁷ MARTI, Manuel: "Las raíces sociales del comportamiento político en la Restauración. Análisis de una élite política provinciana (Castellón de la Plana, 1875-1891)", en *Estudios de Historia Social*, 54-55 (1991), págs. 444-445, 466; CALVO CABALLERO, Pilar: "La carta del proteccionismo, las caras del proteccionismo. Productores y políticos. Debate y movilización en Castilla la Vieja durante 1906", en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias. Vol. II*, San Sebastián, 1993, págs. 62-69.

todo caso, en la época de la Restauración el Estado se parecía más al del siglo XIX que al de la segunda mitad del siglo XX), potencialidad del poder político para producir el cambio social debido a la relativa pero considerable autonomía de la sociedad civil a lo largo de toda la historia contemporánea ⁴⁸. La sociedad, por medio de sus grupos organizados, siempre gozó de cierta capacidad para modificar e incluso bloquear las iniciativas del Estado y de las fuerzas políticas gobernantes, así como los gobernantes disfrutaron de un margen de autonomía en relación con las demandas de los grupos ⁴⁹. Un margen que se utilizó, tanto como para preservar su posición política, para compaginar los diversos intereses en pugna (una de las características del modelo económico proteccionista aplicado en la España de entonces fue ser fuente de frecuentes disputas enconadas entre los diversos grupos económicos y entre éstos y los gobiernos ⁵⁰) y salvaguardar en la medida de lo posible el interés general frente al egoísmo de los grupos, teniendo en cuenta la variedad de demandas contrapuestas, la dificultad del sistema de partidos para asumir adecuadamente muchos intereses y la necesidad de contrarrestar sus naturales tendencias

⁴⁸ Como ha escrito Juan Pablo Fusi, "la capacidad de acción del poder político fue muy distinta, mucho menor, en el Estado del siglo XIX, de tamaño y maquinaria administrativa y burocrática comparativamente pequeños, que en el Estado de la segunda mitad del siglo XX, de dimensiones físicas, complejidad organizativa y jurídica, y atribuciones y funciones incomparablemente superiores a todos los tipos de Estado anteriores". Véase: Juan Pablo Fusi, "El poder político...", págs. 2-7; Cruz, "Crisis del Estado...", págs. 119-12. La expresión "espejismos del poder" ha sido tomada de: LAMO DE ESPINOSA, Emilio: "Los espejismos del poder", en *El País*, 18-VIII-1994, pág. 9.

⁴⁹ Entre otros trabajos demostrativos de la influencia de los grupos de presión en la orientación de las medidas de gobierno y la legislación, así como del relativo margen de autonomía relativa de los gobernantes, puede citarse: ARANA PEREZ, I.: "El empresariado siderometalúrgico vasco y la ley de septiembre de 1896", en *Congreso de Euskal-Herria. Tomo VII. Evolución política (Siglo XX)*, San Sebastián, 1988, págs. 39-53.

⁵⁰ Sobre el carácter conflictual del modelo proteccionista, véase: GARCIA DELGADO, José Luis: "Algunas conclusiones sobre la política de protección y la economía hullera asturiana en el primer tercio del siglo XX", en *Revista de Historia Económica*, III, 1 (1985), págs. 65-78; Valdaliso, "Política económica...", págs. 69-103.

particularistas y monopolistas ⁵¹.

En el caso de la crisis de la Restauración, los grupos organizados fueron el principal medio de expresión de la sociedad civil y parecieron ejercer un influjo notable tanto en la deslegitimación del régimen como en el fracaso o la inviabilidad de las actuaciones reformistas planteadas por muchos gobiernos; su especial constitución supuso tanto la existencia de obstáculos para la transformación de la vida política --para el tránsito del liberalismo a la democracia--, como la negación de respaldo social a los dirigentes políticos reformistas. En este sentido, pareció cumplirse el supuesto clásico del funcionamiento de los grupos de presión, consistente en un escenario con unas instancias de poder sobre las cuales inciden los grupos, dificultando su marcha desembarazada por el camino del interés general y forzándolas, en ocasiones, a tomar decisiones opuestas al bien público pero favorables, en cambio, a los intereses particulares de unos grupos propensos a la crítica de los fracasos del sistema parlamentario y de la clase política ⁵².

La crisis de la Restauración es una crisis ante todo política porque resultó de la incapacidad del régimen, y de los partidos (en tanto que sujetos de la acción del Estado e instancias de representación social), para conseguir suficiente aquiescencia a sus resoluciones en una situación de crisis, viendo mermadas su autoridad y puestas en tela de juicio la legitimación y representatividad alcanzadas. La crisis de la Restauración obedeció a una situación de inexistencia de un consenso sociopolítico básico acerca de los procedimientos para afrontar el conjunto de problemas y de retos planteados al país después de 1914. En las dificultades para superar una situación caracterizada por un alto disenso político, un considerable grado de polarización y una limitada capacidad institucional

⁵¹ Murillo Ferrol, "Reflexiones...", págs. 8-9.

⁵² MURILLO FERROL, Francisco: *Estudios de sociología política*, Madrid, 1972, págs. 201 y ss; Linz, "Política e intereses...", págs. 79-80. Acerca de la "culpabilidad" de la sociedad española en el fracaso del reformismo y de la imposibilidad de una transición a la democracia, véase: Tusell, "Prólogo...", págs. 13, 16-17.

para la moderación de los conflictos, influyeron tanto los desajustes gubernamentales y las características del sistema político, como unas condiciones sociales generales que obstaculizaron el alcance de acuerdos globales, imprescindibles para la estabilización. La guerra y sus derivaciones intensificaron la fragmentación social, lo que condicionó una proyección aún más fraccionada de las distintas fuerzas sociales sobre la política, dando paso a una situación de inexistencia de unidades sociopolíticas significativas, capaces de actuar coherentemente en favor de objetivos generales. Ello implicó enormes escollos para la resolución de los conflictos y el logro de acuerdos. La sociedad civil no consiguió estructurarse suficientemente, constituyendo un freno a la superación de las tensiones, que exigía acuerdos y pactos que suponían necesariamente el triunfo de algunos de los supuestos jurídicos del liberalismo ⁵³.

De los gobernados, por el mero hecho de acudir a la defensa de sus intereses ante procesos de cambio estructural, o por mostrar síntomas de activación política, no emanaron per se presiones democratizadoras, cuya existencia supone la constatación de más requisitos que la simple movilización para la defensa de intereses. En el caso español, no puede ignorarse que la sociedad mostró durante todo el siglo XIX y buena parte del XX una resistencia considerable a ser impregnada por los principios del liberalismo moderno, que sólo logró penetrar muy débilmente; una corriente que, constituyendo un vehículo fundamental de la democracia, chocó con un medio social refractario, sin que ello comportase al mismo tiempo el bloqueo de la movilización de ciertos grupos. En este sentido, la propuesta, que en este trabajo se asume, de tener en consideración la trascendencia de la actuación de los movimientos sociales, supone asimismo llamar la atención sobre la función esencial de la ideología. Hay que tomar nota debidamente del rol fundamental jugado en la apertura y democratización de los regímenes liberales por el avance en la sociedad de la aceptación general del cambio. Junto a los intereses, actuaron las consideraciones de tipo ideológico como

⁵³ Gómez Navarro, *El régimen de Primo...*, págs. 11., 47-55.

factores influyentes en la orientación política de los grupos y organizaciones ⁵⁴.

El habitual recurso a la politología ha tenido ciertos efectos distorsionantes porque en muchas ocasiones no parece haberse tenido en cuenta de manera adecuada las características de la sociedad española del momento, aún bastante alejada de los parámetros culturales, sociales y económicos en los que, también de acuerdo con las aportaciones de la ciencia y la sociología políticas, parece factible la viabilidad --o la consolidación-- de un régimen democrático. Tómense como ejemplo los escasos avances producidos en la vida política y en el comportamiento del electorado como resultado de la implantación del sufragio universal (1890) o de la reforma electoral de Antonio Maura (1907): ambas medidas, concebidas con rigor teórico en favor de la movilización, fueron desvirtuadas en la práctica y no trajeron consigo grandes modificaciones del comportamiento político ⁵⁵. También podría citarse el fracaso del Partido

⁵⁴ FUENTES, Juan Francisco: "Pueblo y élites en la España contemporánea, 1808-1939 (Reflexiones sobre un desencuentro)" en *Historia Contemporánea*, 8 (1992), págs. 15-34; Cruz, "Crisis del Estado...", págs. 119-122.

⁵⁵ Algunos de los protagonistas de la época llamaron la atención sobre el desfase existente entre muchas de las reformas políticas y el estado de la sociedad civil nacional, dudando de que los problemas políticos del país encontrasen solución con grandes cambios legislativos ante el peso de las resistencias a la modernización política, debido al atraso de la sociedad. El demócrata Ruiz Zorrilla manifestó de los principios democráticos y socialistas que <<si pueden defenderse ventajosamente en una discusión filosófica, no encuentro tan fácil su inmediata aplicación en un país tan pobre y tan atrasado como, desgraciadamente, es el nuestro>>. Véase: *Carta a La Iberia*, 8-IV-1858 (reproducida por PIQUERAS, José Antonio y SEBASTIA, Enric, *Agiotistas, negreros y partisanos*, Valencia, 1991, pág. 104). Por su parte, el líder conservador Silvela dijo en una ocasión que se aprobaban <<leyes tras leyes notoriamente tan avanzadas sobre lo que las necesidades del país exigen>> (tomado de TUSELL, Javier: "El sufragio universal en España (1891-1936). Un balance historiográfico", en *Ayer*, 3 (1991), pág. 17). El también conservador Lorenzo Domínguez, con motivo de la aprobación en 1891 del sufragio universal, hizo notar que no se trataba de una demanda de los electores, ingnorantes de la felicidad que por ese medio los políticos les querían procurar (DARDE, Carlos: "La implantación de la democracia en la España de la Restauración", en *Revista de Occidente*, 50 (1985), págs. 115-126). A su vez, el publicista José Cuartero advirtió la imposibilidad de cambiar el sistema real de elecciones mediante reformas de la ley electoral al comprobar el uso que el "genio español" había discurrido para subvertir el sentido de la reforma electoral de 1907 (CUARTERO, José:

Reformista, incapaz de salir de una posición periférica a pesar de sus esfuerzos organizativos e ideológicos ⁵⁶.

Para explicar la evolución del régimen de la Restauración parece imprescindible prestar más atención a la sociedad española. La historia política no se debe reducir al análisis del lado de la "oferta" (la resolución de problemas y la toma de decisiones como si tuvieran un carácter imperativo y vinculante), debiendo ser remitida al ámbito de la convivencia colectiva y la conciliación entre los diversos valores y objetivos de los grupos concurrentes en cada situación. El establecimiento de mecanismos de pacto social es un factor esencial de la estabilidad y del progreso. Estos mecanismos son necesarios --como principal medio de la imprescindible concordia-- para llevar a cabo adecuadamente la acción política y, para su establecimiento, se requiere el reconocimiento expreso por el Estado y por la sociedad civil de las fuerzas sociales y económicas fundamentales ⁵⁷.

Este planteamiento lleva a relativizar la excesiva responsabilidad atribuida a algunos de los protagonistas del proceso político en la determinación del curso de los acontecimientos. Parece más acertado estimar que sus pautas de comportamiento

La España chica, Madrid, 1923, págs. 9-14). Una convicción compartida por el historiador Javier Tusell, para quien un cambio en la legislación electoral no habría traído como consecuencia una transformación del sistema político, por cuanto no hubiese bastado para cambiar el comportamiento electoral (-TUSELL, Javier: "El comportamiento electoral madrileño revisitado" en BAHAMONDE MAGRO, Angel y OTERO CARBAJAL, Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931. Vol. II*, Madrid, 1989. págs. 34-35). Por último, los historiadores Salvador Forner y Mariano García estiman que "la socialización de la política y la articulación de partidos no supeditados a la fragmentación clientelar de las distintas facciones locales se vieron, sin duda, dificultadas por la debilidad de la formación de auténticas clases sociales nacionales que, superando el particularismo local, hubiesen sido capaces de impulsar nuevos partidos con la suficiente fuerza como para exigir una apertura democratizadora del régimen". En: FORNER, Salvador y GARCIA, Mariano: *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990, pág. 229.

⁵⁶ SUAREZ CORTINA, Manuel: *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, 1986.

⁵⁷ Murillo Ferrol, "Reflexiones modestas...", págs. 8-9.

también estuvieron influidas por los condicionamientos objetivos del período. La debilidad del Estado de la Restauración y la escasa capacidad modernizadora de las élites políticas dirigentes pudieron responder también a las deficiencias y limitaciones del proceso de articulación de las burguesías españolas, afectadas por desequilibrios regionales y sectoriales que trajeron consigo un advenimiento desuniformizado del capitalismo, propiciando dinámicas sociales y políticas multiformes. Parece necesario llevar a cabo una aproximación a la vida política sin las preconcepciones morales previas que, habiendo sido tan frecuentes en la historiografía española, han conllevado la adopción de posturas beligerantes contra ciertos sujetos históricos --entre ellos, los partidos del turnismo dinástico, especialmente el liberal-conservador-- y la difusión de una imagen muy negativa sobre su papel ⁵⁸.

Descifrar el curso de la política teniendo en cuenta la perspectiva de los intereses y los conflictos entre los distintos grupos sociales y entre éstos y los partidos gobernantes (en su papel de sujeto de las decisiones del Estado), confiere a éstos últimos un rol no coincidente con los estereotipos dominantes. Su función no fue tanto la de la represión de demandas, como la de mediación o arbitraje entre los diversos intereses en concurrencia. Con esta perspectiva, se advierten ciertos fenómenos políticos e ideológicos (la resistencia, a veces bloqueo, a las reformas y el avance del autoritarismo en ciertos sectores de las burguesías y las clases medias) que resultaron muy influyentes y relevantes en el proceso político al conformar el escenario en el que se movieron los actores. Y que, o han quedado oscurecidos por la interpretación clásica, o no han sido tomados en cuenta suficientemente por los nuevos paradigmas. Los obstáculos, resistencias o límites que encontró el proceso de modernización no pueden ser únicamente remitidos al proceder de la élite gobernante; también tuvieron naturaleza social. En su

⁵⁸ GONZALEZ HERNANDEZ, María Jesús: Comentario crítico a la obra de Fernando del Rey Reguillo *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración, 1914-1923* (Madrid, 1992), en *Ayer*, 10 (1993), págs. 249-251.

conocido artículo sobre la <<vieja política>>, Ortega escribió:

<<La economía de los particulares adolece de los mismos vicios que la finanza pública. La incompetencia del ministro y del parlamentario, su arbitrariedad, su caciquismo, reaparecen en el ingeniero, en el industrial, en el agricultor, en el catedrático, en el médico, en el escritor. Por eso es el mayor quid pro quo que cabe cometer imaginarse el caso de España como el de un país donde una sociedad sana sufre los vicios y errores de unos cuantos gobernantes, de suerte que bastaría con desterrar a éstos para que las virtudes nacionales den su lucida cosecha>>

⁵⁹

Tan decisiva como la voluntad de los políticos y las instituciones resultó, en la formación de políticas, el poder de los grupos sociales en concurrencia, que no carecieron ni de la posibilidad real de participar en el proceso, ni de capacidad para defender sus posturas e incluso imponerlas. Por tanto, como ha señalado M. Gemma Rubí,

"... aunque no podemos negar la contribución de los partidos del turno dinástico a no estimular la modernización del sistema político... (factor) que muchos historiadores han coincidido en atribuir como la causa de fondo que desencadenaría la crisis social y política de 1917 a 1923, no creemos en absoluto que sean los responsables exclusivos de una situación global de atraso objetivable. Más bien nos decantaríamos por sostener que el ritmo que experimenta todo proceso modernizador es fruto de la dialéctica que constantemente se establece entre las élites gobernantes y los grupos sociales. Afirmar lo contrario supone caer en un reduccionismo determinista" ⁶⁰.

Una de las causas de que la modernización no avanzase en nuestro país durante estos años, a pesar de la existencia en determinadas fases de circunstancias muy favorables, pudo ser

⁵⁹ ORTEGA Y GASSET, José: "Sobre la vieja política", en *El Sol*, 27-XI-1923. Tomado de: RANZATO, Gabriele: "Bases de la crisis del parlamentarismo en Italia y España", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993), págs. 314-315.

⁶⁰ RUBÍ, María Gemma: "Alguns suggeriments sobre la modernització política i la desarticulació del torn dinàstica a Catalunya entre 1901 i 1923", en *Actes del I Congrés Internacional "Catalunya i la Restauració"*, 1875-1923, Manresa, 1992, pág. 109.

que no encontró en la sociedad española un caldo de cultivo propicio. La configuración de las clases conservadoras españolas permite cuestionar la imagen de una burguesía ansiosa de cambios (ni siquiera el grueso de la burguesía industrial se mostró dispuesta a tolerarlos) y, por tanto, de una apertura o modificación del régimen en sentido democrático. Más bien parece que mostraron una propensión contraria a ciertas reformas, posible causa de la dificultad de resolver la crisis desde dentro del sistema de la Restauración. Los procesos de cambio se han visto siempre acompañados de resistencias a las transformaciones y en ellos las mudanzas se han planteado al mismo tiempo que se han hecho patentes las pervivencias. Originándose tensiones producidas no como resultado de un enfrentamiento radical entre tradición y modernidad, sino como derivaciones de la pugna entre las diversas opciones por su respectiva concepción de la respuesta/adaptación a las nuevas circunstancias ⁶¹.

IV. De acuerdo con todos estos puntos de vista, parece posible proceder a una revisión de la interpretación clásica de las causas de la crisis de la Restauración. La implantación en 1923 de una dictadura (y su significativa recepción por la sociedad española) no parece expresar simplemente la falta de voluntad democratizadora de los gobernantes frente a las demandas sociales y/o la supuestamente inevitable decadencia del régimen restauracionista. En el colapso del parlamentarismo medió, de forma decisiva, el hecho de que el sistema liberal,

⁶¹ Para las resistencias sociales a la modernización, véase: Cruz, "Crisis del Estado...", págs. 122-126; BERNAL, Antonio M.: "Resistencias al cambio económico desde el sector agrícola (1880-1931)", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1991, págs. 141-156; CASTRO ALFIN, Demetrio: "Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?", en *Historia Social*, 5 (1989), págs. 40-45; ELORZA, Antonio: "Democracia y reformismo en la España del siglo XX", en *Mineros, sindicalismo y política*, Oviedo, 1987, págs. 111-113.

especialmente a partir de la nueva coyuntura de la vida nacional introducida por la I Guerra Mundial, fuese perdiendo la confianza y el apoyo, siempre difusos, pero durante muchos años reales (los partidos no fueron meras estructuras ficticias: también tradujeron algunas aspiraciones del cuerpo social), de los grupos sociales cuyos intereses y visión de la convivencia nacional estaba en principio llamado a interpretar de manera primordial y que había conseguido atender, con mayor o menor fortuna, durante el último cuarto del siglo XIX. Unos grupos que no abandonaron el navío restauracionista precisamente para sumarse a las tendencias partidarias de una apertura política integradora de los nuevos movimientos sociales y políticos, sino que se movieron siguiendo una estrategia de repliegue frente a los avisos de cambio social, de forma similar a como hicieron sus homólogos de todo Europa ⁶².

El colapso del régimen parlamentario constituyó una crisis de representatividad del régimen, expresando la sensación, por parte de amplios intereses, de no ser adecuadamente defendidos por las fuerzas del sistema político. Resultó fundamentalmente del distanciamiento, a veces ruptura, en un sentido autoritario y corporativista ⁶³ (las manifestaciones corporativistas cobra-

⁶² REMOND, René: "La crisis política de Europa entre las dos guerras mundiales", en CABRERA, Mercedes, JULIA, Santos, MARTIN ACEÑA, Pablo (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, 1991, págs. 29-38.

⁶³ Una consecuencia de los cambios socioeconómicos de las décadas anteriores y del impacto de la "gran guerra" fue la desaparición del orden social de preguerra. Esta situación despertó los temores de las clases conservadoras y fue replicada con el estímulo de las tradiciones intelectuales e ideológicas, por un tiempo olvidadas, que ponían en duda el liberalismo: el pensamiento conservador organicista y corporativista católico y el corporativismo autoritario, especialmente en Austria, España y Portugal. Tomado de: LINZ, Juan José: "La crisis de las democracias", en CABRERA, Mercedes, JULIA, Santos, MARTIN ACEÑA, Pablo (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, 1991, págs. 246 y ss.

ron una gran fuerza durante la crisis de la Restauración ⁶⁴), de una parte importante de la sociedad española (las "clases conservadoras": el núcleo de las diferentes burguesías y clases medias) con el sistema liberal. Este distanciamiento obedeció a varios factores, entre ellos las deficiencias del sistema político; pero constituyó en gran medida una respuesta conservadora de rechazo a la tibia vía de apertura (encuadrable en la tendencia conformada por el "nuevo liberalismo" ⁶⁵) alentada por amplios sectores de las propias fuerzas gubernamentales (destacó la contribución del partido conservador). Una apertura que enajenó del régimen a gran parte de los grupos sociales acomodados sin granjearle el apoyo de los marginados.

La renovación fracasó no sólo por la falta de respaldo social a los partidos del turno, sino por la plasmación de una

⁶⁴ Gómez Navarro, *El régimen ...*, págs. 392-394; GARCIA CANALES, M.: "Organicismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", en *Simpósio. La política conservadora en la España contemporánea (1868-1982). Comunicaciones*, Madrid, 1991, págs. 168-188. El fenómeno se hizo patente en todo el territorio nacional. Véase como ejemplo (por surgir en una zona caracterizada por la mayor de las desmovilizaciones políticas y el más fiel cumplimiento del turno de partidos): DEL REY REGUILLO, Fernando: "Los intereses vitivinícolas manchegos en una coyuntura de cambio. Datos para el estudio de un grupo de presión (1917-1923)", en *I Congreso de Historia de Castilla-la Mancha. Tomo IX. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1)*, Toledo, 1988, págs. 367-374.

⁶⁵ Manuel Suárez Cortina sugiere en sus últimos trabajos que la tradicional división entre fuerzas políticas dinásticas y antidinásticas (la dinámica República-Monarquía), concebida como línea de demarcación entre inmovilismo y aperturismo político, necesita un recambio. Operativa hasta los años noventa del siglo XIX, a partir de entonces la dinámica política se planteó entre viejo y nuevo liberalismo (liberalismo social y reformista), tendencia que impregnó indistintamente a las fuerzas dinásticas y a las antidinásticas del arco liberal-democrático. Las diferencias entre ambas no fueron siempre tan marcadas como se ha supuesto. Véase: "Democracy and Republicanism in Restoration Spain" en *Parliaments, Estates and Representation*, vol. 12 (1992), págs. 73-84; "Manuel Azaña et le republicanisme démocratique sous la Restauration, 1900-1923" en AMALRIC, J.P. y AUBERT, P. (eds.), *Azaña et son temps*, Madrid, 1993, págs. 67-97. Sobre el nuevo liberalismo en España, véase también: FORNER MUÑOZ, Salvador: *Canalejas y el Partido Liberal Democrático*, Madrid, 1993. El capítulo introductorio de esta obra ofrece una síntesis del significado político e ideológico del nuevo liberalismo.

apreciable oposición a su planteamiento en aquellos términos. El régimen perdió a una parte considerable de sus fuerzas sociales no sólo a causa de una evolución degenerativa de sus fuerzas políticas y del estado de crisis permanente vivido a partir de 1917, sino también por el rechazo a los mecanismos contemplados por los gabinetes para asegurar la continuidad de la forma de gobierno y reforzar su posición: básicamente, el avance de la reforma social. Los procedimientos utilizados para su fortalecimiento fueron al mismo tiempo las causas de su desmoronamiento porque indujeron a una ruptura con el tejido social sobre el que había venido sustentándose o estaba llamado a sustentarse. En suma: no fue tanto la endeblez, como las demostraciones de poder, las que llevaron a las tensiones que quebraron la autoridad del régimen restauracionista ⁶⁶, cuya obra de los últimos años fue en buena parte anulada o abolida por el régimen dictatorial implantado en 1923. Un régimen que conectó con la atmósfera social de unas burguesías atemorizadas por el obrerismo y cada vez más inclinadas en favor de soluciones antiparlamentarias, acogidas como vehículo de una reacción defensiva frente al descontrol social y político creado por el impacto del conflicto mundial. Se trató de una respuesta conservadora motivada por el intento de neutralizar las tensiones sociales y políticas consiguientes a la modernización del país, al mismo tiempo que se alentaba la prosecución del crecimiento económico ⁶⁷.

El nuevo régimen vino a poner trabas a la redistribución

⁶⁶ Es el mismo planteamiento que el utilizado por Denis Richet para explicar el debilitamiento del Antiguo Régimen y el estallido de la Revolución Francesa. En: RICHET, Denis: *La France Moderne: l'èspirit des institutions*, París, 1973.

⁶⁷ BEN AMI, Shlomo: "Las dictaduras de los años veinte", en CABRERA, Mercedes, JULIA, Santos, MARTIN ACEÑA, Pablo (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, 1991, págs. 47-64.

de la renta y a la reestructuración de la economía a las que apuntaba tímidamente la política de los últimos gobiernos constitucionales, llevando a cabo una política social y económica más acorde con las demandas, anteriormente no plenamente satisfechas, de sectores importantes de las burguesías españolas. La dictadura tuvo, en su génesis inmediata, unas causas específicas, expresivas del descontento del ejército con la política militar de los gobiernos de aquellos años; pero, como el hecho sociopolítico en que se convirtió, vino a constituir una respuesta, alternativa a la del régimen parlamentario, a la crisis española de posguerra; una respuesta más cercana que la planteada desde el régimen restauracionista al sentir del grueso de unas clases conservadoras españolas (en particular, del empresariado) poco dispuestas a aceptar reformas de tipo social, acostumbradas a la protección frente a las grandes amenazas a sus intereses y, por ello, proclives a romper con el régimen liberal por el rumbo tomado por éste a partir de 1917 ⁶⁸.

Se trató de la definitiva "pérdida de la sociedad conservadora" por parte de las fuerzas del arco turnante ⁶⁹. En palabras de Tuñón, los partidos del turno dejaron de ser reconocidos como expresión de su propia clase o fracción de clase, experimentando una crisis de autoridad manifiesta en las dificultades

⁶⁸ Acerca del carácter regresivo de la dictadura de Primo con respecto a las medidas de los últimos gobiernos parlamentarios y su sintonía con las demandas patronales, véase: TORTELLA, Gabriel y PALAFOX, Jordi: "Banking and industry in Spain, 1918-1936", en *The Journal of European Economic History*, Vol. 13, 2 (1984), pág. 89; FONTANA, Josep: "España y la economía en el siglo XX", en *Mineros, sindicalismo y política*, Oviedo, 1987, págs. 40-41. Para la relación entre el repudio a la obra social y económica de los últimos gobiernos parlamentarios y el apoyo social de las burguesías a la dictadura: GARCIA DELGADO, José Luis: "El ciclo industrial de la economía española entre 1914 y 1922", en *Estudios de Historia Social*, 24-24 (1983), págs. 7-22. Acerca de la actitud del empresariado español hacia el poder político desde el último tercio del XIX hasta la guerra civil, véase: PEREZ DIAZ, Víctor: *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, 1987, págs. 126-131.

⁶⁹ GARCIA ESCUDERO, José María: *Vista a la Derecha*. Cánovas, Maura, Cambó, Gil Robles, López Rodó, Fraga, Madrid, 1988, pág. 303.

para conseguir el necesario consentimiento social ⁷⁰. La crisis de representación de las fuerzas dinásticas, en tanto que antecedente de la dictadura de Primo de Rivera, constituye un fenómeno de la vida política española que, si bien fue percibido ya hace tiempo por los historiadores atraídos por la crisis final de la Restauración, no ha pasado de la mera mención. En esta tesis, el análisis se centra en la cuestión del desprestigio de los partidos tradicionales ante su propia base social ⁷¹, sosteniéndose que la crisis de la Restauración debe ser puesta en relación con un replanteamiento de los vínculos entre las clases acomodadas y el poder; lo que Alicia Yanini ha denominado "desavenencias de la élite". En suma, más con la evolución de las relaciones entre los diversos elementos que formaban parte del sistema, que con las presiones y ataques lanzados desde fuera ⁷².

La movilización y socialización de la política, si bien avanzó en estos años y contribuyó al descrédito de la monarquía constitucional, no alcanzó entonces en España ni la magnitud ni la solidez suficientes para que la causa de la democracia constituyese una alternativa de poder: las fuerzas antidinásticas estuvieron más divididas todavía que las que apoyaban al trono. Ni la movilización política, ni la resistencia del turno a la democratización, pueden ser por tanto los principales factores a tener en cuenta para analizar el colapsante devenir

⁷⁰ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Rasgos de crisis...", págs. 15-17.

⁷¹ SUAREZ, E.; VELASCO, C.; MOLERO, J.; BRAÑA, F.J.; BUESA, M.: "La dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España", en *Cuadernos Económicos de ICE*, 6 (1978), págs. 179-216; VELASCO MURVIEDRO, Carlos: "Presentación", págs. 5-1 y MALERBE, Pierre: "España, entre la crisis económica de posguerra (1920-1921) y la Dictadura", págs. 65-82, ambos artículos en *Cuadernos Económicos de ICE*, 10 (1979).

⁷² YANINI, Alicia: "La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)" en *Ayer*, 3 (1991), págs. 103-104.

del régimen; un error de enfoque del que en parte es culpable la historiografía del movimiento obrero, que ha presentado un país en tensión permanente, dando la impresión de que el desafío al sistema por la izquierda era una amenaza real e inmediata. La crisis de la Restauración española presentó rasgos específicos que no se pueden explicar consistentemente con el empleo de las teorías generales utilizadas para descifrar la crisis del parlamentarismo. El origen del desplome de muchos regímenes estuvo, en estos años, en participaciones políticas excesivas no asimiladas, pero éste no parece ser el caso español. Tampoco la movilización excesiva produce siempre cambios políticos. Así, en los países que tuvieron éxito en mantener el parlamentarismo --Francia, Inglaterra, Alemania-- los conflictos sociales y políticos fueron mucho mayores que en España ⁷³.

El régimen, por tanto, no cayó ante el avance de la importante, pero endeble, movilización política democratizadora. La crisis española parece encontrar más y mejores claves explicativas en la atención a ciertas particularidades de la evolución nacional, sin considerar por ello que el país fuese ajeno a las nuevas realidades ni problemas del mundo occidental. Así, no lo fue a la sensación de peligro que cundió entre las clases conservadoras ante diversos fenómenos demostrativos de la "rebelión de las masas". El fantasma de la revolución obrera inminente sólo tomó cuerpo en la percepción de ciertos grupos sociales y políticos, para quienes, vista la experiencia rusa de 1917, podría llegarse a la revolución si no se afrontaba el empuje del obrerismo. Fue de esta manera que la irrupción de las clases populares jugó un papel importante en la crisis del parlamentarismo liberal en España, donde hubo un notable incremento de la conflictividad, con respecto a la etapa precedente,

⁷³ Nogami, "Apuntes metodológicos..", págs. 1-4; Blinkhorn, "The Iberian...", pág. 322.

tras el inicio de la I Guerra Mundial. Es importante apuntar que la emancipación popular fue mucho más social que política: se manifestó más por medio de conflictos laborales y de acciones sindicales, que de las urnas y los partidos. Es por ello, así como por su brusca explosión, que la activación colectiva de las capas populares dio lugar a un considerable grado de enfrentamiento e inestabilidad social, suficiente para arrojar dudas sobre la funcionalidad del régimen liberal. Pero la movilización fue de escasa magnitud en todos los órdenes. En términos comparados, España fue durante estos años una de las naciones europeas con menor número de huelgas y más baja tasa de sindicación. Y aún con un inferior nivel de incorporación popular a la vida política. La oposición revolucionaria y la democrática fueron impotentes desde el punto de vista político, en el plano nacional, para convertirse en una alternativa real. Así quedó manifiesto con motivo de la crisis de 1917, fracasada en lo fundamental por la falta de fuerza y unidad de acción de las izquierdas españolas ⁷⁴.

Por otra parte, el mayor protagonismo sociopolítico de las clases conservadoras, en relación con el de los movimientos populares, no sufrió en exceso con los avances de la movilización popular, por cuanto ésta fue replicada por una multiforme respuesta burguesa en la que predominaron las actitudes de carácter defensivo. La activación organizativa, durante los años de la crisis de la Restauración, de los grupos sociales en los que había descansado tradicionalmente el régimen liberal (que

⁷⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Introducción", en TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Introducción", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXXVII. Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, 1984, págs. XL-XLIII; PAYNE, Stanley G.: *Historia de España. La España Contemporánea. Desde el 98 hasta Juan Carlos I*, Madrid, 1987, pág. 58. Un estudio de ámbito local donde se muestra la impotencia política de la oposición democrática al régimen es: BARRAGAN MORIANA, Antonio: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*, Córdoba, 1990, pág. 21.

han sido habitualmente denominados como las "clases dominantes", acepción bastante estricta, y que en este trabajo serán aludidos como "clases conservadoras", término que remite a un conjunto social más amplio que el anterior) sacó a relucir los problemas del régimen para conservar su ya debilitada representatividad, pero se realizó en un sentido (un corporativismo casi siempre acompañado de apelaciones autoritarias) distinto al de la democratización ⁷⁵.

Desde comienzos del siglo XX hubo una ampliación del espectro de partidos políticos (casi tan amplio como el del sistema social), pero en todos los estratos sociales la pasividad predominó con mucho sobre la movilización, que no fue nunca realmente intensa. Es decir: aunque hubo un apreciable avance (surgieron algunos partidos políticos y asociaciones modernas y en algunas zonas urbanas la vida política y la lucha electoral superaron el marco caciquil), no hubo una incorporación generalizada de las masas a la política y no se asistió a una explosión de movilización ni de partidos favorables a la democratización que pudiese actuar como factor básico de deslegitimación del régimen existente: la demanda de democracia no fue una exigencia popular ni mayoritaria. Tampoco la oposición democrática consiguió captar de forma apreciable a las burguesías y clases medias, ni arrastrar a los abstencionistas, sacándoles de su letargo. Por el contrario, la movilización de la sociedad española a través de los partidos políticos era, a la altura de 1923, muy baja, no pareciendo que se asistiera simple-

⁷⁵ ELORZA, Antonio; ARRANZ, Luis; DEL REY, Fernando: "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.): *La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, 1986, págs. 22-50 (se trata de la parte del artículo redactada por Fernando del Rey y titulada "La crisis de una sociedad: el protagonismo de los poderes económicos"); Del Rey, *Propietarios y patronos...*; Alvarez Rey, "Organizaciones patronales...", págs. 167-175; Barragán Moriana, *Conflictividad social...*, pág. 23.

mente a una situación de pérdida de legitimidad basada en la existencia de una movilización frenada, no integrada o no absorbida por el sistema ⁷⁶.

Por su parte, la evolución del sistema caciquil muestra que, si bien los críticos con el régimen de la Restauración apelaron a la regeneración de la vida pública, ésta apelación tuvo un carácter esencialmente retórico, siendo más un vehículo de expresión de descontento que el enunciado de un proyecto político de apertura. Con la excepción de unas pocas ciudades (aún dentro de ellas siguieron muy vivas las relaciones clientelares y el localismo) no hubo un verdadero cambio de la vida política, que siguió siendo de base local y de condición caciquil: resultante de pactos y no del seguimiento de credos ideológicos. Como han manifestado muchos historiadores, el sistema caciquil español sorprende por su longevidad. Aunque, sobre todo a partir de la implantación en 1891 del sufragio universal, se operaron algunas modificaciones en el comportamiento electoral, éstas consistieron básicamente en hacer mucho más difícil el triunfo de los candidatos gubernamentales (indicando un fortalecimiento de los poderes locales y de su autonomía frente a Madrid), pero no en una democratización efectiva. En determinadas zonas del país, el electorado consiguió emanciparse del caciquismo y triunfaron las fuerzas de la oposición; pero, además de ser expresiones muy localizadas, fueron en muchos casos cambios aparentes: no se puede estimar que estos resultados fuesen siempre consecuencia de una movilización real del electorado (no fueron pocas las actas conseguidas por republicanos y socialistas mediante pacto previo), no siendo por tanto expresión de un cambio de la naturaleza de la vida política.

⁷⁶ Tusell, "El comportamiento electoral...", págs. 34-35 y *El sufragio universal...*, pág. 22; Yanini, "Elecciones y vida política...", págs. 187-189; RANZATO, Gabriele: "Bases de la crisis...", págs. 313-314.

Hubo un cambio dentro de los parámetros caciquiles, pero no un abandono de tales procedimientos. Según J. Romero Maura, consta en los informes de muchos gobernadores civiles que las personas y grupos sobre las que se levantaba el caciquismo no solían tener las actitudes que pudieran transformarles en propagandistas y mucho menos en votantes. Para estas bases sociales, bastaba con que la fuerza de un cacique fuese estimada como legítima. Todo esto permite argumentar con mayor fundamento que la crisis de la Restauración no parece haber derivado de la fuerza del afán de democratización de la vida pública y sí de una alteración de la relación entre el poder central y las élites locales, entre los gobernantes y unas clases acomodadas que se fueron emancipando e independizando con respecto al poder central, pero que no tradujeron su creciente independencia (muestra de desconfianza hacia el régimen) en una huida hacia formas más democráticas de representación y de vida política; por el contrario, intensificaron las formas caciquiles y localistas ⁷⁷.

En un mismo sentido desmitificador de la fuerza de la causa de la democracia en la España de las primeras décadas del siglo XX, inciden algunos de los trabajos más recientes sobre las fuerzas políticas y los ámbitos territoriales que impulsaron o en los que más avanzó la modernización durante el primer tercio del siglo XX. En ellos no sólo se pone de manifiesto que el proceso de transformación social y económica --la industrialización y el cambio económico en general-- fue "tan nuevo y real como débil": el despegue y la diversificación industrial tuvieron un alcance muy localizado y limitado. La constatación

⁷⁷ ROMERO MAURA, Joaquín: "El caciquismo: tentativa de conceptualización", en *Revista de Occidente*, 127 (1978), pág. 41; DARDE MORALES, Carlos: "Vida política y elecciones: persistencias y cambios", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 6 (1993), págs. 181-182; Barragán Moriana, *Conflictividad social...*, págs. 21-22.

de las transformaciones económicas y sociales no debe llevar a ignorar el peso de las permanencias y continuidades, incluso en los nuevos sectores productivos (persistencias que en la mayor parte de los casos ahogaron o predominaron sobre las novedades), ni el carácter exiguo de la magnitud de los síntomas de cambio estructural ⁷⁸.

También se relativizan algunas de las afirmaciones más usuales sobre los proclamados grandes cambios políticos modernizadores protagonizados por las fuerzas de oposición y por las organizaciones populares y obreras (y lo hacen en un sentido similar al que sugieren los estudios sobre caciquismo), cuya implantación social y territorial avanzó, pero de forma lenta (incluso la movilización electoral retrocedió tras el impulso experimentado durante la primera década del siglo XX) y sin lograr una auténtica vertebración ciudadana. Constatan el fracaso de los intentos centralizadores de las organizaciones republicanas y obreras, mostrando la fuerza de los elementos de continuidad en la afirmación de las actitudes localistas; también lo artificioso y frágil de su fuerza real, oculta bajo unos planteamientos populistas de gran rentabilidad política, pero enmascaradores de una manifiesta incapacidad para el cambio social. En otros casos, como el del Partido Reformista, se muestra su progresivo acercamiento al régimen y sus reticencias frente a las masas. Todo ello es ejemplo de "las muchas limitaciones de la pretendida modernización del sistema político". Hasta el punto de que se "debiera también poner algún freno a los optimismos modernizadores con que a veces la historia política trata estas cuestiones". A partir de estas consideraciones, Ramiro Reig plantea que a la altura de 1923, si había

⁷⁸ FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos: "Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza, 1900-1930", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, 1992, págs. 433-457.

una amenaza al régimen, ésta no provenía de las fuerzas de la supuesta modernización, muchas de las cuales se habían conservado hasta desvirtuarse y estaban lejos de constituir un bloque político alternativo ⁷⁹.

Como marco referencial general, la explicación de la crisis de la Restauración no puede seguir siendo remitida, en términos tan monocausales, a una supuesta dinámica de resistencia numantina del sistema canovista a los desafíos populares y democráticos, de forma tal que, al expresar las angustias de los sectores más inmovilistas de la sociedad española, aquél facilitase con ello el advenimiento de la dictadura militar, que constituyó una certificación de la imposible continuidad de un sistema abocado al colapso. Resulta, por tanto, oportuno, cambiar de punto de vista, optando por uno más atento a la evolución interna del régimen que a las presiones extrasistema. Esta perspectiva lleva a relacionar el fenómeno del desmoronamiento del parlamentarismo liberal con el deterioro de la relación entre el régimen liberal y el grueso de las burguesías y clases medias españolas, sumidas en un estado de descontento que acabaron compartiendo con el ejército, en cuya intervención muchos vieron una respuesta más adecuada a la situación nacional. El alejamiento con respecto al régimen encontró un benigno caldo de cultivo en el profundo desprestigio del sistema político causado por las prácticas caciquiles, que abrieron un flanco propicio a la crítica y a la descalificación moral. En la sociedad pudo latir una insatisfacción racional y un deseo de dignificación de la vida pública, pero, como ya se ha indicado, en el plano de la vida política cotidiana, las prácticas evolucionaron poco. Los distritos de ja-

⁷⁹ Suárez Cortina, *El reformismo...*; Riquer, "Los límites...", págs. 21-60; GABRIEL, Pere: "Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920", págs. 61-94; REIG, Ramiro: "El caso valenciano: un proceso de modernización involutivo", págs. 223-243 (todos los artículos aparecen en García Delgado, *Las ciudades...*); Rubí i Casals, "Alguns suggeriments...", págs. 109-114.

ron de someterse o de pactar con las autoridades gubernativas y se independizaron cada vez más, pero no dejaron de estar enfeudados o controlados por familias poderosas o por organizaciones de base local, que cada vez se sentían más intranquilas y frustradas con el parlamentarismo liberal. Es decir: la vida política no dejó de ser esencialmente caciquil y oligárquica en la mayor parte del país, en cuyas clases conservadoras no parecía palpitar afán alguno de apertura política ⁸⁰.

Hacer referencia a las divergencias entre el régimen y sus bases sociales no constituye una gran novedad ⁸¹. Lo que puede resultar más novedoso es situarlos en la primera línea del proceso conducente a la crisis de la Restauración en 1923 y ponerlos en relación con factores diferentes a los manejados habitualmente. La crisis de representación del régimen liberal no se puede explicar acudiendo exclusivamente a los motivos habitualmente aducidos: el faccionalismo y la desintegración de los partidos, la falta de calidad personal de sus dirigentes, la inestabilidad política, la ineficiencia de los gobiernos, la estrechez mental de los gobernantes, su despreocupación por los

⁸⁰ CHANDLER, James A.: "The self-destructive nature...", pág. 65; Tusell, "El sufragio universal...", págs. 39-45; Yanini, "Elecciones y vida política...", pág. 104. Esta impresión transmite, por ejemplo, el político catalanista Francisco Cambó cuando, en sus memorias, relata cómo tuvo lugar su conversión en diputado por el distrito de Castellterçol y su actividad con motivo de las elecciones de 1914. Lo mismo puede decirse del maurista Angel Ossorio y el distrito zaragozano de Caspe: más que asistirse a una modernización de la vida política, hubo ciertos cambios en el proceso de selección de los representantes de los distritos, pero sin abandonarse el ámbito del localismo y del personalismo, así como el protagonismo de las fuerzas vivas en tanto que referente social básico de la vida política. Véase: Cambó, *Memorias...*, págs. 210, 219; OSSORIO, Angel: *Mis Memorias*, Buenos Aires, 1946, págs. 40-45.

⁸¹ Gómez Navarro, por ejemplo, ha incidido especialmente, en su explicación de los antecedentes de la dictadura de Primo, en la fragmentación y descomposición política de los sectores sociales dominantes y en la falta de instrumentos políticos efectivos para que los sectores conservadores pudieran aligutinar sus dispersos intereses en una gran fuerza política. En: Gómez Navarro, *El régimen de Primo...*, págs. 63-65.

intereses generales y por los problemas del país, la intensificación de los métodos caciquiles... ⁸². Estos factores ejercieron un influjo no desdeñable, pero, en general, no resultaron tan concluyentes ⁸³. Es más: algunos de ellos constituyen imágenes tópicas que merecen una severa reconsideración. Ciertamente, la "pérdida" de la sociedad conservadora obedeció a un cóctel de factores, entre ellos el deterioro del funcionamiento del sistema. Pero su crisis y la solución a la misma no se derivaron sola ni principalmente de la configuración "en negativo" del régimen y de sus partidos; es decir, de unas deficiencias estructurales consecuentes con su condición de meras tertulias de notables y manifiestas en una supuesta actitud contraria a las transformaciones y a las reformas, persistente en el recurso al caciquismo y, al mismo tiempo, sorda en general a las demandas del país ⁸⁴.

Algunas de las mejores crónicas coetáneas --y menos sospechosas de partidismo-- resultan muy aclaratorias de la escasa relación que hubo en 1923, más allá de la operación de propaganda autojustificatoria del directorio militar, entre los

⁸² Tal es la tesis que sostiene, por ejemplo, la historiografía alfonsista, que justifica la intervención de Alfonso XIII en la política, así como su aceptación de la dictadura militar en 1923, aduciendo la ineficiencia y los errores de los gobernantes del régimen. Véase: BERTRAND, Louis y PETRIE, Charles: *The history of Spain*, Londres, 1945, págs. 356-357.

⁸³ Como han sugerido Javier TUSELL y Genoveva G. QUEIPO DE LLANO en: "La Dictadura de Primo de Rivera", en *Cuadernos Económicos de ICE*, 10 (1979), págs. 37-64.

⁸⁴ Tal es la tesis sostenida hace años por Javier Tusell, para quien la "vieja política" se colocó a sí misma, a la altura de 1923, en una difícil situación, al perder buena parte de su apoyatura social como resultado de la necesidad de acentuar el cunerismo, y de perjudicar a los notables, para obtener mayorías adictas. Así fue perdiendo el régimen casi la totalidad de su apoyatura social. En cualquier caso, Tusell ya percibió cómo el análisis de la evolución del sistema caciquil resultaba un buen indicador del alejamiento entre el régimen canovista y sus bases sociales. Véase: TUSELL, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, 1976, págs. 588 y ss.

fenómenos de la corrupción y el caciquismo, y la realización, el apoyo y el acatamiento al golpe ⁸⁵; éste, en cambio, como expresión, en tanto que fenómeno sociopolítico, del divorcio entre los partidos del turno liberal y sus referentes sociales básicos, estuvo más conectado con la atribución a los viejos regímenes demoliberales de todos los problemas y dificultades del período posbélico --se le hizo responsable de todos los fracasos--, por una parte, y, por otra, con la actitud de las fuerzas del turno dinástico frente a los problemas traídos por la gran guerra, problemas que sectores importantes de las clases acomodadas, en otro tiempo próximas al horizonte ideológico del liberalismo burgués, consideraban que no encontraban una solución adecuada a su oligárquica noción del orden social dentro de los parámetros demoliberales. Estos grupos vieron a los políticos parlamentarios incapaces de contener y enfrentarse al obrerismo en marcha, por lo que rechazaron los aspectos más democratizadores de las expresiones liberales (en ese sentido se inclinaban sus últimas tendencias) y adoptaron posiciones fuertemente conservadoras, prestos a la aceptación, en caso de peligro revolucionario, de un Estado fuerte. Puede que Carl Schmitt (en 1926 se publicó la segunda edición de *La crisis de la Democracia Parlamentaria*) fuese el pensador que mejor expresó estas ideas antiparlamentarias, basadas en la consideración de que las grandes decisiones políticas y económicas de la sociedad, dadas las nuevas circunstancias, no podían surgir de un debate público con opiniones en contraste. Las críticas directas al liberalismo parlamentario consistieron casi siempre en la denuncia de las irregularidades del sistema de representación (ataques a una élite política supuestamente secuestradora de la voluntad nacional), dando la impresión de que el interés

⁸⁵ MARVAUD, Angel: "La dictature militaire en Espagne", en *Revue Politique et Parlementaire* (Paris), tomo CXVIII (1924), págs. 94-101.

fundamental era acabar con el falseamiento del sistema. Pero, tras 1914, aunque se mantuvo el tipo de denuncia, lo que se planteó realmente fue el abandono de un sistema liberal que parecía incapaz de someter a un movimiento obrero que, aunque no tan poderoso como muchos creyeron, ponía en cuestión el statu quo ⁸⁶.

Argumentar de esta manera acerca de las causas de la crisis final del régimen restauracionista lleva, a su vez, a plantear el problema de la cronología del período, cuestión especialmente relevante, por cuanto adoptar una u otra dimensión temporal afecta sustancialmente a las consideraciones sobre la genealogía del proceso. Ha sido muy frecuente asociar el reinado de Alfonso XIII con un estado permanente de crisis política, identificándose el concepto "crisis de la Restauración" con la segunda etapa del régimen canovista (1902-1923) ⁸⁷. También, considerarlo condenado a la desaparición desde 1909-1913, al perder entonces el sistema su porvenir debido a la quiebra política del regeneracionismo (la muerte física y política de Canalejas y Maura) ⁸⁸. Unos razonamientos acordes con la "supervaloración" del impacto del 98 y del significado del regeneracionismo, así como de la incidencia del caciquismo en el devenir político decadente

⁸⁶ SANCHEZ AGESTA, Luis: "Sobre la crisis del régimen parlamentario en Carl Schmitt", en *Revista de Estudios Políticos*, 64 (1989), págs. 7-13; González Cuevas; "Salvador de Madariaga...", págs. 145-149.

⁸⁷ AGUADO BLEYE, Pedro, ALCAZAR MOLINA, Cayetano: *Manual de Historia de España. Tomo III: Casa de Borbón (1700-1808). España Contemporánea (1808-1955)*, Madrid, 1956; JOVER ZAMORA, José María: *España Moderna y Contemporánea*, Barcelona, 1964; JUTGLAR, Antoni, MUNIESA, Bernat, FLORIT, Josep: *Historia de España del Instituto Gallach. Tomo VI. España contemporánea*, 1985, págs. 4-10; RUIZ, David: "España, 1902-1923. Vida política, social y cultura" en *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara. VIII. Revolución Burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo, 1834-1923*, Madrid, 1987, pág. 467.

⁸⁸ Acerca de la condena del régimen tras el "fracaso de los regeneradores", véase: ANDRES GALLEGO, José: "La Restauración", en *Historia General de España y América*, tomo XVI-2, Madrid, 1981, págs. 407-463.

del régimen. En general, todos los historiadores que ven el comienzo del fin de la Restauración en el desastre de 1898, comparten una visión globalmente aperturista del regeneracionismo y una imagen del régimen restauracionista y de sus partidos como un todo básicamente inflexible e intransigente frente a los cambios de la sociedad española y las demandas de participación, razón última de su colapso final. Todo el proceso se contempla como un largo camino hacia un régimen realmente representativo, apoyado en la opinión de las masas ⁸⁹.

Sin embargo, la explicación de la caída de una forma de gobierno no parece que pueda construirse adecuadamente con independencia de la forma que tomó el movimiento que acabó con ella. Tener en cuenta el golpe de 1923 (su génesis y las razones de su éxito) y la naturaleza del régimen que fue entonces implantado (en tanto que expresión de una reacción conservadora), supone necesariamente acortar el proceso y adelantar unos años el inicio de la crisis de la Restauración: el régimen, que consiguió afrontar con entereza la crisis finisecular, recuperándose del impacto del 98 en la década siguiente, no experimentó su primera gran crisis y no atravesó sus primeras grandes dificultades sino en 1917 --en 1898 se trató de reformar lo establecido, en 1917 de demolerlo--, habiendo funcionado hasta entonces con una normalidad no exenta de sacudidas "que pudieron ser trágicas para sus protagonistas, pero fueron pocas y localizadas". La crisis debe ser relacionada con el "shock" causado por la primera guerra mundial, que trajo consigo problemas económicos y sociales de una agudeza y magnitud sin precedentes.

⁸⁹ GARCIA ESCUDERO, José María: *Historia de las dos Españas*, Madrid, 1980, págs. 36-48; RAMIREZ JIMENEZ, Manuel: "El cambio político en la España del primer tercio del siglo XX", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Madrid, 1984, págs. 254-256; TEMIME, E., BRODER, A., CHASTAGNARET, G.: *Historia de la España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*, Barcelona, 1985, págs. 165-181; CALERO, Antonio María: *Estudios de Historia*, Madrid, 1988, págs. 71-90.

Todos ellos fueron motivo de tensiones y de dificultades (para la estabilización de los regímenes parlamentarios) que exacerbaron las críticas hacia el sistema y actuaron como vehículo para la enajenación burguesa del liberalismo y el apoyo a una dictadura que, aun habiendo sido implantada como resultado de una conspiración militar un tanto zarzuelera, vino a constituir una respuesta específica y alternativa a la crisis.

Hasta el estallido de la gran guerra, el sistema había sido capaz de canalizar, con diversa fortuna, los intereses de los sectores sociales en que pretendía apoyarse. Esto cambió a raíz del conflicto bélico, que introdujo dificultades para el mantenimiento del grado de legitimación alcanzado por el régimen, teniendo en cuenta las contradicciones a las que quedaron enfrentados los partidos del turno en su afán por reaccionar con coherencia liberal ante la situación nacional. La crisis del régimen derivó, por tanto, del impacto de los nuevos problemas. En 1917, a diferencia de 1898, el régimen fue puesto abiertamente en entredicho. Fue general en todo Occidente que las novedosas e imprevistas tensiones asociadas a la coyuntura bélica pusieran en cuestión a los sistemas parlamentarios. También fue general que la constatación de las debilidades de los viejos sistemas liberales conllevase casi siempre un esfuerzo de éstos por realizar modificaciones adaptativas a los nuevos tiempos, consumándose el definitivo abandono del liberalismo manchesteriano iniciado a finales del siglo XIX y el abrazo del "nuevo liberalismo", o liberalismo social e intervencionista ⁹⁰.

La crisis arrancó, por tanto, de los años bélicos,

⁹⁰ CARR, Raymond y CARR, Stephen: "La crisis del Parlamentarismo", en *Historia General de España y América*, tomo XVI-2, Madrid, 1981, págs. 466-522; Romero Maura, "El caciquismo...", pág. 77; Tuñón de Lara, "Introducción...", pág. XXIV; GARCIA DELGADO, José Luis; "Prosperidad y crisis en la industria española entre 1914 y 1922. Una reconsideración" en ANES, Gonzalo, ROJO, Luis Angel, TEDDE, Pedro (eds.), *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, 1983, págs. 539-560.

pudiéndose considerar 1917 como el inicio de una nueva etapa política en la Restauración. Si bien la explosión de activismo popular no fue entonces lo bastante fuerte para desbancar al régimen liberal, las primeras manifestaciones del cambio social y los aspectos asociados a dichas transformaciones (así como otras manifestaciones de la proyección de la guerra mundial sobre la vida nacional), resultaron intensamente perturbadores y tuvieron considerables consecuencias políticas. En 1917 estallaron diversas tensiones como hondas convulsiones y se puso en cuestión al conjunto del sistema restauracionista, generalizándose la sensación de crisis del régimen y el miedo al hundimiento del orden liberal ⁹¹.

La movilización popular despertó a partir de entonces grandes temores de revolución social en las burguesías y en algunos sectores de las clases medias, alimentando en el conjunto de aquéllas una respuesta defensiva (se trataba de restaurar el statu quo social anterior a 1914) que no encontró el eco requerido en los partidos del turno, enajenándose por ello progresivamente del régimen constitucional. El aspecto fundamental de la crisis de la Restauración es que, a partir de 1917, el régimen liberal perdió su ya escaso poder de seducción y dejó de ser visto por sus beneficiarios como una forma de gobierno capaz de cumplir la función que había realizado durante los cuarenta años anteriores, al dejar de sintonizar en lo esencial con las expectativas de las clases acomodadas. El descontento de las burguesías y las clases medias con el régimen respondió a la falta de complicidad y a la insatisfacción causada no tanto por la pasividad o la ineficiencia de los gobiernos, como por la gestión de los grandes problemas nacionales que hicieron

⁹¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Introducción" en *La caída del Rey. De la quiebra de la Restauración a la República (1917-1936)*, Historia 16, extra XXIII (1982), págs. 5-6.

algunos gabinetes de la "vieja política". La obra de los gobiernos de estos años no puede describirse como un intento de represión de los nuevos fenómenos sociales y políticos, sino, más apropiadamente, como una tensión entre renovación y coerción que distó mucho de satisfacer a unas clases conservadoras más dispuestas a la lucha que a la negociación ⁹². El enfrentamiento suscitado por este motivo añadió, a las ya existentes, mayores dificultades para la resolución de los nuevos problemas por parte del régimen liberal, resultando a la postre insuperables los obstáculos.

No parece descabellado plantear que la crisis del régimen no obedeció a la sola razón del déficit de valores democráticos, teniendo en cuenta que, en la España del primer tercio del siglo XX, las fuerzas llamadas a promover la democratización o la apertura política (el proletariado y ciertos sectores de las clases medias), dada su constitución y volumen, no estuvieron en condiciones de dar una salida al régimen o de haberle conferido suficiente entidad para acometer la reforma social y política, mostrando una menor consistencia que las partidarias de una respuesta conservadora, capaces de obstaculizar y anular los intentos de reforma liberal-democrática por pequeños que fuesen. Si bien una parte de la sociedad española (un sector de las clases medias urbanas e ilustradas y las clases populares) no se sintió nunca integrada o representada en el régimen por escrúpulo anticaciquil, por la resistencia del sistema a la reforma política y por considerar timoratas sus iniciativas conciliatorias, otra (la formada, hablando genéricamente, por las clases conservadoras) se fue divorciando, entre otras razones, por el rechazo, o la resistencia, a la obra "en positivo" del régimen, estimando excesivas y peligrosas las concesiones hechas a los nuevos movimientos sociales. Es decir, en gran

⁹² Suárez Cortina, *El reformismo...*, págs. 227-228.

medida, la caída del régimen liberal fue resultado de las desavenencias surgidas entre élites políticas y fuerzas sociales en el seno de las clases acomodadas ante el deterioro de la situación y el rechazo a las medidas (básicamente en materia social y económica) de carácter reformista planteadas como solución al problema nacional por algunos gobiernos en los años finales de la monarquía constitucional, medidas concebidas en favor de la estabilización de la monarquía ante las nuevas condiciones y problemas derivados del impacto de la I Guerra Mundial. La insatisfacción con el sistema provino, tanto como de las omisiones y la inestabilidad gubernativa, de las soluciones arbitradas por el poder político a los problemas nacionales y en relación con las propuestas y expectativas de los diversos intereses en pugna. Se cuestionó más la política liberal-palamentaria que su inoperancia.

Ha sido habitual menospreciar la importancia de las reformas hechas por las ruerzas del sistema, utilizándose varios argumentos. Uno, que se trató de modificaciones formales sin traducción apenas en la vida real, siendo tomadas sólo como medidas de maquillaje de un régimen realmente no dispuesto a la apertura. Otro, que en la medida en que los promotores de las mismas fueron caciques o miembros de las burguesías más poderosas, no pudieron estar realmente interesados en los cambios, dedicándose a vaciar las reformas, en la práctica, de contenido real (convirtiéndolas en letra muerta) o acometiéndolas tardíamente y sin convicción. Se trató, en suma, de un "montaje ideológico" cuyo objetivo último era el mantenimiento del orden

social establecido ⁹³. Un tercer fundamento lo ha constituido el predominio de una semblanza ultraconservadora y pseudoliberal, dentro de la pluralidad de significados incluidos dentro de la categoría "conservadurismo político", en la valoración de la principal fuerza política del régimen --el partido liberal-conservador--, que se caracterizó por su protagonismo en las reformas sociales. La idea de conservador se asocia generalmente a la del mantenimiento del orden establecido, considerándose "consustancial a este planteamiento una permanente reserva, cuando no rechazo declarado, a cualquier tipo de reforma que violente el status tradicional" ⁹⁴.

Es preciso hacer en este punto una digresión. La atribución al partido liberal-conservador de una identidad ideológica intransigente ha sido otro de los factores que han sostenido la interpretación clásica de la crisis de la Restauración. Esta apreciación, no obstante su éxito, se ha erigido sobre cimientos un tanto frágiles: ha resultado de la conversión en estereotipo de validez global --aplicado a todas las etapas del régimen-- de la imagen transmitida por los estudios que han analizado el pensamiento de Antonio Cánovas, fundador del partido; en ellos predomina la asignación al conservadurismo del padre de la

⁹³ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Historia y realidad del poder. El poder y las <<élites>> en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, 1973, págs. 57-59; Bernal, "Resisencias al cambio...", pág. 154; DELGADO VIÑAS, Carmen: *La condición obrera en la ciudad de Burgos, 1833-1936* (Tesis doctoral inédita) Universidad de Valladolid, 1990, págs. 337-342 (en esta obra se considera determinante la condición social de los políticos dinásticos).

⁹⁴ LOPEZ ALONSO, Carmen: "El pensamiento conservador español en el siglo XIX: de Cádiz a la Restauración", en VALLESPIN, Fernando (ed.): *Historia de la teoría política, 5. Rechazo y desconfianza en el proceso ilustrado*, Madrid, 1993, pág. 274; MERINERO, María Jesús y MARROYO, Fernando S.: "Componentes filosóficos y elementos sociopolíticos del discurso tradicional en la obra de Vicente Barrantes: una percepción conservadora de la realidad nacional" en TUSELL, Javier, GIL PECHARROMAN, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, págs. 31-32.

Restauración, y por extensión, a la ideología del Partido Conservador, de un carácter escasamente liberal y, por el contrario, básicamente tradicionalista, autoritario y antirrevolucionario ⁹⁵.

Hay que tener en cuenta, también, el poderoso influjo que ha ejercido en los historiadores y analistas políticos (como en el conjunto de la cultura política occidental, incluida la española) la tendencia a confundir el antiutopismo con la reacción (simplificación que ha tenido efectos distorsionadores en la valoración de muchas de las manifestaciones del pensamiento liberal y parece sugerir la necesidad de ponderar algunos de los lugares comunes establecidos acerca del conservadurismo liberal español de la Restauración). Asimismo, que la imagen más extendida desestima casi siempre la pluralidad interna ⁹⁶ y, sobre todo la evolución ideológica del partido conservador (que se incorporó a la corriente renovadora del "nuevo liberalismo"), así como la decisiva contribución de muchos otros personajes

⁹⁵ Para el grueso de la historiografía de la Restauración, "los conservadores eran generalmente intransigentes", inspiraron su discurso en "las obras de la vertiente más reaccionaria del liberalismo europeo" y constituían el ala derecha de la "coalición reaccionaria de base agraria" detentadora del poder en la España de la Restauración. En: ANTON MELLON, Juan: "Cánovas del Castillo. El liberalismo autoritario" en ANTON, J. y CAMINAL, M. (coords.): *Pensamiento político en la España contemporánea, 1800-1950*, Barcelona, 1992, págs. 317-351; GARCIA ESCUDERO, José María: *El sistema político de Cánovas. O crece o muere*, Madrid, 1961, pág. 28; Raymond y Stephen Carr, "La crisis...", pág. 516; HEYWOOD, Paul: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Santander, 1993, pág. 83. Se trata de la misma visión transmitida por algunos de los protagonistas de los hechos, que atribuyeron al partido conservador una ideología reaccionaria, le presentaron como instrumento de la burguesía más retrógrada y le responsabilizaron del advenimiento de la dictadura de Primo. En: MAURIN, Joaquín: *Los hombres de la Dictadura*, Barcelona, 1977, págs. 32-85.

⁹⁶ En un manuscrito de 1927 en el que analizaba la situación española de 1923, Ossorio y Gallardo diferenciaba en el seno de los conservadores al menos tres corrientes: "impermeables" o "fósiles", los "catastróficos" y los "revisionistas". En: Notas manuscritas de Angel Ossorio para una conferencia pronunciada en Málaga el 9 de abril de 1925, *Archivo Histórico Nacional* (Sección Guerra Civil), Político Social, Madrid, 1163.

(además de Cánovas en el siglo XX y Maura en el XX) a la conformación de la ideología del partido.

Frente a la tendencia a minusvalorar el reformismo realizado o intentado desde el seno del propio sistema ⁹⁷, son muchos los análisis e indicios que defienden la importancia del mismo. Unos ponen en tela de juicio la valoración a priori despectiva y condenatoria de la reforma social (valoración predominante) arguyendo que el principal argumento utilizado por esta interpretación (la ineficacia y el fracaso de la reforma social en la España contemporánea) debe ser cuestionado en su alcance (no fue tan grande) y en su atribución (no obedeció exclusiva ni principalmente a la desidia de los gobernantes). Feliciano Montero considera que la reforma social no constituyó tamaño fracaso si se pone en relación con el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad española de la época y con el consiguiente grado de conflicto social ⁹⁸.

Otros especialistas afirman que no se puede negar la condición avanzada de muchas leyes (en ocasiones por delante de las de muchos países europeos), así como su conversión real en vehículos de apertura, al establecer las condiciones legales para que en España fuesen implantados y pudieran disfrutarse ciertos derechos; o para que muchos de los existentes vieses ampliado su campo de actuación; o para que, de diversas maneras, fuesen atenuadas ciertas desigualdades y contempladas las demandas populares. Según Alfredo Montoya, a partir de 1917, y hasta setiembre de 1923, se procedió, en materia sociolaboral, a la erección de un un nuevo modelo normativo "al que con toda razón conviene el apelativo de moderno", atendiendo a los plan-

⁹⁷ Suárez Cortina, *El reformismo...*, págs. 239-243.

⁹⁸ MONTERO GARCIA, Feliciano: *Orígenes y antecedentes de la previsión social. Los seguros sociales en la España del siglo XX*, Madrid, 1988, pág. 5.

teamientos ideológicos, al modo de interpretar la acción del movimiento obrero y a la manera de instrumentar las vías de solución pactada a la conflictividad. El resultado fue la implantación de "avances legislativos básicos". Un avance del que "no cabe desconocer el esfuerzo reformista de políticos conservadores y liberales... que, sobreponiéndose al catastrofismo de la época, lograron avances sociales considerables..." y promovieron reformas en beneficio de los trabajadores ⁹⁹.

Que los reformistas monárquicos los concibieran como mecanismos de pacificación o como estrategia autodefensiva para atenuar las amenazas a su hegemonía y que las reformas fuesen tímidas o insuficientes, no resta trascendencia al reconocimiento efectivo o la ampliación de derechos para los más desfavorecidos. La institucionalización de la reforma social y la transformación del Estado liberal en un "Estado social", basadas en una abundante obra de reforma legislativa, experimentaron un impulso notable en los años finales del parlamentarismo liberal, constituyendo un componente fundamental de la respuesta del régimen al estallido y generalización de la conflictividad social. Se trató de instrumentos que de hecho fueron utilizados y tuvieron una traducción práctica: respondieron en buena medida a las demandas de las organizaciones obreras y en muchas ocasiones mejoraron las condiciones de vida de los grupos sociales de índole económica inferior, a costa de un recorte o deterioro del status de las clases acomodadas. Y, además, valieron a los gobernantes la repulsa del empresariado y de grandes sectores

⁹⁹ MONTOYA MELGAR, Alfredo: *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la crisis de 1917-1923*, Murcia, 1977, págs. 10-12 y ss.

de la burguesía ¹⁰⁰.

En todo caso (es decir, no obstante los altos índices de incumplimiento de la legislación social o su limitado alcance), supusieron el establecimiento de nuevas normas institucionalizadas de acción social y de convivencia, con potencialidad para modificar las relaciones sociales; reconociendo, por ejemplo, la asociaciones autónomas de trabajadores (aspectos que ponen en tela de juicio la imputación de arcaísmo a la élite gobernante) y, en general, derechos de carácter social y económico que supusieron un salto cualitativo en la evolución de los sistemas liberales hacia la democracia ¹⁰¹. El marco legal ciertamente condiciona en alto grado la organización y la acción de los grupos sociales, influyendo en sus estrategias y actitudes. Y su orientación en un sentido u otro muestra la forma de la reacción del Estado, de las instituciones y de los órganos de poder político ante el complejo de problemas que se ha dado en llamar cuestión social. Las medidas jurídicas son parte sustantiva del engranaje de la vida social y política ¹⁰². Es por todo ello (por su trascendencia y su significado tanto real como simbólico) que se convirtieron en causa de tensiones entre diferentes organizaciones sociales y también entre diversos gobiernos y

¹⁰⁰ Montoya Melgar, *Ideología y lenguaje...*, págs. 13-18. Si se tiene en cuenta la importancia del proceso de transformación del Estado, entonces no se pueden desdeñar las iniciativas legislativas reformistas del poder político. Éstas han sido a la largo de la época contemporánea instrumento esencial del cambio social, por cuanto establecieron las condiciones jurídicas, el marco legal, para las transformaciones sociales --operadas luego por el dinamismo de la sociedad civil--, o reconocieron las modificaciones ya realizadas. Véase: FUSI, Juan Pablo: "El poder político y el cambio social", en *Claves de Razón Práctica*, 37 (1993), págs. 2-3; CALERO AMOR, Antonio María: "Los precursores de la monarquía democrática", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, págs. 44-45; Forner, *Canalejas...*, págs. 35, 60-62.

¹⁰¹ REQUEJO COLL, Ferrán: *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y democracia del bienestar*, Barcelona, 1990, págs. 87-97.

¹⁰² Martín Valverde, "La formación...", págs. XV-XVII.

fuerzas sociales. Tensiones que tuvieron como una de sus derivaciones políticas un sensible deterioro de la idoneidad del régimen a los ojos de las clases conservadoras, con efectos disociadores y resquebrajantes del frágil consenso social en que se había sustentado la estabilidad de aquél.

Los gobernantes no resultaron tan inmovilistas ni tan desconsiderados a la hora de atender las demandas sociales populares o de dar solución a ciertos problemas del país en su afán por estabilizar la monarquía; la obra de los conservadores no se caracterizó por la mera preservación monolítica del statu quo (mucho menos por la reacción), predominando, en lo que a la obra gubernamental se refiere, la propensión hacia posiciones liberales templadas, pero también modernas. Como resultado del estallido de la cuestión social y del acceso del obrerismo a la primera línea de la vida nacional, entre los gobernantes y buena parte de las bases del régimen se fue entablando un proceso de distanciamiento causado por el surgimiento de divergencias en las respuestas a la nueva situación; divergencias que dejaron en las clases acomodadas la impresión de que el sistema era incapaz de defenderles contra los movimientos que amenazaban la conservación del sistema social (no se debe olvidar la importancia que tiene el consenso entorno al orden social para la estabilidad de cualquier forma de gobierno) y de atender las exigencias del sistema productivo (fue notorio el predominio de la tensión y el conflicto en las relaciones entre las organizaciones empresariales y el poder público durante los años finales de la Restauración), motivo por el que le dieron la espalda cuando se presentó la ocasión. La crisis de la Restauración fue en buena medida resultado de la identificación, por parte del grueso de las clases conservadoras españolas (en su abrumadora mayoría, monárquicas), del liberalismo con desorden y debilidad ante la revolución (por mucho que a los demócratas de entonces

el régimen canovista les pareciese poco menos que una dictadura), así como con incompetencia para la gestión de la economía. Para la mayor parte de las burguesías españolas, el liberalismo pasó a convertirse en un lujo excesivamente caro, iniciando un repliegue y apostando por gobiernos fuertes ¹⁰³.

Estos grupos sociales fueron optando por métodos y procedimientos de resolución de los problemas diferentes a los propuestos por las fuerzas del arco liberal, de las que procedieron a enajenarse por tender a transacciones, negociaciones y pactos que conllevaban, por una parte, concesiones a los grupos sociales emergentes (concesiones que casi nunca estuvieron dispuestos a aceptar); y, por otra, retardos en la toma de decisiones para afrontar problemas cuya solución no admitía, desde su perspectiva, la inevitable dilación derivada de los procedimientos parlamentarios. Es decir, por haberse convertido las diversas versiones de la ideología liberal en un planteamiento disfuncional con los intereses de unas clases acomodadas temerosas de acabar arrolladas por el sentimiento popular o de ver mermada su posición. En su lugar, fueron aproximándose de forma paulatina, aunque también imprecisa, a los planteamientos y soluciones propias del corporativismo autoritario. Las burguesías españolas llevaron a cabo un tránsito desde el liberalismo oligárquico (al que se habían sumado, más que por concordancia ideológica, por las garantías de orden y estabilidad ofrecidas por el sistema canovista) al conservadurismo autoritario, siendo el principal

¹⁰³ Chandler, "The self-destructive nature...", pág. 71; CORTES CAVANILLAS, Julián: *Alfonso XIII. Causas y episodios de su caída*, Madrid, 1941, págs. 7-17; GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: "El pensamiento...", págs. 365-426; GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: "La defensa armada del <<orden social>> durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)" en GARCIA-DELGADO, José Luis (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Modernidad y cambio*, Madrid, 1991, págs. 61-90.

motor del tránsito el miedo al avance proletario ¹⁰⁴.

Una de las "asignaturas pendientes" del proceso español de modernización política y una de las causas que pueden explicar la relativa tardanza de la implantación de un régimen democrático en España (esa "particular trayectoria" del liberalismo y la democracia de que habla Javier Tusell ¹⁰⁵), es la brecha establecida entre el parlamentarismo liberal y el grueso de las heterogéneas burguesías españolas. Un aspecto (el de la evolución ideológica y política de las élites y los grupos acomodados) que cada vez más es visto como uno de los principales factores de la democratización ¹⁰⁶. En el caso español, la fractura se fraguó, en sus aspectos esenciales, en los años siguientes a la I Guerra Mundial. Algunos sectores de aquéllos grupos impulsaron, de forma casi siempre parcial (básicamente, en términos de un crecimiento económico basado en la protección

¹⁰⁴ Sánchez Agesta, "Sobre la crisis...", págs. 7-23; PLATA PARGA, Gabriel: "Del liberalismo oligárquico al conservadurismo autoritario en Vizcaya (1875-1936)", en *Congreso de Historia de Euskal-Herria. Tomo V. Economía y conflictividad social (Siglos XIX-XX)*, San Sebastián, 1988, págs. 369-378; GARCIA CANALES, M.: *La teoría de la representación en la España del siglo XX*, Murcia, 1977, págs. 9-42; Gómez Navarro, *El régimen...*, págs. 391-393.

¹⁰⁵ Tusell, "El sufragio universal...", págs. 13-62.

¹⁰⁶ INGLEHART, Ronald: *Democratization in global perspective*, Midwest Political Science Association (paper presented at annual meetings), Chicago, 1992. Según Juan Pablo Fusi ("La formación de la sociedad contemporánea. Nuevas perspectivas historiográficas" en *Ariadna*, 10 (1992), págs. 83-89) muchos autores anglosajones destacan la importancia de un factor decisivo: que las clases altas mostrasen capacidad para adaptarse a las circunstancias gobernando en beneficio de los intereses generales de la comunidad, terminando por aceptar la erosión de sus privilegios y derechos en beneficio de clases medias y obreros. Esto indican las obras de: BECKETT, J.V.: *The Aristocracy in England, 1660-1914*, Oxford, 1986; CANNADINE, David: *Decline and Fall of British Aristocracy*, Yale, 1990; Mc KIBBIN, Ross: *The Ideologies of Class. Social Relations in Britain, 1880-1950*, Oxford, 1990. Por su parte, H. Perkin (*The Rise of Professional Society. England since 1880*, Londres, 1989) resalta la trascendencia de que empresarios, sindicalistas y gobiernos acabasen por aceptar tácitamente, sobre todo después de la IGM, que su interés no estaba en el antagonismo de clase, sino en políticas de cooperación y consenso.

del mercado nacional), la modernización, mientras, al mismo tiempo, como "clases conservadoras", convergieron entonces en un esfuerzo de neutralización de las derivaciones sociopolíticas del proceso de impulso económico por ellos mismos alentado. Trataron de acomodar las transformaciones que traía consigo la modernidad a los parámetros de la sociedad tradicional o de la que había acompañado al primer liberalismo, defendiendo una noción de orden y jerarquía acorde con los rasgos del mundo preindustrial ¹⁰⁷.

V. Todas las consideraciones expuestas parecen dar fundamento a la revisión de las causas de la caída en 1923 del sistema parlamentario. Esta revisión exige una "revisitación" a la vida política del período. Para delimitar o definir la forma de esta "revisitación", nada mejor que hacer un balance de la historiografía sobre la crisis de la Restauración. Hacer un análisis de la misma puede facilitar la localización de las claves que han alimentado la interpretación dominante y de las insuficiencias o deficiencias cuya subsanación probablemente permitirá avanzar en la interpretación del fenómeno aludido.

I.2 La conformación de la interpretación predominante de la crisis de la Restauración en la historiografía española

Prácticamente todos los contemporaneístas están de acuerdo en considerar la Restauración (1875-1931) como uno de los períodos

¹⁰⁷ Esta es la tesis defendida por Santos Juliá para explicar el significado de la implantación del franquismo en su excelente trabajo sobre los orígenes sociales de la democracia en España. Véase: Juliá, "Orígenes...". También: CAFAGNA, Luciano: "Modernización activa y modernización pasiva", en CARNERO ARBAT, Teresa (ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992, págs. 221-234; Gortázar, Alfonso XIII..., págs. 22-25, 214-220.

más trascendentales de la reciente historia de España. Sin embargo, pocos refutarían la afirmación de que la aproximación a la época ha palidecido ante la mayor atracción concitada por las etapas precedentes (la España isabelina) y, sobre todo, por las posteriores; especialmente, por los vertiginosos y trágicos años treinta ¹⁰⁸. Además, se ha visto mediatizada por la acumulación de sucesivas condenas hacia las instituciones y fuerzas políticas que dieron vida al régimen implantado en 1876: a las denuncias regeneracionistas de la "oligarquía y caciquismo", su añadieron la vituperación por parte del régimen dictatorial de Primo de Rivera a los <<profesionales de la política>>, la altivez de los republicanos de los años treinta frente al denominado <<antiguo régimen>> y el desprecio, acompañado de un vaciado de la memoria histórica, del franquismo, que lo asoció con la agudización de la prolongada decadencia nacional. Así, mientras unos (las derechas) han tendido a sepultar aquella experiencia política, y otros (las izquierdas) a difundir una imagen un tanto caricaturizada de la misma, todos han coincidido en mostrar muy poco aprecio por el régimen parlamentario de aquellos años. La inercia acumulada que alimentó la reprobación ha sido tan poderosa que la historiografía española sobre la época contemporánea, que se desarrolló a partir de los años cincuenta y comenzó a profesionalizarse y consolidarse en las décadas siguientes, ha tardado mucho tiempo --si es que ha llegado alguna vez a hacerlo-- en distanciarse

¹⁰⁸ "Si en la década de los sesenta, la Historia Contemporánea se dedicaba prioritariamente a los reinados de Fernando VII e Isabel II y rara vez llegaba a la Restauración, en la de los ochenta, saltando con cierta aleergia y sin mucho detenimiento sobre este período, se han privilegiado los años treinta y el franquismo". En: ALVAREZ JUNTO, José y JULIA, Santos: "Tendencias actuales y perspectivas de investigación en Historia Contemporánea", en *Tendencias en Historia*, Madrid, 1990, pág. 55.

de, y superar, unos valores muy arraigados ¹⁰⁹.

Hay que añadir que, dentro de ese panorama general de desatención, no todo el período --dentro del mismo se pueden distinguir diferentes fases-- ha experimentado un similar desinterés. Algunas etapas han sido objeto de estudio en muchas menos ocasiones que otras, derivando de ello un diferente grado de conocimiento. Resultado de este fenómeno de aproximación desigual ¹¹⁰, es la relativa marginación, dentro de la literatura histórica del período, de los últimos años del régimen canovista, usualmente valorados como una fase de escasa importancia y sin grandes atractivos para el historiador; en el mejor de los casos, es vista como zona de tránsito hacia otros momentos de la historia. La percepción del período no sólo ha sido elaborada con un número exiguo de vistazos, sino también a partir de atisbos casi siempre indirectos. La interpretación más habitual de la crisis de la Restauración ha sido construida, por tanto, sobre bases un tanto frágiles.

Dentro de la Restauración, la crisis final del régimen ha concitado mucha menos atención que la fase de esplendor del sistema y que los años del regeneracionismo (1885-1914); de la etapa de crisis se tiene un conocimiento un tanto sumario. Un conocimiento que es, también, parcial: resulta especialmente exiguo y esquemático el tratamiento de ciertos aspectos. Destaca en este sentido la vida política y el papel jugado en ella por los gobiernos y las fuerzas del turno parlamentario. De alguna

¹⁰⁹ CABRERA, Mercedes: Comentario crítico a la obra de Javier Tusell *Antonio Maura, una biografía política*, en *Babelia. Revista de Cultura*, 154 (1994), pág. 13.

¹¹⁰ Haciendo balance de la historiografía española sobre los siglos XIX y XX, Temime, Broder y Chastagnaret han señalado que la visión de la España contemporánea está mediatizada por una imagen "truncada y falseada" que ha conducido a percibirla nada más que en los momentos fuertes --1808, 1898, 1936--, entre los cuales "se han dejado inmensos claros". De tal manera que en el siglo XX persisten "inmensas zonas oscuras". En: Temime, Broder, Chastagnaret, *Historia de...*, págs. 11-13.

manera puede considerarse que dicha fase todavía constituye, en este aspecto, un territorio a explorar. El relativo desinterés historiográfico hacia la Restauración y su crisis, así como las especiales características del mismo (su mayor incidencia sobre la marcha del régimen que sobre el de las fuerzas y movimientos extrasistema) han contribuido a forjar la imagen característica de la etapa, así como una concepción muy definida del desmoronamiento del parlamentarismo liberal ¹¹¹.

El objeto de este apartado es mostrar las debilidades de la visión preponderante de la crisis de la Restauración a partir del análisis de su proceso de conformación historiográfica, con el fin de sugerir el cambio de percepción que puede resultar del estudio de alguno de los aspectos menos investigados. La menor frecuencia de las aproximaciones científico-sociales a estos años no ha sido óbice (sino al contrario, sostén), para la conformación y el éxito de la interpretación de la crisis del parlamentarismo liberal que, como predominante, ha llegado hasta estas fechas. Ésta percibe el "sexenio crítico" (1917-1923) como etapa definitiva de la decadencia de un sistema liberal oligárquico que permaneció impávido frente al dinamismo de la sociedad. La interpretación más extendida de la crisis de la Restauración --la tesis del déficit de valores democráticos, analizada en el apartado anterior-- se ha basado en gran medida en la sucesiva afirmación de una visión un tanto estereotipada del régimen y sus políticos. Una imagen cuya vigencia está muy relacionada con el hecho de haber quedado en penumbra buena

¹¹¹ Este apartado de análisis historiográfico es en buena parte una actualización de un trabajo anterior ya publicado y citado: Gómez Ochoa, "La crisis final...". Para su puesta al día, han resultado de enorme utilidad dos estudios del mismo carácter elaborados posteriormente como ponencias para dos reuniones científicas y que lamentablemente aún permanecen sin publicar. Se trata de los trabajos ya citados de Ignacio Olabarri ("La crisis de la Restauración") y Manuel Suárez ("La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial").

parte de la obra acometida o realizada desde las instituciones en los años anteriores al golpe de estado de 1923.

La marginalidad historiográfica de la etapa de la crisis final se ha visto acompañada del predominio de una imagen global negativa y descalificatoria del régimen de la Restauración y de sus partidos políticos, consecuente con una visión acomplejada de nuestra propia historia contemporánea y relacionada con el aún bastante deficiente grado de conocimiento que se tiene de nuestro pasado más reciente. Una situación que obedece, en primer lugar, al peso de las valoraciones más extendidas sobre la naturaleza del régimen y que ha sido construida a partir del análisis de su configuración y devenir durante su primera etapa (1875-1902). Entre otras, destacan por su influencia la calificación de Cánovas como doctrinario; la consideración de la Constitución de 1876 como un texto regresivo y las dudas acerca del verdadero carácter civilista del régimen. En relación con la fase anterior, la crisis no fue sino el resultado de la persistencia de dichos elementos --los correspondientes a una forma de gobierno antidemocrática levantada para marginar el protagonismo de las masas populares--, dado el constitutivo inmovilismo del sistema ¹¹².

En segundo lugar, está relacionada con la identificación del sistema político y de las dos fuerzas del gobierno turnante con el fraude electoral y el control caciquil de la administración ¹¹³. El sistema ha sido "bautizado como caciquismo

¹¹² Suárez Cortina, "La Restauración...", págs. 40-43.

¹¹³ Según José Andrés Gallego, en la Restauración "el poder lo detenta una falange de profesionales (en el sentido de que viven de ello) de la Administración". Los dos partidos del turno eran en realidad un sólo partido dividido en dos para el disfrute del presupuesto. Además, "esto último era justamente, según denunciara un arzobispo político en 1891, lo único que mantenía unido el Partido Conservador de Cánovas". En: ANDRES-GALLEGO, José: "El Estado de la Restauración (I)", en *Revista de Derecho Político*, 7 (1980), pág. 156.

y acreedor de una imagen, dentro y fuera de nuestras fronteras, totalmente descalificatoria". Parafraseando a R. Carr, puede afirmarse que la palabra caciquismo ha sido un descubrimiento terminológico que ha condenado a todo un régimen, sometido durante muchos años a lo que C. Seco ha denominado <<difamación sistemática>>. Según J. Romero Maura:

"La descripción predominante [de la Restauración] presenta un régimen pseudo-democrático, pseudo-liberal, corrupto, anestesador, donde los partidos no eran realmente partidos, sino más bien asociaciones de parásitos sociales cuyo común afán nacía de un desordenado apetito presupuestivo"¹⁴.

Teniendo en cuenta, en primer lugar, que entre los argumentos que han alimentado esta perspectiva, está "la idea de que las continuas luchas políticas respondían a simples veleidades egoístas de los políticos"; y, en segundo, que el sexenio 1917-1923 tuvo como manifestaciones más características la inestabilidad gubernamental y la "actitud frívola" de los gobiernos ante la gravedad de los males que aquejaban al país, la etapa final del parlamentarismo liberal ha sido evaluada por los historiadores como una fase de agudización de los peores rasgos de un sistema oligárquico no democrático. Y ha sido vista como una fase de escasa importancia relativa, al consistir simplemente en una frenética --y poco relevante-- sucesión de

¹⁴ Garrido Martín, *Estabilidad y crisis...*, pág. 2; Carr, *España...*, p. 354; SECO SERRANO, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, 1978, págs. 25-26; Romero Maura, "El caciquismo...", pags. 71-73. La persistencia de esta imagen queda manifiesta en otros trabajos más recientes en los que persiste la asociación entre caciquismo y régimen de la Restauración como vía habitual de emisión de opiniones descalificatorias sobre el régimen, los partidos y los políticos: "Estos mismos políticos (los del sistema de la Restauración) no luchaban por unas ideas políticas referentes a un partido para llevarlas a la práctica, por unos intereses generales, sino por unos intereses particulares y propios. No realizaban una política general, sino personal, buscando cargos y prebendas, estando, por tanto, supeditados a alguien superior que les diera esos beneficios". Véase: PELAEZ HUERTAS, Tomás: "El caciquismo electoral en Granada a principios del siglo XX (1900-1907)", en *Anales de Historia Contemporánea*, 13 (1986), pág. 230.

gobiernos vacilantes e incapaces que, combatidos por todos los flancos en medio de un ambiente de creciente movilización, se resistieron a llevar a cabo una transformación política acorde con los cambios experimentados por el país y con las demandas de la población. No son pocos los historiadores para quienes los partidos del turno justificaron con su proceder todos los ataques a la "vieja política", por cuanto dieron paso a "una sucesión de débiles gabinetes de partido con todo el aspecto de carecer tanto de voluntad como de medios para resolver problemas" ¹¹⁵. Finalmente, el régimen cayó asolado por la ineficacia, la deslegitimación y el desprestigio.

La conformación de esta imagen --en la que se combinan una visión negativa y cierto desinterés por el devenir del régimen de la Restauración en sus años finales como objeto de investigación, cuestión despachada con unas cuantas referencias a la inestabilidad política-- ha tenido lugar a lo largo del tiempo, siguiendo un proceso sorprendentemente acumulativo --el encuentro de todas las tendencias en la descalificación del sistema canovista--, con una continuidad sin cesuras que explica el éxito alcanzado. Su análisis sirve para tomar conciencia de la endeblez de algunos de sus fundamentos. Podría plantearse la reconsideración que se hace en estas páginas como una llamada de atención ante el hecho de que, si bien es cierto que aquella forma de gobierno fue portadora de caracteres a todas luces reprobables para una mente acogida a los principios de la modernidad, resulta inaceptable englobar todas sus expresiones o todos sus elementos bajo un prisma general de rechazo, casi siempre alimentado por una escasa atención al trasfondo económico-social.

Ya los primeros estudios acerca del reinado de Alfonso XIII, publicados en los años treinta, mostraron una percepción

¹¹⁵ Stephen y Raymond Carr, *La crisis...*, pág. 497.

denigratoria de la fase final de la Restauración --mucho influyó la relativa proximidad a los hechos y la identificación entre monarquía y dictadura--, haciéndose eco primordialmente de juicios relativos a la escasa calidad humana, la lenidad y los "vicios" de los gobernantes, así como de la miseria de la vida política en general. Se asoció el proceso de crisis de la monarquía a la disolución de los partidos históricos, expresión orgánica de la procelosa actitud de sus ineptos miembros ¹¹⁶.

Desde entonces, la imagen forjada por los primeros estudiosos de la crisis de la Restauración, así como el escaso aprecio por la vida política de estos años como objeto de interés histórico, no sólo no ha sido cuestionada, sino que, a pesar de los notables cambios historiográficos, se ha ido enriqueciendo ¹¹⁷. Recibió un decisivo espaldarazo durante las primeras décadas del franquismo. Los escasos estudios entonces aparecidos acerca de la España del siglo XX, influidos por la historiografía oficial, expusieron todas las "perversiones" del liberalismo. Acordes con la corriente más autoritaria del pensamiento regeneracionista, sólo encontraron recuperable la obra y la figura de un reinventado Antonio Maura. Con él como

¹¹⁶ MAURA, Gabriel: *Bosquejo histórico de la Dictadura*, Madrid, 1930, págs. 9-21; BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, vol. VIII, Barcelona, 1936, págs. 465-604; MAURA, Gabriel y FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, 1948, págs. 266-367; FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, 1977 (1a. ed. 1933), págs. 6-10, 252-327.

¹¹⁷ Una progresión que, como ha indicado José María Jover, consistió, entre otros aspectos, en el avance hacia el siglo XX, del que los historiadores hasta entonces apenas se habían ocupado y que, por ende, constituía una etapa bastante desconocida como objeto de interés historiográfico. Sorprende comprobar como la primera imagen ofrecida sobre la crisis de la Restauración, elaborada en medio de tal grado de desconocimiento, se ha visto confirmada y reforzada en medio del avance de la disciplina de la historia contemporánea en nuestro país. Véase: JOVER ZAMORA, José María: "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea, 1939-1972", en *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, 1974; "Corrientes historiográficas en la España Contemporánea" en *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, 1976, págs. 215-247.

centro de la vida política, defendieron la consideración de que, tras el apartamiento del líder del Partido Conservador en 1913 del primer plano de la vida política, la suerte del régimen quedó echada, entrando en una crisis continua e imparable ¹¹⁸. Por su parte, la literatura histórica de la década de los cincuenta --años en los que la investigación se vio favorecida por cierta atenuación del doctrinarismo ideológico del régimen de Franco y por la recepción de corrientes históricas foráneas-- , aún realizando alguna incursión más allá de los estereotipos dominantes, apenas trajo más novedad que la identificación del término "crisis de la Restauración" con el reinado de Alfonso XIII. Por lo demás, mantuvo el arrinconamiento historiográfico de los años posteriores a la retirada de Maura --de los cuales solamente el intervencionismo castrense y Marruecos despertaron cierto interés-- y la ya asentada visión ominosa de su vida política ¹¹⁹.

El tratamiento que, como cuestión o etapa histórica, despertó la crisis de la Restauración y su vida política --etapa siempre englobada en la peyorativa semblanza dominante sobre la totalidad del período--, estuvo condicionado hasta entonces por

¹¹⁸ ULLOA CISNEROS, Luis, CAMPS CAZORLA, Emilio y otros: *Historia de España. Gran Historia General de los pueblos hispanos. Tomo V. La casa de Borbón (Siglos XVIII a XX)*, Barcelona, 1943, págs. 439-468; GARCIA ESCUDERO, José María: *De Cánovas a la República*, Madrid, 1953, págs. 160-176; GARCIA ESCUDERO, José María: *Crítica de la Restauración liberal en España*, Madrid, 1956, págs. 18-20. En el *Manual de Historia de España. Tomo III: Casa de Borbón (1700-1808). España contemporánea (1808 1955)* (Madrid, 1956, págs. 857-875) la positiva ponderación de la labor de Maura, considerada como lo único que se podía salvar de todo el período, llevó a relacionar la "quiebra del régimen" con los fracasos de las dos grandes concentraciones políticas intentadas por el político de origen mallorquín y, en general, con la oposición a sus iniciativas.

¹¹⁹ Se consideró que en torno a 1917 el régimen entró en una fase distinta, pero no porque a partir de entonces sucediese nada relevante, sino porque su fatal destino ya estaba echado dada la agónica desorientación de sus políticos. Véase: PABON, Jesús: *Cambó*, Barcelona, 1952, págs. 45-66, 490-672 (vol. I), 1-355 (vol. II). Por su parte, José María García Escudero, que siguió publicando trabajos, apenas modificó sus conocidos postulados.

el control ejercido por el oficialismo franquista y, en gran medida también, por la posición preeminente, en la historiografía española, de la historia política tradicional; es decir, de la crónica erudita, personalista y narrativa, siendo globalmente identificada la historia como disciplina con una historia política "evenemencial" ¹²⁰.

La historiografía española se renovó profundamente a partir de mediados de la década de los sesenta y a lo largo de la de los setenta, realizándose el paso de una historia de eventos a una historia de las ideas y de las formas políticas; es decir, poniéndose en relación los avatares políticos con el curso de las transformaciones sociales y económicas. Sin embargo, la imagen ya forjada sobre la Restauración y su crisis no experimentó, como sí ocurrió con otras cuestiones de nuestro siglo XX, modificaciones sustanciales; muy al contrario, se reforzó, quedando a lo largo de estos años perfilada la visión del período dominante prácticamente hasta la actualidad ¹²¹.

Este fenómeno tuvo lugar, en buena parte, por la centralidad que en la percepción de la historia contemporánea de España

¹²⁰ Desde esta perspectiva, los años de la crisis de la Restauración resultaron escasamente atractivos, no sólo por la ausencia de grandes figuras políticas o de fenómenos de profundo alcance, sino por la reiteración de una fenomenología --gobiernos y ministerios efímeros-- fácil de sintetizar: creciente inestabilidad gubernamental por la atomización de los partidos del turno.

¹²¹ Todavía en 1983, Francisco Astarloa, en un artículo sobre la crisis de la monarquía de Alfonso XIII que puede ser considerado compendio de las apreciaciones tópicas de la historiografía clásica sobre la Restauración, señaló que, después de desaparecer Cánovas y Sagasta, "los partidos principales se convirtieron en vulgares mesnadas", y el "fallo de la clase política" se convirtió en elemento fatal para la suerte del régimen tras la salida de escena de Maura y Canalejas en 1912-1913, con quienes "desaparecía también la viabilidad del sistema canovista y, en definitiva, el propio régimen embarrancaba". Acerca de los años restantes hasta 1923 "sólo hay un dato que resaltar: la crisis total de los partidos históricos. La historia de esos once años parece entresacada de una página de sucesos". Véase: ASTARLOA VILLENA, Francisco: "La crisis de la monarquía y la crisis de los partidos en el reinado de Alfonso XIII" en *Cuadernos de la Facultad de Derecho*, 5 (1983), págs. 7-27.

y en su memoria colectiva ha ocupado y sigue ocupando la cuarta década del siglo XX, permaneciendo un tanto olvidadas otras etapas. Las investigaciones realizadas en estos años se centraron en la II República y la Guerra Civil, dedicándose primordialmente a la cuestión de los orígenes, la irrupción, el devenir y la destrucción de la democracia. En general, tuvieron como objeto fundamental de análisis todo lo relativo al pasado democrático español; muy en particular, el republicanismo, el movimiento obrero y los nacionalismos periféricos. Interesó principalmente todo aquello que parecía expresar el camino hacia una sociedad democrática, de acuerdo con la hoy desgastada teoría clásica del progreso ¹²². Esta inclinación se hizo evidente en las investigaciones que abordaron temas cuya cronología abarcaba a la Restauración y la II República: cada una de las dos etapas fue objeto de un trato muy desigual, desfavorable a la fase constitucional del reinado alfonsino ¹²³.

Por otra parte, cuando los estudios se ocuparon de la época de la Restauración, el interés se dirigió a la evolución de las organizaciones y personalidades que tuvieron relevancia durante la II República; o al devenir de las fuerzas de oposición a la

¹²² Un vistazo al contenido de las comunicaciones presentadas al X Coloquio de Pau (1980) --en el que se hizo balance de la evolución de la historiografía española contemporánea de la década de los setenta-- muestra el desinterés por la historia política de la Restauración. Véase: TUÑÓN DE LARA, Manuel (ed.): *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, 1980.

¹²³ Así se puede constatar en: MOLAS, Isidre: *Lliga catalana. Un estudi d'Estasiologia*, Barcelona, 1972; TUSELL GOMEZ, Javier: *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Madrid, 1974; RUIZ MANJON, Octavio: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, 1976.

monarquía ¹²⁴. Y se concentró en la coyuntura finisecular y la primera década del siglo XX ¹²⁵. Tal selectividad es igualmente constatable en los exiguos trabajos realizados sobre los partidos políticos del régimen alfonsino. Considerar como de especial y mayor importancia, dentro de la Restauración, y en relación con el destino final del régimen liberal, el período 1898-1913; o afirmar que "parece claro que, en 1913, el sistema no tenía ya demasiado porvenir", ha sido, hasta hace pocos años, moneda común en nuestra historiografía ¹²⁶.

En suma, la historiografía sobre la España contemporánea realizada a partir de los sesenta fue básicamente una historiografía de la revolución, viéndose acompañada de las características propias de dicha tendencia: para explicar la revolución, se ha recurrido casi siempre a la negación de la etapa anterior

¹²⁴ LACOMBA, J.A.: *La crisis española de 1917*, Málaga, 1970; CONNELLY ULLMAN, Joan: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Barcelona, 1972; ALZAGA, Oscar: *La Primera Democracia Cristiana en España*, Barcelona, 1973; FUSI AIZPURURA, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, 1975; ROMERO MAURA, Joaquín: "La Rosa de fuego". *Republicanos y anarquistas. La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica (1898-1909)*, Barcelona, 1975; CASTILLO, Juan José: *El sindicalismo amarillo en España, 1913-1923*, Madrid, 1977; MEAKER, Gerald: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, 1978; CUESTA, Josefina: *Sindicalismo católico agrario en España, 1917-1919*, Madrid, 1978...

¹²⁵ El pensamiento y la acción política de Joaquín Costa y el movimiento regeneracionista (PEREZ DE LA DEHESA, R.: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966; CHEYNE, G.S.H.: *Joaquín Costa: el gran desconocido*, Barcelona, 1971; MAURICE, J. y SERRANO, C.: *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo*, Madrid, 1977; FOX, I.: *La crisis intelectual del 98*, Madrid, 1978) y los movimientos sociales y huelguísticos (Romero Maura, *La Rosa...*; Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*; CUADRAT, Xavier: *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976) fueron especial objeto de atención.

¹²⁶ ANDRES-GALLEGO, J.: "La crisis del Partido Liberal español, 1903-1907" en *Hispania*, 130 (1975); ANDRES-GALLEGO, J.: *Política religiosa en España (1898-1913)*, Madrid, 1978 y "La Restauración", en *Historia General de España y América*, tomo XVI-2, Madrid, 1981. Véase también: VARELA ORTEGA, José: "Aftermath of splendid disaster: Spanish Politics before and after the Spanish-American War of 1898" en *Journal of Contemporary History*, vol. 15, núm. 2 (1980).

y a destacar de esa etapa solamente lo que conectó con el resultado final. Actitud que ha llevado a ocultar o marginar lo que era propio y más característico de aquélla ¹²⁷. Esto, en el caso de la Restauración, supuso la confirmación y fortalecimiento de la imagen descalificatoria del régimen instaurado en 1876.

La relativa marginación historiográfica de los años finales de la Restauración y de la vida política del período, estuvo acompañada, en los escasos estudios realizados sobre la crisis del sistema y sus principales fuerzas, de un planteamiento muy caracterizado y predominante; un planteamiento que enriqueció la perspectiva, pero proporcionó una imagen bastante parcial. Las aproximaciones que en estos años se realizaron a los partidos, los gobernantes y la vida política del régimen liberal, consistieron básicamente en estudios sobre las elecciones, por una parte, y sobre la intervención del poder militar en la vida pública, por otra.

De los primeros --no obstante su excepcional importancia para el desarrollo de la historiografía española--, resultó la identificación de los partidos liberales con el caciquismo (con los procedimientos para la manipulación electoral y el control del poder político por parte de una oligarquía eminentemente agraria), confirmando impresiones ya arraigadas. Es más, se entendió que la evolución degenerativa del régimen se podía explicar a partir de la del sistema caciquil. No sólo en cuanto que decadencia paralela de ambos, sino también en virtud de la incapacitación que, para la realización de reformas o cambios en las instituciones, confirió a la clase política gobernante

¹²⁷ CHARTIER, Roger: "Los historiadores...", págs. 2-3.

una interesada práctica de los procedimientos aludidos ¹²⁸.

Por su parte, los estudios realizados acerca de las relaciones poder civil-poder militar, al tiempo que contribuyeron a la conformación del "sexenio crítico" (1917-1923) como relevante subperíodo de la historia de la Restauración, tuvieron como resultado la transmisión de una semblanza muy caracterizada del régimen. Estas investigaciones otorgaron a los sucesos militares --el problema de las Juntas de Defensa y la cuestión marroquí-- y a las cuestiones de orden-público, la condición de espina dorsal de la crisis e hilo conductor de los vaivenes políticos. Consecuencia del interés primordial por las intervenciones carbonarias en la vida pública, fue la asociación del régimen de la Restauración (especialmente durante los años de su crisis) y de la labor gubernamental de sus gabinetes, con una acción defensiva de carácter represivo apoyada en el recurso sistemático al ejército para la conservación de un orden social injusto. Corolario natural de esta sumisión voluntaria del poder

¹²⁸ MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, 1969, págs. 801-839; Tusell, *Oligarquía y caciquismo...*, Barcelona, 1976, págs. 548-589. Juan José Linz, en cambio, contravino la imagen dominante del período al señalar que el colapso del sistema bipartidista en 1923 no fue causado por el avance de las fuerzas democráticas, recomendando establecer las condiciones institucionales, políticas y culturales de la inviabilidad de la evolución del sistema hacia la democracia. Véase: LINZ, Juan José: "The Party System of Spain: Past and Future" en *Party Systems and voter alignments. Cross-national perspectives*, New York, 1967, págs. 197-231 y *El sistema de partidos en España*, Madrid, 1976 (1a. ed. 1967), págs. 1-56.

civil al militar fue la dictadura militar ¹²⁹.

Dentro de la historiografía de estos años, Manuel Tuñón de Lara debe ser objeto de una mención específica, por su prolongada influencia y su especial contribución al estudio de la crisis final del régimen canovista. Habiendo trabajado dentro de los parámetros del marxismo, sus aportaciones deben ser inscritas en el amplio movimiento de actualización metodológica acometido a partir de la década de los sesenta. Un movimiento consistente en la superación de la historia política tradicional mediante la disposición de los elementos políticos dentro de concepción global de la realidad que tiene especialmente en cuenta el influjo de los factores sociales y económicos. En relación con la crisis de la Restauración, estos presupuestos trajeron consigo la concesión de una importancia crucial al impacto de la I Guerra Mundial ¹³⁰. Tuñón, a partir de la consideración de

¹²⁹ PAYNE, Stanley: *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, 1968, págs. 131-162 y *Ejército y Sociedad en la España liberal: 1808-1936*, Madrid, 1977, págs. 182-268; BOYD, Carolyn: *Praetorian politics in liberal Spain*, North Carolina, 1979; BALLBE, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983, págs. 225-307. Gabriel CARDONA (*El poder militar...*, págs. 44-80) y Carlos SECO SERRANO (*Civilismo y militarismo en la España contemporánea*, Madrid, 1984, págs. 15-19, 265-306), han cuestionado la visión derivada de los trabajos anteriores, señalando que el militarismo no actuó ante el "vacío de poder" creado por la ineficiencia de los partidos gobernantes, sino que resultó de la defensa de unos intereses grupales amenazados y de la identificación de muchos mandos militares con un concepto ultraconservador de orden social.

¹³⁰ Este fenómeno fue en buena parte posible por la contribución de la historia económica al conocimiento del primer tercio del XX siglo español, coadyuvando a la superación del paradigma clásico de la historia política; en este sentido, destaca el trabajo de Santiago Roldán y José Luis García Delgado acerca de la formación de la sociedad capitalista en España, en el que se llamó la atención sobre la importancia de los problemas económicos en el curso de la vida nacional y de los intereses socioeconómicos como móviles de determinadas iniciativas políticas y generadoras de conflictividad social y política. Véase: ROLDAN, Santiago y GARCIA-DELGADO, José Luis: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973; VELARDE FUERTES, Juan: "Problemas de la realidad económica española en la época de Alfonso XIII" en *Historia social de España. Siglo XX*, Madrid, 1976, págs. 19-33.

estos años como punto de partida del proceso histórico culminado en 1936, ha hecho una destacada contribución a la rehabilitación historiográfica del sexenio 1917-1923 y de la crisis del parlamentarismo, situando en 1917 el planteamiento primero de verdaderas dificultades al sistema canovista y la puerta de entrada de España en el siglo XX.

Sin embargo, el determinismo socioeconómico, en primer lugar, y la predilección por el estudio de las fuerzas de la izquierda, por otra, impidieron que la superación de la historia tradicional realizada desde la perspectiva aludida, no obstante lo sugerente de algunas de sus proyecciones --como la relativa a la pérdida de predicamento de los partidos del turno en los medios burgueses y las pugnas internas dentro de este sector social--, trajera consigo avances sustanciales en lo relativo a la interpretación de la vida política del período y de la crisis del parlamentarismo. El estudio tipo realizado sobre las fuerzas del régimen consistió en el análisis de la naturaleza social de las élites y de los resortes del poder, llegándose a la conclusión de que éste se mantuvo apegado a un bloque de poder oligárquico dominado por los terratenientes y de que apenas hubo renovación en las capas dirigentes. Estos estudios no sólo esquematizaron en exceso la relaciones entre poder político y poder económico, sino que, dada su escasa cuantía, tampoco permitieron adquirir un grado de conocimiento aceptable

sobre la élite política ¹³¹.

Si del marxismo historiográfico no derivó una alteración apreciable de la visión del proceso político a pesar de resaltar la importancia relativa del período final del régimen liberal-parlamentario, fue por la reducción, desde una concepción epidérmica de la política, de la disposición de los fenómenos políticos dentro del contexto general, a una mera genealogía socioeconómica de ministros y diputados. El materialismo histórico, de acuerdo con planteamientos estructuralistas, minusvaloró la historia política:

"El planteamiento y desenlace de una docena de crisis totales y más de treinta parciales son datos en sí harto reveladores del progresivo desgaste del sistema hasta su extinción a lo largo del último sexenio de la monarquía constitucional (...) Sin que consideremos que el empeño revista especial interés, una visión pormenorizada de los sucesivos gabinetes ministeriales permite, sin embargo, introducir matizaciones que corroboran las razones de la descalificación con que se ha enjuiciado tradicionalmente el período" ¹³².

Así pues, sobre los partidos del turno, los políticos del régimen y los gobiernos siguió vigente la misma imagen peyorativa, reforzada por nuevas apreciaciones sociológicas. El marxismo

¹³¹ Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder...*, págs. 9-115; "Realidad social, movimiento obrero y partidos políticos en la España de Alfonso XIII", en *Historia de España. Siglo XX*, Madrid, 1976, págs. 37-58; "Rasgos de crisis...", págs 15-31; "Introducción" al tomo XXXVII de la Historia de España de Menéndez Pidal, págs. XI-XLIII; "Crisis de estado y crisis del bloque de poder, 1923-1931" en *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931*, vol. I, Madrid, 1988, págs. 507-512. Entre los estudios sobre las élites, destaca: MATEO DEL PERAL, Diego: "Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España (1868-1915)", en TORTELLA, Gabriel (dir.), *La Banca española en la Restauración. I. Política y finanzas*, Madrid, 1974, págs. 15-106. Los análisis de la vida política consistentes en la explicación de los hechos a partir del establecimiento de la condición social de los gobernantes --la tesis del bloque de poder--, han tenido un considerable éxito. Muestras significativas son: Suárez, Velasco, Molero, Braña, Buesa, "La dictadura de Primo...", págs. 179-216; PIQUERAS ARENAS, José Antonio: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, 1992.

¹³² RUIZ, David: "España, 1902-1923...", pág. 521.

fortaleció la semblanza clásica de la política liberal, corroborando la imagen de irreversible decadencia del desprestigiado régimen por su carácter en exceso oligárquico, retrógrado y corrupto. Una imagen en la que coincidieron en gran medida con la versión difundida por la "historia oficial" de los años más doctrinarios del franquismo.

Por su parte, uno de los máximos inspiradores de la corriente renovadora no marxista, Raymond Carr, aunque criticó las consecuencias historiográficas de la simpatía despertada por Maura y situó en 1917 el momento crucial para la reforma del régimen, igualmente consideró que el fracaso de la reforma política planteada entonces acabó con toda posibilidad de renovación. Por otro lado, si bien prestó atención a los intereses sociales que gravitaban tras los vaivenes de la vida pública, mantuvo en buena medida la visión tradicional de estos años: inestabilidad y testarudez de la clase política monárquica en medio de un ambiente tensionado por el intervencionismo militar y los problemas sociales. Desde finales de la década de los sesenta hasta prácticamente la actualidad, los estructuralistas y los no estructuralistas han estado de acuerdo en que, desde 1917, desaparecieron las posibilidades de regeneración interna del sistema. Asimismo, han mantenido la exposición tópica de la vida política del "sexenio crítico" --sin apenas analizar la obra de los gobiernos--, limitada al relato de un "plano inclinado hacia la dictadura" cuyo inicio, que algunos sitúan unos años antes que otros, se presenta como la principal divergencia interpretativa ¹³³.

No obstante lo señalado, gracias al avance general de la historia contemporánea realizado a partir de la década de los

¹³³ Carr, *España...*, págs. 475-534; Martínez Cuadrado, *La burguesía...*, págs. 370-453; TUSELL GOMEZ, Javier: *La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco*, Barcelona, 1975, págs. 23-24, 95-174.

sesenta, la segunda etapa de la Restauración fue objeto de análisis por parte de los historiadores en más ocasiones que en épocas precedentes. En cualquier caso, no fue estudiada con profundidad --las aproximaciones fueron casi siempre indirectas: como antecedente de la dictadura de Primo o de la II República-- ni se estimó la oportunidad de una revisión crítica de las consideraciones predominantes acerca del período y de las razones del abocamiento del régimen constitucional a una dictadura militar. Unas apreciaciones basadas, mucho más que en la investigación de la vida política, en la reiteración de la manida imagen descalificatoria. Se renovaron los planteamientos teóricos y metodológicos y se avanzó en el conocimiento global del primer tercio del siglo XX, pero, por lo que atañe a la etapa de la Restauración y a su crisis, el interés se centró en las fuerzas de oposición y en los movimientos sociales reivindicativos, sin apenas prestar atención a las fuerzas del turno.

De ello derivó una acentuación de la visión tradicional: el progreso del conocimiento de las fuerzas alternativas al sistema canovista, comparado con el inferior avance del de los partidos conservador y liberal --que siguieron siendo percibidos en función de su naturaleza oligárquica, sus prácticas políticas caciquiles y el recurso a las fuerzas de orden público para mantener su poder, con clara marginación de la obra conjunta de los gabinetes--, no hizo sino reforzar la impresión de intransigencia del régimen liberal frente a la modernización y la democratización que, supuestamente, demandaba el conjunto de la sociedad española. La abrumadora dedicación prioritaria al estudio de las fuerzas que desafiaron al sistema por su izquierda --tendencia que permitió un acercamiento sin precedentes al conocimiento del movimiento obrero-- ofreció la impresión de que en la España de aquellos años había un conjunto creciente de masas populares ansiosas de una democratización de las

estructuras políticas a la que las fuerzas del régimen liberal (cuyo conocimiento avanzó poco, manteniéndose la estampa ya referida) sólo supieron oponer resistencia ¹³⁴.

A la formación de la interpretación dominante de la crisis de la Restauración también contribuyó la propensión de parte de los historiadores, inmersos en un ambiente bastante ideologizado --el de la universidad española de los años finales del franquismo y los primeros de la democracia-- a adoptar posturas, deliberada o inconscientemente, acordes con la causa de los grupos sociales y políticos críticos con el régimen. En no pocas ocasiones se han considerado como ajustadas a la situación real del país las valoraciones que de la misma hicieron, en su momento, diversos movimientos y fuerzas políticas. Merece especial mención la sugestión ejercida por el regeneracionismo noventayochista, acerca de cuya "trampa" se hacen cada vez más advertencias ¹³⁵. Ejemplo expresivo del fenómeno es que el

¹³⁴ La solidez de esta imagen, su profundo calado y su vigencia historiográfica, se hacen patentes en el trato que el período recibe en las obras generales sobre la historia contemporánea de España: Jackson, *Aproximación...*, págs. 23-61; COMELLAS, José Luis "Revolución y Restauración (1868-1931)" en *Historia General de España y América*, t. XVI-1, Madrid, 1982, págs. XIII-XXXV; Raymond y Stephen Carr, "La crisis del...", págs. 465-522; Jutglar, Muniesa y Florit, *Historia de España...*, págs. VII-VIII, 5-18; Payne, *Historia de España...*, págs. 16-70; COMELLAS, José Luis: *Historia de España Contemporánea*, Madrid, 1988, págs. 297-365.

¹³⁵ La persistencia de la visión costista y las limitaciones de dicho discurso están siendo percibidas cada vez más. Joaquín Romero Maura y Javier Tusell ya llamaron hace años la atención sobre la frecuencia con que los historiadores han despachado la cuestión de la naturaleza del régimen de la Restauración, aceptando las expresiones genéricas inspiradas en las críticas de Costa, sin ser conscientes de que los españoles de la época, al preguntarse sobre el tipo de política que les había tocado vivir, "emplearon un lenguaje muy encendido y tremendista para describirlo y propusieron soluciones que hoy nos parecen extravagantes para superarlo; el propio Costa, gran denunciador de la <<oligarquía y caciquismo>>, pecó, sin duda, en este sentido". Las críticas regeneracionistas pueden ser convincentes, pero también son "inexactas y a menudo ambiguas". Hablando de la imagen dominante del caciquismo, dice S. Cruz que ésta "es heredada de una determinada visión, aplicada sistemáticamente desde aquellas posiciones críticas al fenómeno del caciquismo surgidas al calor del regeneracionismo, aquélla que pone el énfasis en los aspectos formales --fundamentalmente electoralistas--

término que Antonio Maura acuñó, con finalidad tan descriptiva como reprobatoria, para denominar al Partido Conservador a partir de 1913 --los "idóneos"--, ha sido utilizado frecuentemente por los historiadores para referirse a dicha fuerza política; tal práctica ha contribuido a consolidar una imagen determinada --de efectos distorsionadores-- que ha proyectado sobre los partidos y los políticos del turno, por oposición a la aplicada a los planteamientos regeneracionistas, una sombra de ineficacia, oportunismo, ambición personalista e inmovilismo¹³⁶. La inclinación a la empatía con los "perdedores" y la aceptación de las interpretaciones acuñadas por ciertos protagonistas de los hechos, han restado perspectiva a muchos estudios, apegados a tópicos muy arraigados.

En definitiva, durante los años sesenta y setenta se acabó de conformar la interpretación dominante sobre la Restauración y su crisis. Una interpretación que conectó con la propensión de la historiografía de las décadas anteriores a emitir una imagen negativa del régimen y de sus fuerzas políticas. Y que descansa en una visión ultraconservadora, pseudoliberal y

del mismo...". Véase: Romero Maura, "El caciquismo...", pág. 71; Tusell, "El sufragio...", págs. 19, 22; CRUZ ARTACHO, Salvador: "La crisis socio-política granadina de 1919. La protesta popular y la caída de la facción lachiquista", en *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1987-1991), pág. 112.

¹³⁶ Para Juan Antonio Lacomba, en el manifiesto obrero del 27 de marzo de 1917 "se da una panorámica realista del Estado español". En él se afirmaba que el estado de las subsistencias era <<consecuencia de un régimen tradicional de privilegios, de una orgía constante de ambiciones privadas... que encuentra en los organismos públicos el amparo y la defensa que debían prestar a los primordiales intereses de la vida del pueblo>>. Se acusaba al gobierno de <<la dependencia vergonzosa en que se halla con respecto a las agrupaciones gremiales>>. Sin embargo, unos meses antes, el Vizconde de Eza y Carlos Prats, políticos conservadores responsables de las subsistencias en el Ayuntamiento de Madrid, hubieron de abandonar sus cargos por adoptar, contra el encarecimiento de subsistencias, medidas de control acordes con las planteadas por las organizaciones sindicales integradas en la Casa del Pueblo, causando el escándalo de industriales y comerciantes. Un ejemplo del influjo de los prejuicios, o del análisis superficial de los problemas, en la percepción de la vida política de la Restauración. Véase: Lacomba, *La crisis española...*, págs. 92, 406-408.

decimonónica de un sistema inmovilista que se vio desbordado por el empuje de las fuerzas modernizadoras. Esta visión fue sostenida entonces --y en gran medida sigue siéndolo-- sobre un conocimiento de la vida política apenas sustentado en estudios de las instituciones, sino en trabajos sobre las fuerzas extrasistema y en investigaciones sobre elecciones y caciquismo. Por tanto, en una percepción de los partidos del régimen --sobre los que se adquirió un conocimiento escaso, limitado e indirecto, casi todo él proveniente de la información suministrada por unas investigaciones sobre elecciones que, además, tuvieron un carácter predominantemente regional y local-- como meras agencias electorales al servicio de una minoría de caciques y oligarquías dominantes.

Estas consideraciones sobre el poderoso influjo de la clásica imagen descalificatoria podrían parecer excesivas o inapropiadas al caso si no fuera por el éxito más que considerable que ha tenido esta semblanza y su perdurabilidad. Lo primero se hace evidente en la fortuna alcanzada no sólo entre los historiadores españoles, sino también entre los foráneos y hasta fechas relativamente próximas ¹³⁷.

Lo segundo en los trabajos realizados dentro de la corriente historiográfica basada en la aplicación al análisis histórico de la teoría de la modernización, que se reclama entroncada con la nueva historia política y que constituye una de las últimas bocanadas de aire fresco dentro de la literatura

¹³⁷ Una de las obras más significativas por su contribución a la "culpabilización" del régimen de la Restauración de la crisis social y política, por su resistencia a la modernización y a las reformas, es la ya citada de Carolyn Boyd, quien considera que en el decisivo período 1917-1923 "se demostró que el sistema de la Restauración --incluido el sistema de relaciones entre civiles y militares-- no admitía reformas" (*Praetorian politics...*, pág. 12). Acerca de la persistencia de la imagen clásica en la historiografía extranjera reciente, véase: MCKERCHER, B.J.C.: "<<A dose of fascism>>: Esme Howard in Spain, 1919-1924" en *The International History Review*, IX, 4 (1987), págs. 564-565.

histórica de la España contemporánea ¹³⁸. Los investigadores asociados a esta corriente se han mostrado muy influidos por las tesis de Samuel Huntington ¹³⁹, quien en su momento propuso cuestionar las interpretaciones sociales de los procesos de cambio político --en las que lo político jugaba un rol secundario determinado por los factores sociales y económicos-- y, en su afán por contrarrestar el desprecio hacia la política practicado en su momento por el marxismo y por la escuela de Annales, alteró los términos de las relaciones entre política y sociedad, reivindicando la autonomía y la centralidad de la esfera de la primera en la determinación de los cambios de régimen o de forma de gobierno: la vida política pasó a ser explicada fundamentalmente a partir de la dinámica interna de las instituciones y entidades políticas, así como del comportamiento de quienes están más estrechamente asociados con la maquinaria del poder.

De acuerdo con estas consideraciones, algunos historiadores españoles, adscritos por demás a la imagen ya descrita de una sociedad española en proceso de transformación y demandante en dosis crecientes de democracia, han estimado que la "nueva historia política" ha de consistir en el estudio del avance de la socialización política y de la democratización, entendida como la institucionalización real de procedimientos políticos no corruptos y participativos; básicamente, la erradicación de la corrupción electoral. Aunque desde dichas posiciones se ha considerado que los avances en el sentido de la implantación de un Estado moderno --destacando la reforma social-- fueron una manifestación de modernización y desarrollo político, y aunque

¹³⁸ CARNERO ARBAT, Teresa: "Política sin democracia en España: 1874-1923", en *Revista de Occidente*, 83 (1988), págs. 43-58.

¹³⁹ HUNTINGTON, Samuel: *Political Order in Changing Societies*, Londres, 1974 y "Political Development and Political Decay", en KABASHIMA, Ikuo y WHITE, Lynn T., *Political System and Change*, Princeton, 1986, págs. 95-139.

también se considera que para detectar la presencia de la modernización hay que atender tanto a las transformaciones políticas como a las ideológicas (lo político y lo ideológico son líneas entrecruzadas y sus relaciones pueden revestir las más diversas modalidades), la mirada echada sobre la Restauración y sobre su crisis ha dedicado poca atención a la variable ideológica y, conectando con la corriente central de la interpretación clásica --uno de cuyos pilares lo constituye el poderoso magnetismo que ha ejercido sobre los historiadores el fenómeno caciquil--, ha consistido básicamente en un estudio de los procesos electorales y de los movimientos y partidos políticos modernos. La investigación se ha ocupado de subrayar la contribución de las distintas fuerzas a la transparencia electoral y a la competitividad política. Así pues, los trabajos han fortalecido la imagen tradicional, al exhibir, por lo que a los partidos del turno se refiere, las prácticas no democráticas de conservadores y liberales. Si, además, se tiene en cuenta que los partidarios del paradigma de la modernización consideran que el logro del desarrollo político, aunque depende también de los gobernados, depende sobre todo de los gobernantes, se entiende que la conclusión principal de esta corriente haya sido afirmar que la élite alfonsina y los partidos del régimen constituyeron el principal obstáculo al avance de la concepción democrática y fueron por ello responsables del

advenimiento de la dictadura militar ¹⁴⁰.

No parece irrelevante insistir en que de tales planteamientos no ha resultado sino una afirmación de la imagen predominante y también de las pautas metodológicas e historiográficas ya clásicas. Manteniendo su protagonismo, los estudios sobre elecciones y caciquismo --realizados bajo la seducción de las aportaciones de la ciencia política-- han dado lugar a una abundancia de monografías de ámbito regional o local cuya magnitud numérica no se ha visto siempre acompañada de una paralela teorización sobre los fenómenos estudiados. Las

¹⁴⁰ Afirmación tan vieja como la de algunos protagonistas de los hechos cuyas palabras aportan una información sobre la época a tener en cuenta, pero cuyo análisis adolece en muchos aspectos de la necesaria objetividad. Véase: MAURIN, Joaquín: *Los hombres...*, págs. 32-66; Carnero, "Modernización política...", págs. 133-144. Para explicar la crisis de la Restauración se ha aplicado al caso español la plantilla general elaborada por los teóricos de la modernización (EASTON, D.: "An approach to the analysis of Political Systems", en KABASHIBA, I. y WHITE, L.T. III (eds.), *Political system and change*, New Jersey, 1986; EISENSTADT, S.N.: "Initial Institutional Patterns of Political Mobilization", en WELCH, C.E. Jr. (ed.), *Political Modernization*, Belmont, 1967; DEUTSCH, K.W.: "Social Mobilization and Political Development", en *American Political Science Review*, 55 (1961), págs. 582-603). De acuerdo con los principios de dicha teoría, en los procesos políticos es decisiva la capacidad de respuesta de los que detentan el poder para satisfacer total o parcialmente las demandas sociales con realizaciones concretas (sistema input/output). El test crucial para la vida de los sistemas políticos es la habilidad de éstos para adaptarse al cambio de las demandas, asegurando su continuidad ante nuevas circunstancias. Pero puede ocurrir que, llegado el momento de desarrollar la necesaria capacidad de respuesta/adaptación ante las exigencias generadas por un aumento de la movilización, la élite política fracase, generalmente por rechazar sistemáticamente las demandas sociales. En este caso es probable un aumento de la conflictividad social que conduce a la inestabilidad política y, dependiendo del nivel de movilización alcanzado, a la destrucción del régimen político. Cuando esto ocurre, lo más común es la sustitución de los gobernantes que encarnan la vieja política, que han sido incompetentes o ineficaces para enfrentarse a situaciones de conflictividad social y tensión política derivadas de demandas insatisfechas y que, habiendo perdido la legitimidad y a credibilidad ante los ciudadanos. Los gobernantes fracasan porque rechazan el cambio y obstaculizan la modernización. En conclusión, la vulnerabilidad de un régimen tradicional a la revolución o al cambio violento depende de su disponibilidad hacia la modernización, a su capacidad de respuesta positiva para profundizar en el desarrollo político. Sólo hay que poner a esta exposición nombres y fechas para escribir la historia de la crisis de la Restauración. La crítica a estos planteamientos se ha hecho en el apartado 1.1.

investigaciones han consistido más en una ilustración inductiva de los planteamientos generales de partida que en un contraste deductivo de los mismos, manteniéndose como explicaciones globales las establecidas en los años setenta. Por eso no ha sido posible una síntesis superadora de los planteamientos conocidos. Se puede afirmar, con Manuel Suárez Cortina e Ignacio Olabarri, que "el caciquismo no es todavía hoy un fenómeno sociopolítico suficientemente conocido" y que se sabe poco de la incardinación social de los políticos, siendo necesario "pasar del dibujo general del sistema al retrato fiel de la <<España oficial>> y no en algunas de sus comarcas, provincias o regiones, sino en el conjunto del país" ¹⁴¹.

Así pues, si inicialmente los partidos del turno fueron objeto de valoración negativa por sus vicios, y después por su ligazón mercenaria a los plutócratas, en última instancia lo han sido por sus prácticas políticas caciquiles, vistas como expresión definitiva de una naturaleza política antidemocrática y refractaria a las reformas. El salto metodológico de los planteamientos macrosociales al del decisionismo ha supuesto el tránsito desde la idealización del medio social español predominante en la primera corriente, a cierto desdén hacia las condiciones sociales y económicas en las que se desarrolló la vida española (condiciones que no deben ser omitidas porque, en todo caso, actuaron con factores condicionantes) ¹⁴². Culminando en una asunción un tanto radical de los postulados de

¹⁴¹ Suárez Cortina, "La Restauración...", págs. 11-12.

¹⁴² De acuerdo con Santos Juliá, se estima en este trabajo (sin dejar de afirmar el decisivo papel que juegan las élites políticas y sociales en los procesos políticos) que, el historiador no puede ser insensible a los contextos en que los actores toman sus decisiones, teniendo en cuenta el influjo constrictivo --los "límites objetivos de la acción"-- de cada situación histórica dada: los "factores objetivos", aunque no determinan el desenlace, cuando menos delimitan lo que es posible lograr. Véase: Juliá, "Orígenes sociales...", pág. 171.

Huntington, como si la democratización fuese fundamentalmente una cuestión de voluntad política y la apertura de un régimen se redujese al ámbito de las reformas electorales y constitucionales. Según algún partidario de la teoría de la modernización, los cambios políticos suelen ocurrir como consecuencia del colapso de sistemas que se resisten al desarrollo político ¹⁴³.

Pocas modificaciones han tenido lugar en la imagen de la Restauración y en la percepción del curso de la vida política, por tanto, como resultado de la irrupción de esta tendencia. En realidad, las concepciones teóricas sobre el desarrollo democrático --la teoría de la modernización-- han constituido en España, en su aplicación a la historia política, una versión actualizada de la idea de progreso que inspiró desde los años sesenta la renovación de la historiografía española, marxismo incluido. Aunque la primera ha buscado fundamento en la ciencia política y la segunda en la teoría sociológica, ambas corrientes han evidenciado una tendencia estructuralista, han mostrado una común inclinación teleológica --el supuesto rol histórico democratizador de la burguesía industrial y de las clases medias-- y han compartido ciertas preconcepciones teóricas; entre otras, una presunción en favor del establecimiento de la democracia parlamentaria. Este encuentro se ha hecho evidente en la coincidencia de los seguidores de ambas tendencias en la aceptación, como visión rigurosa del régimen liberal, de la crítica hecha en su momento por Joaquín Costa al sistema de la Restauración --la "oculta matriz costista" de la que habla Manuel Martí--. Para ambas corrientes, la Restauración no fue más que <<oligarquía y caciquismo>>; un sistema fundamentalmente ajeno al cuerpo nacional. Se trata de una visión penetrante desde la que se ha otorgado patente de aperturismo --cuando no

¹⁴³ GILLIS, John R.: "Political decay and the european revolutions, 1789-1848", en World Politics, 12 (1970), págs. 344-370.

de "ortodoxia democrática"-- a todo lo que se proclamó abiertamente regeneracionista y patente de inmovilismo --cuando no de reacción-- a todo lo que actuó desde el seno del sistema, arrojando hacia la zona de sombra un fenómeno como el del "reformismo silencioso" acometido desde el régimen liberal. Esta visión ha difundido la imagen de que la sociedad española fue el elemento dinámico del proceso --y, en general, todas las fuerzas exteriores al sistema-- y el régimen el factor estático y retardatario. Todas estas consideraciones han distorsionado o desfigurado especialmente la percepción del papel y de la obra del partido liberal-conservador, que siempre ha salido muy mal parado de la comparación con un movimiento como el maurismo, situado en la primera línea de la crítica regeneracionista al sistema de la Restauración ¹⁴⁴.

Todo ello ha dado paso a una imagen característica de la política de los años finales de la Restauración; una semblanza de enorme influjo acerca de la que ya se han hecho en este trabajo diversos comentarios. Por lo que al planteamiento de la tesis y a la elección del tema se refiere, es pertinente destacar uno de sus ingredientes: el común descarte ejercido, en términos historiográficos --en un caso por desprecio hacia la política, en otro por dedicación primordial a las cuestiones

¹⁴⁴ Una de las investigaciones en que más evidente se hace la confluencia entre el marxismo y la teoría de la modernización es CASTELLS, Luis: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, 1987. Acerca de la necesidad de hacer un uso más riguroso y estricto del término "modernización", no indentificándole con progreso ni con desarrollo, véase: ROBLES EGEA, Antonio: "Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos", en ALVAREZ JUNCO, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, págs. 129-133. Sobre la confluencia entre el marxismo y la teoría de la modernización basada en el la coincidencia teórica acerca del rol democratizador de la burguesía, así como sobre las limitaciones de tales planteamientos, véase: Stephens, "Democratic Transition...", págs. 1019-1077. Acerca del influjo de la matriz costista y de las insuficiencias de esta visión: Martí, "Las raíces sociales...", págs. 443-445; Seco Serrano, *Perfil político...*, págs. 28-29, 45-46.

electorales--, sobre los partidos del turno en su papel de fuerzas de gobierno, de organizaciones encargadas de la gobernación de la nación. Una postergación que no ha impedido, sino todo lo contrario, la imputación del atraso político español, con respecto a otras democracias liberales europeas, al arcaísmo de las élites gobernantes y al inmovilismo de los partidos del turno dinástico ¹⁴⁵.

De acuerdo con la teoría de la modernización y el desarrollo político (en este punto, el consenso alcanza también a los estructuralistas, en otro ejemplo de la convergencia entre ambas tendencias), siendo el elemento clave del devenir de estos años la incorporación de las masas a los sistemas políticos, los partidos jugaron un rol fundamental, al actuar como portadores de una nueva legitimidad basada en la soberanía popular. Muchos estudios sobre la vida política de la España de la Restauración han dirigido sus miradas hacia el proceso de transformación de los partidos (es decir, el paso de partidos parlamentarios orientados hacia adentro, a partidos de masas orientados hacia afuera), poniendo atención casi exclusivamente en la naturaleza orgánica de las fuerzas políticas. En el caso de los partidos del turno, han constatado las resistencias a la apertura del mismo o las causas de que no tuviese lugar o lo hiciese de forma "desviada" ¹⁴⁶. La conclusión ha sido que las fuerzas políticas del régimen liberal, marcadas por su naturaleza de agrupaciones

¹⁴⁵ CARNERO, Teresa: "La renovación de la historia política", *I Congreso de Historia Contemporánea* (ponencia) Salamanca, 1992 (original mecanografiado), pág. 13. Una buena réplica a las tesis de Carnero en: Rubí, "Alguns suggeriments...", págs. 109-114.

¹⁴⁶ GOMEZ-NAVARRO, José Luis: "La crisis del sistema liberal y el surgimiento de los regímenes dictatoriales en el período de entreguerras", *Entre el liberalismo y la democracia liberal: estudio comparativo en sociedades meridionales. Curso del Centro de Estudios Superiores en Asturias de la Fundación José Ortega y Gasset* (ponencia), Oviedo, 1987; TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Transformaciones políticas e ideológicas en España durante el primer tercio del siglo XX (1898-1936)", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), pág. 232.

de notables, no buscaron el apoyo exterior de la población y no trataron de responder a las modificaciones profundas que experimentó la sociedad. El grueso de la explicación se remite habitualmente a la adscripción a una tipología orgánica --la de los partidos de notables-- y a las consecuencias de una forma muy definida de acción política --el caciquismo-- como si ambos elementos estuviesen conjurados para imponer desde el poder un orden político oligárquico injusto a la sociedad española del momento; es decir, sin atender convenientemente a la forma de manifestarse, frente a la política gubernamental y la acción del Estado, de los diversos agentes sociales ¹⁴⁷.

En conclusión: la sucesión de corrientes interpretativas y los avances historigráficos y metodológicos experimentados por la historigrafía española contemporánea, han estado lejos de dar lugar, en lo relativo a la crisis de la Restauración, a la renovación de concepciones que suele tener lugar en los procesos de avance científico ¹⁴⁸. Por el contrario, se ha asistido a un proceso acumulativo del que ha salido reforzada la visión clásica, forjada por la historiografía de los años franquistas.

¹⁴⁷ Frente a la tendencia dominante en los estudios de caciquismo (la representada por José Varela Ortega o Joaquín Romero Maura, entre otros, quienes han priorizado, en sus estudios, el análisis del funcionamiento del sistema político), que define el fenómeno como la capacidad de manipulación de la administración en beneficio de una clientela --identificándose con las observaciones de Joaquín Costa--, otros autores vienen proponiendo desde hace varios años una aproximación diferente. Esta consiste en tener en cuenta la "estructura de poder" y subraya el decisivo papel de la sociedad española del momento en la configuración del sistema caciquil, factor que no siempre se ha valorado en sus debidos términos. Véase: YANINI, Alicia: "Funcionamiento del sistema político y estructura de poder en la sociedad española de la Restauración", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7 (1989-1990), págs. 25-36; MARTI, Manuel: "Las Diputaciones Provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellanense durante los primeros años de la Restauración", en *Hispania*, 179 (1991), págs. 993-1041.

¹⁴⁸ KUHN, Thomas: *La estructura de las revoluciones científicas*, México, 1975; GAUCHET, M.: "Changement de paradigme en sciences sociales", en *Le Debat*, 50 (1988).

Ésta centró su perspectiva del período en consideraciones relativas a la ineptitud y degeneración moral de los gobernantes --de las que derivó una imagen muy definida de los partidos como agrupaciones de poderosos sin escrúpulos-- y defendió la interpretación de que la monarquía constitucional experimentó un estado de prolongada crisis desde 1898. Tras la condena al ostracismo político de Maura en 1913, la suerte del régimen quedó echada, reduciéndose la vida política a un cúmulo creciente de despropósitos.

La historiografía de los años 60 a los 80, salvo contadas excepciones, estuvo lejos de cuestionar estas apreciaciones, lo que obedeció tanto al escaso interés relativo mostrado por el período --que nunca ha salido de una posición marginal--, como a la orientación temáticamente selectiva de los trabajos. Apenas introdujo aportaciones propias, opinando igualmente --aunque por razones no sólo de inmoralidad de la clase política-- que, tras los sucesos de ese año, el régimen quedó condenado a su defunción; y que, en cualquier caso, ya desde 1913 el sistema de partidos comenzó a experimentar una irreversible desintegración. Por lo que a los partidos y los políticos del régimen se refiere, se resaltó el sistemático recurso a las fuerzas de orden público y al caciquismo para sostenerse en el poder, así como la condición social oligárquica y elitista de los gobernantes. Lo que interesó de los partidos fue su condición de organizaciones caciquiles; de los políticos, sus relaciones con el mundo de la riqueza; de los gobiernos, la represión de las huelgas y las relaciones con el estamento castrense.

Todo ello quedó resumido en la tesis del creciente distanciamiento entre "país legal" y "país real", consideración que en su momento motivó la crítica regeneracionista al sistema de la Restauración y en la que han convergido, en última instancia, todas las corrientes historiográficas, incluidas las más

recientes e innovadoras. Tesis que, en lo relativo a la crisis de la Restauración, a las razones de su abocamiento a una dictadura militar y al papel jugado en el proceso por los partidos del turno, arguye que el destino de la monarquía constitucional estuvo determinado por unos partidos y unos políticos que, respondiendo a las características estasiológicas más rudimentarias del tipo denominado "partido de notables o de cuadros", y caracterizados por una acción política eminentemente caciquil, se mantuvieron aferrados a sus privilegios y a la defensa de los intereses de la oligarquía. Motivo por el que desde el gobierno y desde la administración, debido a su actitud mercenaria --extraña al interés general--, opusieron una resistencia férrea, ajena a toda veleidad reformista, a las inevitables consecuencias de los cambios sociales y económicos que estaba experimentando el país y a los cambios políticos que exigían crecientemente sus ciudadanos.

Resulta un tanto llamativo comprobar que a todas estas conclusiones --cuya amplia aprobación por parte de los especialistas ya ha sido mostrada-- se ha llegado sin que la vida política de la etapa final de la Restauración haya salido claramente de su estado de marginación historiográfica y habiéndose escrito apenas un puñado de obras sobre alguna de las dos grandes fuerzas políticas del sistema --en cualquier caso, ninguna de carácter global-- o sobre la actuación de los gobiernos de estos decisivos años. Los estudios sobre elecciones y caciquismo siguen proporcionando el grueso del conocimiento que se tiene sobre los partidos políticos, determinando con ello una aproximación parcial a los mismos, entre otras razones por el carácter predominantemente regional o local de las investigaciones. Se carece de obras sintetizadoras y de estudios sobre los partidos en su dimensión nacional. Sobre la vida política política se conoce prácticamente lo mismo que señalaron

en los años treinta y cuarenta Gabriel Maura y Melchor Fernández Almagro. Estos años intensos y conflictivos, al serles aplicados el término "crisis", han sido apresuradamente liquidados y de una forma muy negativa, acudiéndose a imágenes muchas veces estereotipadas y en buena parte heredadas de viejas interpretaciones. No se ha hecho propiamente un análisis político ni un balance del significado de la crisis de la monarquía constitucional que vaya más allá de justificar el golpe militar, considerando ineluctable el desenlace por la decadencia y la "bunkerización" del régimen liberal-parlamentario. Hacer lo primero --lo que constituye una de las motivaciones de esta investigación-- puede constituir una manera de contrastar la pertinencia de los juicios establecidos por el paradigma clásico acerca de la crisis de la Restauración.

I.3 Un planteamiento renovador: la imagen predominante de los partidos políticos del turno y la revisión de la política dinástica

La interpretación predominante de la crisis del sistema restauracionista explica el devenir del régimen instaurado en 1876 como el resultado de la creciente distancia que se entabló entre la España oficial --el régimen-- y la España real --la sociedad civil-- a causa del supuesto aferramiento ciego al poder de unas fuerzas políticas oligárquicas y elitistas --los partidos del turno-- que intensificaron el uso de los mecanismos caciquiles y represivos como respuesta a las crecientes demandas de asinceramiento y democratización del sistema, contribuyendo al advenimiento de la dictadura militar en 1923. Esta interpretación se ha erigido sobre una imagen muy característica de los partidos dinásticos y está muy influida por la visión costista

del problema político español. Una visión que, con el fin de denunciar las relaciones existentes entre la política nacional y los poderes locales exculpando a éstos últimos de responsabilidad en la conformación del sistema caciquil --el caciquismo fue presentado por Joaquin Costa como menos perverso que la oligarquía que contribuyó a forjarlo--, ha llevado a difundir un perfil negativo genérico de la política y de los políticos de la Restauración; y, para ahondar en ese perfil, una imagen de los partidos políticos --pieza clave del armazón de este argumentación--, como "banderías de notables" ¹⁴⁹.

La imagen predominante tiene como principal factor de sustentación (la influencia de la ciencia política ha sido notable, reemplazando la confianza en ella al análisis histórico concreto) la consideración de los partidos del turno como partidos de cuadros, de acuerdo con las taxonomías politológicas más extendidas. Como resultado de la decantación de las corrientes historiográficas ya señaladas, los elementos clave de la interpretación clásica del declive del régimen liberal, responden en lo esencial a consideraciones relativas a la naturaleza orgánica de las fuerzas del turno --su condición de grupos de notables--, a las que se añade todo lo relativo a la práctica política caciquil. De acuerdo con las teorías del desarrollo político, y teniendo en cuenta un supuesto carácter inevitable del avance hacia la democracia de las sociedades occidentales --dadas ciertas variables: industrialización, urbanización, alfabetización, etc.--, la crisis de la Restauración es presentada como la salida "natural" de un sistema cuyas fuerzas políticas se caracterizaron por su articulación elitista, su artificiosidad y su resistencia a la transformación en partidos de masas. Es decir: todo el proceso se explica a partir de la índole no democrática del sistema y de sus partidos, que,

¹⁴⁹ Durán Iglesias, "Poder local...", págs. 83-85.

marcados por su contextura orgánica, se significaron por su inmovilismo, el rechazo a las reformas y la desatención a las demandas sociales. La crisis de la monarquía alfonsina fue la crisis de los partidos del turno: se habían convertido en "vulgares mesnadas" lideradas por políticos incapaces ¹⁵⁰.

Es más: la combinación del recurso a la ciencia política con el predominio del caciquismo en la perspectiva de análisis, ha llevado a que los partidos conservador y liberal ni siquiera hayan sido considerados como partidos. Son muchos los politólogos e historiadores que cuestionan el uso del concepto "partido político" para calificar a las formaciones del turno, prefiriendo utilizar los términos <<facción>>, <<comité de notables>> o <<tertulia caciquil>>; acepciones que remiten inevitablemente a una situación de atraso. Esta imagen de los partidos como facciones ha servido asimismo para sostener un análisis superficial, pero muy frecuente, del curso de la vida política del período: el elevado índice de inestabilidad de la vida política española durante el reinado de Alfonso XIII es relacionado directamente con la naturaleza orgánica de conservadores y liberales, porque, al no rebelarse contra la información genética originaria, carecieron de suficiente cohesión interna y dieron paso a gobiernos débiles y efímeros, causando por ello el desprestigio del régimen y abocándole al colapso.

De acuerdo con todos estos principios, las del turno fueron unas formaciones cuyas cruciales particularidades con respecto a las demás --incluso con respecto a partidos similares de otros países-- fueron la falta de consistencia política y de estructuración social, el estancamiento orgánico y el sistemático recurso a la manipulación electoral y a la represión para mante-

¹⁵⁰ Astarloa Villena, "La crisis de la monarquía...", págs. 7-27; Ramírez Jiménez, "El cambio político...", págs. 254-256; Luengo Teixidor, *La crisis de la Restauración...*, págs. 14-22, 163.

nerse en el poder. La consideración de los partidos conservador y liberal como "no partidos", el análisis de su comportamiento electoral y su catalogación estasiológica como agrupaciones de notables --en el mejor de los casos posibles-- que se negaron a evolucionar, constituyen los lugares comunes y los resortes fundamentales de la interpretación predominante ¹⁵¹.

Esta forma percibir y valorar los partidos del turno ha condicionado de forma apreciable la imagen de la Restauración y de su crisis. Así, en algunas expresiones de la tesis que sostiene la condición de no partidos, o de facciones, o de simples grupos clientelares, de las agrupaciones gobernantes en el régimen canovista, se ha estimado que el sistema respondió en gran medida al modelo teórico de los regímenes autoritarios, dado que no se admitió la existencia real de partidos políticos y que la política fue tarea exclusiva de pequeños grupos cercanos al poder. Una interpretación cuyo natural colofón ha sido considerar a los partidos del turno incompatibles con la apertura, clave analítica de uso común a la hora de evaluar su contribución al devenir del país ¹⁵². La catalogación de los

¹⁵¹ Entre los muchos trabajos que podrían citarse, he aquí algunos en los que más evidente se hace el condicionamiento que la consideración de las fuerzas del turno como no partidos ejerce sobre la visión global de la Restauración: Castells, *Modernización y dinámica política...*, págs. 307-310, Cruz Artacho, "La crisis sociopolítica...", págs. 11-112; LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar: "Las elecciones legislativas de 1893: el comienzo del fin del control de los comicios por los gobiernos liberales", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 5. Comunicaciones. Historia Contemporánea*, Pamplona, 1988, pág. 215; SANCHEZ MARROYO, Fernando: "Los notales y el control político. Las elecciones parlamentarias en Extremadura durante la Restauración (1876-1886)", en *Investigaciones Históricas*, 13 (1993), pág. 254.

¹⁵² Como ha señalado Teresa Carnero, la historia comparada pone de manifiesto la singularidad del caso español teniendo en cuenta el escaso impulso alcanzado por la modernización política. Según Carnero, fue la élite alfonsina quien estableció los límites al avance de la concepción democrática en el ejercicio del poder. En: Carnero, "La renovación...", pág. 13. Sobre el carácter autoritario del régimen, véase: FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy: "Aragón contemporáneo. Elites y grupos de presión", en *I Congreso de Estudios Aragoneses*, Zaragoza, 1978, págs. 107-280.

partidos es un aspecto revestido de una especial trascendencia, pues de él ha derivado en buena medida la caracterización del régimen, la de su clase política y, asimismo, la explicación de la crisis del parlamentarismo liberal.

El desprecio o la marginación como procedimiento de la búsqueda de votantes mediante la movilización, tanto como las características organizativas, han sido vistos acertadamente como realidades de importancia en la evolución de la vida política; pero éste no debe convertirse en un criterio metodológico omnisciente y excluyente que impida otras aproximaciones para avanzar en el conocimiento de la época y en la explicación de sus problemas. En el enfoque dominante suele haber cierto exceso de formalismo y una excesiva confianza en la capacidad elucidatoria de la ciencia política, acompañada de una menor tendencia al contraste de las generalidades por medio de la investigación histórica ¹⁵³. La calificación de los partidos del turno como grupos de notables, o incluso como no partidos ha tenido los efectos propios de la aplicación de un severo corsé de talla única a una realidad compleja y multiforme. En esta investigación se estima necesario modificar los enfoques, apoyándose en las muy reputadas voces que recomiendan dar este paso y en las dudas sobre la capacidad elucidatoria de la perspectiva

¹⁵³ Acerca de la necesidad de hacer un uso menos confiado e indiscriminado de la teoría política --a tenor de la comprobación, gracias al análisis histórico, de la diferencia entre "lo que debería haber sucedido" a juicio de la teoría y "lo que ha sucedido en realidad--", véase, por ejemplo: GARRORENA MORALES, Angel: "Apuntes para una revisión crítica de la teoría de la representación", en *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Murcia, 1990, págs. 27-63.

preponderante ¹⁵⁴.

Así, y en primer lugar, es preciso hacerse eco de algunos estudios recientes que señalan que no se puede seguir sosteniendo la tesis de la manipulación permanente del electorado por parte de los gobiernos, principio sobre el que se suele sostener la consideración de los partidos del turno como grupos de notables de la peor especie. Según Carlos Forcadell, la mera comparación de cartografías electorales cuestiona la idea de la Restauración como un régimen basado en la imposición desde arriba; por el contrario, indica que la práctica electoral se desarrolló sobre realidades concretas, adaptándose a ellas y no imponiéndose de forma artificial. Son ya varios los casos comprobados de provincias y regiones --Cataluña, Valencia, Cantabria, Murcia, Huelva, Galicia-- en los que se hace patente que los partidos no fueron siempre un montaje caciquil impuesto desde arriba y que los diputados fueron auténticos representantes de los territorios por los que salieron elegidos. Los ejemplos expuestos sirven como poco para poner en duda uno de los tópicos más persistentes, como es el que deduce la inexistencia de auténticos partidos políticos del hecho de su comportamiento caciquil. A medida que avanza la investigación concreta, se refuerza la evidencia --contraria al principal supuesto de la teoría de la modernización-- de que las fuerzas

¹⁵⁴ Javier Tusell ha hablado de los errores interpretativos que han derivado de estudios fundamentados más en la ciencia política y en los modelos, que en la historia. También ha mostrado el agotamiento historiográfico de los estudios sobre caciquismo y elecciones, cada vez más repetitivos y menos portadores de conocimientos interesantes. Véase: Tusell, "El sufragio universal...", págs. 13-16. En la línea de la renovación de los estudios sobre caciquismo --basados menos en el tratamiento exclusivamente político--, véase: GARRIDO MARTIN, Aurora: "Historiografía sobre el caciquismo: balance y perspectivas", en *Hispania*, 176 (1990), págs. 1349-1360; RUIZ ABELLAN, Eduardo: *Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII*, Murcia, 1990, págs. 11-13.

del turno poseyeron un arraigo social no desdeñable ¹⁵⁵. En algunos trabajos se plantea el carácter "cegato" de la crítica costista para iluminar el funcionamiento de los partidos políticos y sus relaciones con el entorno, así como las considerables anomias que los estudios locales evidencian en relación con la síntesis elaborada por "el león de Graus" ¹⁵⁶.

En segundo lugar, si bien es correcto estimar que existe algún tipo de relación entre la crisis de la Restauración y la naturaleza orgánica de las principales fuerzas de su sistema político, no lo parece tanto hacer radicar solamente en tal correlato la explicación del devenir de la vida política de estos años y la caída del parlamentarismo liberal. Y mucho menos evaluar a partir de esa dimensión la participación de los partidos del turno en el proceso. Entre otros motivos, porque tampoco está tan claro que se pueda depositar tanta confianza, como ha venido haciéndose, en las categorías manejadas por la ciencia política. Como han señalado Salvador Forner y Mariano García, si existen muchas dificultades para definir a los partidos dinásticos como auténticos partidos políticos en el sentido moderno del término, no es debido tanto a su condición de "no partidos", como a "la excesiva rigidez con que las clasificaciones al uso, provenientes en su mayor parte del campo de la llamada Ciencia Política. Clasificaciones que han despachado con comodidad la enorme variedad de casos y matices que pueden observarse en la estructura y funcionamiento de los partidos...". Es notoria la dificultad para aplicar la politología a la definición de los fenómenos políticos de la España de la época, especialmente a los partidos, dada la particularidad de

¹⁵⁵ FORCADELL, Carlos: "De la revolución democrática a la Restauración", *I Congreso de Historia Contemporánea* (ponencia), Salamanca, 1992, págs. 16-17 (copia del original).

¹⁵⁶ Durán Iglesias, "Poder local...", págs. 84 y ss.

éstos últimos ¹⁵⁷.

Frente a la tendencia a la seducción por ciertas sugerencias de las ciencias sociales, es preciso indicar que algunos politólogos también se han hecho eco de las dificultades que existen para definir los partidos políticos teniendo en cuenta la amplitud de la casuística existente (debida a las diferentes condiciones históricas y sociales de aparición y evolución de cada uno de ellos). No obstante, lo más frecuente en la historiografía española ha sido la definición de los partidos de la Restauración como partidos de notables o de cuadros sin más, siguiendo, por lo que a categorías taxonómicas se refiere, el modelo clásico de Duverger ¹⁵⁸. Es éste un modelo muy operativo, pero está lejos de resolver los problemas de interpretación relacionados con el funcionamiento y el devenir de la vida política. Así, se ha tendido a definirlos como "formaciones que no lograron superar una fase inicial de personalidades en torno a una representación política", cuando no son pocos los casos --sin llegar a caracteres de generalidad-- en que los partidos del turno dinástico mostraron la presencia de rasgos de modernidad ¹⁵⁹.

Por otra parte, y en relación con la atención prestada al proceso de transformación de los partidos de cuadros en partidos de masas --abecé de la teoría del desarrollo político--, hay que señalar que no dejan de ser significativos los ejemplos de partidos de notables que mantuvieron su pujanza como fuerzas

¹⁵⁷ FORNER, Salvador y GARCIA, Mariano: *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990, págs. 41-42, 227-228; APTER, D.E.: "El partido político como instrumento modernizador", en BLONDEL, S. y otros, *El Gobierno: estudio comparado*, Madrid, 1981, pág. 135.

¹⁵⁸ DUVERGER, Maurice: *Los partidos políticos*, México, 1981.

¹⁵⁹ PEÑA GUERRERO, María Antonia: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*, Córdoba, 1993, págs. 145-146.

representativas y de gobierno en la Europa del primer tercio del siglo XX, destacando el caso del Partido Radical francés. Ante estos planteamientos, parece oportuno recordar que Maurice Duverger también ha señalado que la transformación de partidos de notables en partidos de masas no tuvo lugar en Europa occidental hasta los años treinta del siglo XX, con motivo del pleno desarrollo del comunismo y de las tácticas revolucionarias ¹⁶⁰.

Previamente, y ante el advenimiento del sufragio universal, hubo, en algunos casos, una simulación de apertura a las masas. Simulación porque, aun dándose paso a sistemas de adhesión formal, la vida real de los viejos partidos de cuadros siguió sin modificarse, manteniéndose su marcha alejada de la intervención de sus miembros. En el caso del conservadurismo británico, no pareció ser objetivo del partido ni la educación política de las masas, ni su intervención en la política, sino su acoplamiento como fuerza auxiliar. Una actitud que, constitutiva en buena parte de un fenómeno de inercia, no obstante le permitió continuar desempeñando una función importante y no fue causa de su enajenación del poder a pesar de no haber culminado la adaptación orgánica a las nuevas circunstancias. En Gran Bretaña se consumó la evolución hacia el gobierno parlamentario con un sistema en el que la aristocracia continuó ocupando un papel primordial y los viejos partidos políticos siguieron siendo partidos de notables hasta bien entrado el siglo XX ¹⁶¹.

La continuidad en primera línea del Partido Radical galo

¹⁶⁰ DUVERGER, Maurice: "El concepto de miembro de partido", en BLONDEL, J. y otros, *El Gobierno: estudios comparados*, Madrid, 1981, págs. 125-133.

¹⁶¹ LARMOUR, Peter J.: *The French Radical Party in the 1930's*, Stanford, 1964; BERNSTEIN, Serge: *Histoire du Parti Radical*, París, 1980 (véanse también los comentarios a la obra de Bernstein en Bourde y Martín, *Las escuelas...*, Madrid, 1992, pág. 259). Sobre la misma cuestión --la desmitificación del aperturismo popular del partido conservador británico a las masas--, puede verse también: LEE, Alan J.: "Conservatism, traditionalism and the British working class", en MARTIN, David E. y RUBINSTEIN, D., *Ideology and the labour movement*, London, 1979, págs. 84-102.

o del Conservador inglés se puede explicar atendiendo a su capacidad para mantener su condición de espejos de importantes sectores de la sociedad, dando una adecuada respuesta a determinados problemas fundamentales de la vida nacional; aspectos (los ideológicos y la cuestión de la gobernabilidad) que parecen al menos tan relevantes para explicar la trayectoria de los partidos como la índole orgánica, a la que no puede remitirse al completo la posesión o conservación de representatividad ¹⁶². La traslación de estas apreciaciones al caso español en los años anteriores a 1923 indica que, sin desdeñar su relevancia, debe relativizarse la trascendencia del proceso de transformación de los partidos, fenómeno en el que ha solido centrarse el interés de los historiadores del período. Debe relativizarse, pues, el recurso al método basado en la sociología y en la ciencia política. Por el contrario, el comportamiento político español pudo tener su propia ortodoxia.

Otra consideración que lleva a cuestionar la perspectiva más usual, es la crítica a la valoración que se ha hecho del faccionalismo y de la inestabilidad política, uno de los fenómenos característicos asociados a la naturaleza orgánica de los partidos del turno y uno de los aspectos característicos del período. Se trata probablemente de aquél en el que más ha centrado su atención la literatura histórica del período, asociando su presencia con el devenir decadente del régimen, que supuestamente mostró una especie de tendencia a la autodestrucción teniendo en cuenta los efectos paralizantes de la gobernabilidad que causó tan agitada vida política ¹⁶³. La inestabilidad gubernamental fue un fenómeno generalizado en la Europa de

¹⁶² Sobre las razones de la supervivencia de los partidos de notables en Francia, véase: ELWITT, Stanford: *The Third Republic Defended: Bourgeois reform in France, 1880-1914*, Baton Rouge, 1986.

¹⁶³ Chandler, "The self-destructive nature...", págs. 66-70; Alzaga, *La primera Democracia Cristiana...*, págs. 103-105.

la primera posguerra y no en todos los casos fue la antesala del fin del parlamentarismo. No sólo España no fue el país más inestable de Europa; también entre los más inestables estuvieron Alemania y Francia --países donde la democracia sobrevivió-- y, en cambio, Italia, más estable que los anteriores, sufrió un proceso de involución. La duración de los gobiernos no fue, por tanto, un factor tan decisivo ¹⁶⁴.

Por otra parte, en el caso español es un lugar común asociar el fenómeno de la inestabilidad vivido durante los años finales de la monarquía constitucional con la condición de los partidos dinásticos como meros conglomerados de notables tendentes al faccionalismo ¹⁶⁵. Otra observación comparativa permite cuestionar la tesis según la cual la inestabilidad gubernamental obedeció a la constitución orgánica de las fuerzas del régimen y fue la condición determinante de su declinar. Así, entre 1902 y 1907, el régimen atravesó por una fase de inestabilidad política y gubernamental similar a la del período 1917-1923. Sin embargo, la forma de estructuración de los dos grandes partidos dinásticos y su grado de cohesión fueron muy superiores entonces a los mostrados a partir de 1914; luego no toda la inestabilidad pudo ser causada por su conformación estructural ni esta por sí misma abocó al colapso del régimen ¹⁶⁶.

Si los mismos factores que en los años veinte hubieron de dar pie a la dictadura, en los primeros años de la nueva centuria no dieron lugar a tales resultados, habrá que poner de relieve el influjo de la atmósfera propia de cada una de las coyunturas que atravesó la sociedad española; habrá que poner en relación los fenómenos políticos con el particular contexto

¹⁶⁴ Linz, "La crisis...", pág. 269.

¹⁶⁵ Véase en este sentido: Astarloa, "La crisis de la monarquía...", págs. 20-21.

¹⁶⁶ Artola, *Partidos y Programas...*, pág. 349.

social y económico de cada período; y habrá que restar algo de relevancia a otros elementos supuestamente estructurales, como la naturaleza orgánica de los partidos del turno. Las razones causantes de la vertiginosa sucesión de gobiernos no fueron siempre, ni en la mayor parte de los casos, la condición de los partidos como invertebradas federaciones de facciones autónomas. Como ha indicado Kazuhiro Nogami, "el faccionalismo político (degeneración del sistema de partidos de notables) no necesariamente lleva a la inestabilidad gubernamental". Por ello, "hay que reinterpretar las fluctuaciones de los gobiernos durante (sic) 1917 y 1922". Nogami sugiere tener en cuenta el impacto de los problemas concretos de la vida nacional y de la gobernación del Estado (crisis social, crisis económica, militarismo, etc.) en la vida política ¹⁶⁷.

A todas las consideraciones anteriores, que ponen en tela de juicio la validez global de la interpretación predominante, hay que añadir la impresión de que dicha perspectiva parece haber agotado su capacidad explicativa, constatándose de un tiempo a esta parte más sus deficiencias que sus virtudes. La preponderancia de la explicación clásica no ha impedido que, siguiendo un curso aleatorio, hayan ido apareciendo en las últimas décadas reflexiones y estudios críticos, sin por ello llegar a constituir una corriente alternativa. Se trata, en general, de aproximaciones aisladas a la vida política del período basadas en investigaciones directas. Teniendo en cuenta el relativo desinterés mostrado hacia los últimos años del régimen liberal --generalmente analizados de forma indirecta o no específica--, parece que todos los especialistas que, en algún momento, han optado por "visitar" personalmente la crisis de la Restauración, han puesto en cuestión algunos aspectos de la visión más extendida del proceso. Un vistazo a estos trabajos

¹⁶⁷ Nogami, "Apuntes metodológicos...", p. 12.

refuerza la impresión de que es necesario cambiar de punto de vista. No hay que apartar la atención de los partidos políticos, teniendo en cuenta que la crisis de la Restauración fue una crisis de representatividad ¹⁶⁸. Pero hay que aproximarse a ellos con otra perspectiva. Hay que profundizar, apartándose de los planteamientos preponderantes, en el conocimiento de las fuerzas del turno dinástico, pieza esencial del rompecabezas que sigue constituyendo la crisis de la Restauración.

Hace ya bastantes años, Juan José Linz golpeó sobre la línea de flotación de la interpretación clásica al llamar la atención sobre la evidente debilidad de las fuerzas llamadas a transformar el régimen. Linz sugirió entonces la oportunidad de una "ulterior consideración" que tuviese en cuenta, entre otros elementos, las condiciones sociales del país. Y planteó, con enorme lucidez, como aspecto clave, la cuestión de las dificultades de los partidos del turno para integrar progresivamente a las burguesías. Acerca que la posible respuesta de los historiadores a estos interrogantes, indicó que era preciso analizar la política dinástica. Poco antes, Juan Velarde había denunciado el desconocimiento de los partidos dinásticos como bloques políticos diferenciados, especialmente en su dimensión socioeconómica, apelando a una reconsideración de la imagen de los partidos del turno ¹⁶⁹.

Más contundentes fueron, sin duda, Mercedes Cabrera y Antonio Elorza, quienes tiempo después, en sendos artículos

¹⁶⁸ Casassas Ymbert, "Noves actituds...", pág. 40.

¹⁶⁹ Linz, *El sistema de partidos...*, págs. 15-31; VELARDE FUERTES, Juan: "Prólogo" en ROLDAN, Santiago, GARCIA DELGADO, José Luis, MUÑOZ, Juan (col.), *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Vol. I, Madrid, 1973, págs. XVIII-XIX. Por su parte, Richard Herr también indicó que la Restauración no cayó por la presión de las fuerzas democráticas, optando por llamar la atención hacia los obstáculos internos. En: HERR, Richard: *Ensayo histórico de la España contemporánea*, Madrid, 1977, págs. 203-205.

aparecidos en una serie de volúmenes dedicados a la Restauración y su crisis, pusieron en cuestión la interpretación predominante. Ambos hicieron referencia a la existencia, en relación con la crisis de la Restauración, de "deficiencias" y de "zonas de sombra, algunas de primera importancia".

Según Cabrera, los aspectos conformantes de la referencia básica a la hora de afrontar la historia del período eran "lo ya sabido sobre el turno, las ideas generalmente aceptadas sobre las características-ideológicas y formales de conservadores y liberales, el proceso de su degradación y desintegración, el apoyo sobre el caciquismo y el componente oligárquico, la marginación efectiva de las demás fuerzas políticas...". Cara opuesta de la misma moneda era la constatación de que "el análisis de estos años críticos [1917-1923] ha estado normalmente muy poco centrado en la vida política de los partidos turnantes y en la realidad de la política parlamentaria...". Para Cabrera, tal estado de cosas no podía seguir siendo mantenido sin grandes retoques por responder fundamentalmente a la repetición de tópicos un tanto manidos y por resultar francamente insatisfactorio para explicar la crisis de la Restauración: "¿Hasta qué punto es cierta esa distancia, de la que tanto se abusa, entre el país legal y el país real?" (también Javier Tusell opinó en un trabajo posterior que no puede seguir sosteniéndose "la imagen, creada por los intelectuales de la época, de que la España política oficial poco o nada tenía que ver con la realidad")¹⁷⁰.

¹⁷⁰ Tusell, "El comportamiento electoral...", págs. 31-32. También Ignacio Arana, en un estudio sobre la crisis de la Restauración, se hizo eco del contrasentido que suponía que la historia política del período se hubiese escrito con una evidente desatención a las fuerzas del turno dinástico. Ha sido éste el camino común seguido por todos los que han planteado la necesidad de superar la imagen predominante. Véase: ARANA PEREZ, Ignacio: *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931)*, Pamplona, 1982, pág. 9.

Parece claro, pues, que la interpretación clásica sobre la Restauración y su crisis se había elaborado hasta entonces sobre un conjunto de estereotipos sobre los partidos dinásticos y de sus relaciones con el correlato social del régimen (las asimismo poco conocidas burguesías y clases medias españolas). Cabrera, parafraseando a Jiménez Campo, propuso cambiar las lentes de aproximación. Se trataba de poner más atención en el comportamiento de las burguesías españolas que, probablemente, no quisieron llevar a cabo la reforma que parecía requerir el régimen de la Restauración. Lo mismo, con otras palabras, planteó Elorza: había que superar el impasse historiográfico existente "tend(diendo) puentes entre el panorama político y el económico de 1917-1923"; propuso "romper la costra que presenta el sistema de partidos" (es decir, analizar la vida política con una perspectiva diferente a la de los estudios típicos de elecciones y caciquismo) por su escasa virtualidad para dar una explicación global del sexenio. Una explicación que se podía acometer, en cambio, mediante el análisis de "la mutación de sus enlaces (los de los partidos) con la sociedad civil, con los comportamientos de clase y con las ideologías". De estas propuestas se derivaba una concepción de la crisis muy distante del panorama estático ofrecido por la interpretación predominante ¹⁷¹.

Lo más relevante de estas reflexiones fue no sólo el notable cambio de perspectiva planteado --ya se indicó que esta tesis asume como punto de partida poner en relación los avatares de la vida política con el contexto social--, sino que se

¹⁷¹ CABRERA, Mercedes: "El testamento político de Antonio Maura", en *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), pág. 164 y "El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la <<revolución desde arriba>>", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, 1985, pág. 55; JIMENEZ CAMPO, Javier: "La articulación política de las burguesías españolas", en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: estructuras y cambio*, Madrid, 1984, págs. 253-269; Elorza, Arranz, Del Rey, "Liberalismo y corporativismo...", págs. 5-6.

pusiera en conexión directa la crítica a la interpretación predominante de la crisis y la propuesta de superación, con la necesidad de modificar el tratamiento historiográfico que habían merecido hasta el momento los partidos del turno. Tanto con el relativo desinterés mostrado hacia aquéllos y hacia la vida parlamentaria, como con el hecho de que este arrinconamiento se hubiese erigido sobre una evidente tendencia a "una descalificación global de unos y otra, o bien a un simple relato descriptivo de sus actuaciones". Las meditaciones por separado de Linz, Cabrera y Elorza llevaron a conclusiones similares: "El largo período de la Monarquía de la Restauración parece estar condenado, hasta ahora, a un silencio excesivo sobre su realidad política...". La situación "reclama reelaboraciones de la historia tradicional de los partidos políticos turnantes; una reelaboración que, sin olvidar la búsqueda de la base social y de los niveles de representatividad de unos y otros, no se encastille en una imagen estereotipada del juego político de la monarquía, impermeable a los cambios... ". En definitiva, "parece difícil contestar satisfactoriamente (a los interrogantes que suscita la crisis de la Restauración) sin una investigación específica sobre los partidos conservador y liberal..."¹⁷². La reinterpretación de la crisis de la Restauración está, por tanto, íntimamente asociada a la revisión de la imagen clásica de los partidos del turno y parece exigir la realización de investigaciones sobre la historia política del período planteadas en términos diferentes a los trabajos sobre elecciones y caciquismo.

¹⁷² Cabrera, "El conservadurismo maurista...", págs. 55-56; Linz, *El sistema...*, pág. 16. Por otra parte, en lo relativo a los estudios monográficos sobre partidos políticos, la situación no distaba mucho de la descrita por Octavio Ruiz en 1976, cuando indicó que, dentro de la escasez de estudios, las fuerzas de la izquierda eran las más beneficiadas, en detrimento de los de la derecha. En: Ruiz Manjón, *El Partido Republicano...*, Madrid, 1976, pág. 9.

La situación descrita entonces permanece vigente en la actualidad en gran medida. Las consideraciones relativas al tratamiento de los partidos dinásticos han sido reiteradas posteriormente por otros colegas, por lo que las valoraciones de Linz, Cabrera y Elorza parecen seguir constituyendo una descripción bastante rigurosa del panorama presente y de sus alternativas. Sigue siendo preciso llamar la atención sobre el carácter tópico e inatisfactorio de la imagen clásica, así como sobre lo limitado que es el conocimiento que se tiene de los partidos del turno --especialmente, del partido conservador--, uno de los componentes fundamentales de la vida política de la España del primer tercio del siglo XX: "De los dos grandes partidos o agrupaciones políticas de la Restauración... sabemos muy poco", señaló hace tiempo Manuel Espadas. "En los últimos años se ha trabajado mucho sobre los partidos políticos durante el reinado de Alfonso XIII, aunque, paradójicamente, sean los partidos gobernantes, los partidos del turno, los que menos atención hayan merecido", ha indicado recientemente Ignacio Olabarri, para quien no se conoce bien el discurso de unos partidos que no fueron "los vicarios de una determinada clase social". Es notorio el escaso interés puesto en el análisis de la vida política del período y, dentro del mismo, en las fuerzas del turno, no obstante haber sido éstas las formaciones políticas dirigentes y quienes llevaron a cabo la tarea de la gobernación del Estado. Lo conocido acerca de ellas se sigue concentrando en un aspecto muy definido (las elecciones y el caciquismo), razón por la cual se ha seguido tendiendo a la denigración de estas fuerzas y se ha seguido insistiendo en su inconsistencia, su falta de definición ideológica, la ausencia de una programación coherente y, sobre todo, la carencia de arraigo

social ¹⁷³.

Frente a la tendencia preponderante hasta el momento, y ante su aparente agotamiento, así como la endeblez de algunos de sus fundamentos, parece oportuno, con el fin de avanzar en la explicación y el conocimiento de la crisis de la Restauración, llevar a cabo una "revisitación" de la vida política de los años de la crisis de la Restauración. Dada la reiteración con que esta cuestión ha sido objeto de estudios realizados bajo los presupuestos anteriormente comentados, y teniendo en cuenta la existencia de lagunas y deficiencias, parece aconsejable incidir en otros elementos y escrutar el período con otra perspectiva. Esta nueva aportación puede consistir en un análisis de los partidos políticos del turno en "su función como instrumentos de gobierno", que constituye el aspecto que más ha sufrido como consecuencia de la parcial atención prestada y que puede resultar muy elucidatorio.

La gobernación constituye una dimensión fundamental de la actividad política --en la que también se dirimen las cuestiones relativas a los enlaces entre el régimen y la sociedad civil-- y es la principal vía para la intervención de los partidos en la vida pública ¹⁷⁴. Sin rechazar muchas de las sugerentes aportaciones de la corriente clásica, es preciso llevar a cabo un análisis de la vida política centrado en la obra de los gobiernos, no conformándose con apriorismos teóricos sobre el comportamiento probable de unas agrupaciones políticas vistas

¹⁷³ ESPADAS BURGOS, Manuel: "La base social del conservadurismo madrileño: el partido conservador y el partido liberal" en BAHAMONDE MAGRO, Angel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, Madrid, 1989, pág. 16; Olabarri, "La crisis...", págs. 9, 63; DEL REY, Fernando: *Organizaciones patronales y corporativismo en España (1914-1923)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1989, págs. 841-842 (consultada por gentileza del autor; la tesis fue publicada posteriormente: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Madrid, 1992).

¹⁷⁴ Espadas Burgos, "La base social...", p. 16.

como "no partidos". Otorgar un papel relevante al análisis de la obra de gobierno supone también, por tanto, recuperar la importancia de la historia ¹⁷⁵.

La política también es --y ha sido en todo momento--, "el arte del buen gobierno". Y éste se mide, tanto como por la tendencia a subsanar el descrédito ético de las instituciones, por la capacidad para superar en cada circunstancia los problemas más determinantes para la convivencia nacional, teniendo en cuenta la concurrencia de los grupos e intereses sociales. Desde esta perspectiva, la continuidad de un régimen político, y de sus partidos, depende no solo de la legitimidad (la fuerza moral derivada del derecho) basada en la forma de acceso al poder. También depende en no poca medida de la legitimación (la lealtad de los grupos sociales) fundada en la eficacia de, o en la congruencia entre gobernantes y gobernados en torno a, la gestión, con independencia de la base moral. Y un gobierno eficaz es aquel capaz de tomar decisiones adecuadas que, al mismo tiempo, satisfagan las expectativas de los gobernados en medida suficiente para generar más consenso que discrepancia. Esta reflexión remite a una noción de partido político como espejo de la sociedad, en la medida en que tan sólo puede emerger y durar si da respuestas a determinados problemas fundamentales del país, lo que no es posible realizar enfrentándose, más allá de cierto límite, con las aspiraciones y la cultura política del cuerpo social. Ideas estas indicativas, a su vez, de la importancia de la dimensión de los partidos como entes orientados a la gobernación. En el éxito dependiente de la misma se fundamenta una buena parte de la represen-

¹⁷⁵ Véase un primer planteamiento de la revisión de la crisis de la Restauración en: GOMEZ OCHOA, Fidel: "Por una nueva interpretación de la crisis de la Restauración: el gobierno de Maura de agosto de 1921 y la reforma económica de Cambó", en *Investigaciones Históricas*, IX (1991), págs. 253-271.

tatividad y la legitimidad/legitimación de agrupaciones y sistemas políticos ¹⁷⁶.

Este aspecto se puso especialmente de manifiesto en relación con la crisis de los regímenes liberal-democráticos durante los años siguientes al fin de la I Guerra Mundial, años en los que aquellos sistemas se encontraron en una situación de merma de legitimación derivada de la escasa eficacia (la efectividad como fuente de legitimación) de los gobiernos a los ojos de amplios sectores sociales ante los nuevos problemas y tensiones generadas por el impacto de la guerra mundial ¹⁷⁷. En este sentido, una de las hipótesis iniciales de este trabajo es la consideración de que la situación de deterioro político que caracterizó a la crisis final de la Restauración (cuya legitimidad quedó en entredicho desde 1898) emanó, en unas circunstancias especialmente problemáticas como las derivadas del impacto de la primera guerra mundial, más de los avatares y del impacto de la acción de gobierno (causantes de un fenómeno de deslegitimación), que de la condición de los partidos como agrupaciones de notables de base caciquil (de la falta de legitimidad) ¹⁷⁸.

Los partidos políticos del sistema de la Restauración, por poco estructurados y muy primarios que fueran como organizaciones políticas, no dejan de haberse conformado históricamente como entidades bastante homologables con las existentes en los países de su entorno y como fenómenos complejos en los que cupieron distintos tipos de manifiestación y conducta. El hecho

¹⁷⁶ Bourde y Martin, *Las escuelas...*, pág. 259; CAMPS, Victoria: "La trivialización de la política", en *Claves de Razón Práctica*, 37 (1993), pág. 16.

¹⁷⁷ Linz, "La crisis...", págs. 231-280.

¹⁷⁸ Un planteamiento sugerido por Jordi Casassa, "Noves actituds...", pág. 40; FUSI, Juan Pablo: "Jefatura del Estado y del Gobierno", *I Congreso de Historia Contemporánea* (ponencia), Salamanca, 1992 (original), págs. 15-16.

de que los políticos conservadores y dinásticos recurriesen --no siempre lo hicieron ni necesitaron hacerlo-- a mecanismos caciquiles para obtener sus actas como miembros del Parlamento, y de que las relaciones de fidelidad personal fuesen medio frecuente para el acceso a altos cargos gubernamentales, no supuso necesariamente que, como gobernantes, no se ocuparan con interés y dedicación por realizar una gestión adecuada y respetuosa con el interés nacional y seleccionasen como colaboradores a personas capacitadas. De la misma forma, la habitual apelación a mecanismos y procedimientos informales, muchas veces abiertamente corruptos, a la hora de los comicios, no significa que no mostrasen preocupación por contar entre sus parlamentarios con personas que gozasen de arraigo social, y por tanto de representatividad --al menos entre los grupos sociales a los cuales el partido esperaba representar-- en los diferentes distritos, provincias y regiones del país.

El principal punto de partida de esta tesis doctoral --cuyo objetivo central es avanzar en la interpretación de la crisis de la Restauración-- consiste, por tanto, en estimar oportuna la realización de un tipo de estudio sobre la vida política de la Restauración del que carece nuestra historiografía. Un tipo de estudio cuya dimensión cronológica viene indicada por las reflexiones hechas en el apartado anterior, donde se hizo referencia al menor interés suscitado, dentro de la historiografía de la Restauración, tanto por ciertos aspectos fundamentales de la intervención de los partidos del turno en la vida nacional, como por la etapa final de la monarquía parlamentaria. Como ejemplo aclaratorio añadido, valga el razonamiento aparecido en un importante trabajo. El autor, tras afirmar su convicción --que constituye uno de los fundamentos básicos de la imagen dominante-- de que los años situados entre la crisis de 1898 y 1913 fueron los más determinantes en lo relativo al

destino final del régimen constitucional, y que en 1913 el sistema no tenía ya porvenir, admitió que, no obstante, "habrá que profundizar en el conocimiento de los años posteriores (que se adivinan, cada vez más, como cruciales) para saber si tampoco hubo después esperanza". Pocas líneas más adelante, evidenciando las dificultades que encontraba para articular una interpretación de la crisis del régimen liberal acorde con la concepción expresada, señaló: "Insisto en que hará falta conocer mejor la etapa que media entre la primera guerra mundial y la Dictadura, para poder trazar con seguridad la evolución que lleva a 1936"¹⁷⁹. En suma, parece claro que la solidez de la interpretación más usual ha descansado en el vacío historiográfico existente acerca de la política realizada por los partidos del régimen en los años situados entre 1914 y 1923.

Frente a las valoraciones más extendidas --la consideración de que el régimen quedó condenado a partir de 1913 o de 1917, deduciéndose de ello la desestimación del conocimiento detallado del período--, debe afirmarse que con posterioridad a esas fechas la vida nacional asistió a sucesos, iniciativas y actuaciones públicas de considerable relevancia y de trascendencia no desdeñable. Sin embargo, no es sólo la constatación del vacío historiográfico lo que motiva el acercamiento a los años finales del sistema parlamentario (tan importantes para definir al régimen como su etapa de esplendor). También lo es, en primer lugar, el carácter crucial en muchos sentidos del vertiginoso sexenio que se abrió en 1917. Sobre todo, en relación con el fenómeno de la crisis del parlamentarismo y el avance del autoritarismo en España: "Los años que van de 1918 a 1923 son los años críticos de la Monarquía de la Restauración. De manera análoga a como en torno a 1898 la crítica regeneracionista al caciquismo y la oligarquía había derivado en crítica al régimen

¹⁷⁹ Andrés-Gallego, "La Restauración...", pág. 462.

parlamentario, en estos años la quiebra del sistema derivaba en crítica al parlamentarismo" ¹⁸⁰.

En segundo, se trata de la singularidad de la etapa por la relativa abundancia de reformas, o intentos de reforma legislativa y administrativa, acometidas por diversos gobiernos de los partidos del turno para afrontar los nuevos tiempos, destacando las iniciativas en materia sociolaboral. Estas reformas han pasado muchas veces inadvertidas o han sido despreciadas por los historiadores de la vida política (tan apegados a los principios metodológicos de la historia política tradicional o del marxismo historiográfico), pero han sido exhumadas por algunos estudiosos de la historia social, la económica o la jurídica ¹⁸¹: como se señaló en el primer apartado de este capítulo, una nueva imagen se obtiene si se supera el paradigma clásico y, de acuerdo con algunas sugerencias de la nueva historia política, se utiliza una noción más amplia y menos convencional de lo político.

En definitiva, una aproximación detenida a los sucesos políticos de estos años puede abrir una perspectiva enriquecedora, novedosa en muchos sentidos. Así, la tendencia del ejército español al intervencionismo militar y las inclinaciones procas-trenses del monarca no parecen explicar por sí solos el hecho de que el cambio de régimen de 1923 tuviese lugar en el sentido que adquirió y con los apoyos que recibió. El fenómeno parece entenderse mejor si se tiene en cuenta la airada respuesta de las burguesías y las clases medias del país, a lo largo de 1922 y 1923, a la aperturista política social y económica del gobierno Sánchez Guerra --proseguida en lo esencial por el gabinete liberal que le sucedió--, simultaneada con frecuentes

¹⁸⁰ Cabrera, "El conservadurismo...", pág. 164.

¹⁸¹ "Durante el septenio 1917-1923 se sientan, en efecto, las bases de lo que ha de ser, una vez superada la larga etapa de las leyes laborales <<de emergencia>>, el Derecho español del Trabajo...". En: Montoya, *Ideología y lenguaje...*, pág. 19.

elogios a la milicia.

Parece, por tanto, preciso hacer un estudio de la vida política, cronológicamente centrado en los años finales de la monarquía parlamentaria de Alfonso XIII, especialmente el sexenio que va de 1917 a 1923. En respuesta a esta necesidad, en esta tesis se hace una incursión básicamente narrativa, que sigue el hilo temporal y el proceso histórico que se pretende explicar. La propuesta consiste en integrar los diversos elementos que conforman la realidad de la vida política y de los partidos, pero destacando dentro de ellos la labor de gobierno, que se contrastará con la respuesta social a la misma. En este sentido, se toman en cuenta algunas de las últimas tendencias en historia política. Por una parte, el estudio por etapas de los partidos políticos como pretexto para dar respuesta a las grandes cuestiones de la evolución de la vida política en la época contemporánea ¹⁸².

Por otra, el estudio, conjuntamente con los partidos en cuanto tales, de las asociaciones; es decir, de su intervención en la esfera de lo político, que resulta indicativa de la malla social que contiene cada sistema de gobierno y de las relaciones entre el área de la sociedad civil y el poder. Las asociaciones constituyen lugares de articulación entre la sociedad y la dimensión política. Como ha señalado Tuñón, se puede falsear la realidad de los partidos políticos si no se tiene en cuenta la tupida red de intercambios ideológicos y materiales que los unía con una pluralidad de organizaciones sociales, organizaciones que también tuvieron capacidad para incidir en la política. En cuanto que lugares de reflexión y de presión respecto al poder, se trata de observatorios privilegiados para delimitar el estado

¹⁸² SHANNON, Richard: *A history of the Conservative Party. The Age of Disraeli, 1868-1881*, Londres, 1992; SEARLE, G.R.: *The liberal Party. Triumph and Desintegration, 1886-1929*, Londres, 1992.

de la vida política: la acción de organizaciones patronales y sindicatos obreros debe ser percibida como acción política, sobre todo en la medida en que intervienen en la regulación legislativa de las condiciones de trabajo y de vida ¹⁸³.

Dentro del período señalado, se estudiará especialmente la participación en las tareas de gobernación del Partido Liberal-Conservador; esta investigación consiste fundamentalmente en un análisis de las actuaciones de los gabinetes dirigidos o participados por miembros del dicho partido. Se trata de la agrupación dinástica más sólida del sistema de la Restauración y, sin embargo, de la menos estudiada ¹⁸⁴. Además, fue la formación que con diferencia sobre el resto ocupó el gobierno durante más tiempo en aquella etapa, siendo la suya la contribución más influyente en el devenir de la crisis. Por otra parte, era el partido llamado en principio a representar a las clases conservadoras, cuyas inclinaciones políticas se consideran tan influyentes en el curso de los acontecimientos. Todo ello parece sugerir que del examen de las vicisitudes de la obra de gobierno

¹⁸³ Así, se puede establecer una correlación entre los períodos asociativos de pleamar y los de crisis política y ruptura del consenso. En: RIOUX, Jean-Pierre: "L'association en politique", en REMOND, René (dir.): *Pour une histoire politique*, París, 1988, págs. 87-120; Bourde y Martín, *Las escuelas...*, pág. 260; TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Transformaciones políticas e ideológicas de España durante el primer tercio del siglo XX (1898-1936)", en *Historia Contemporánea*, 4 (1990), pág. 233. Sobre el carácter político de las organizaciones patronales: MARIN, Bernd: "Qu'est-ce que <<le patronal>>? Enjeux théoriques et résultats empiriques", en *Sociologie du travail*, 4 (1988), págs. 515-543.

¹⁸⁴ Ya existen investigaciones específicas sobre el Partido Liberal (MARIN ARCE, José María: *El liberalismo en la crisis del sistema parlamentario español*, Tesis doctoral, UNED de Madrid, 1987. Una parte sustancial de la misma ha sido publicada en *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1991) y sobre el maurismo (TUSELL, Javier y AVILES, Juan: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986; GONZALEZ HERNANDEZ, María Jesús: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, 1990; GIL PECHARROMAN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, 1994), movimiento político resultante de la escisión del partido conservador en 1913.

del partido conservador cabe esperar la aproximación más aclaratoria a las razones del desencuentro entre buena parte de las burguesías y las clases medias, por un lado, y el parlamentarismo liberal, por otro.

Otra motivación para centrar en el partido conservador la investigación es el hecho de que dicho objeto merece atención por sí mismo, y no solamente por su relevancia en relación con el fenómeno de la crisis del parlamentarismo. Los partidos del turno, especialmente el conservador, son todavía unos grandes desconocidos y precisan de un estudio pormenorizado de su organización, de la composición de sus referentes sociales, de las motivaciones reales de sus programas y actividades, de la mentalidad de sus líderes. Esta investigación también tratará de contribuir de alguna manera a desecar algunas de estas lagunas. Además, como indican muchos especialistas, el estudio del poder en el Estado tiene siempre un interés propio ¹⁸⁵.

Por otra parte, es manifiesto el deficiente --casi sumario-- grado de conocimiento del conservadurismo liberal español en tanto que tendencia ideológica, lo que ha sido caldo de cultivo para la difusión de una valoración muy distorsionada de la orientación política del partido fundado por Cánovas y de su proyección posible sobre la vida nacional. El término "conser-

¹⁸⁵ JEREZ, Miguel: *Elites políticas y centros de extracción de España, 1938-1957*, Madrid, 1982, pág. 28.

vador" ha servido, gracias a su connatural ambigüedad ¹⁸⁶, para aplicar como calificativo definidor a un conjunto de ideologías y fuerzas políticas que, no obstante tener elementos en común, muchas veces han constituido fenómenos muy dispares y claramente diferenciados entre sí. En medio de la escasez predominante, en la historiografía española no se han resaltado lo suficiente las diferencias internas existentes dentro de la gran familia acogida bajo el ambiguo término "conservador". En cambio, al prevalecer la consideración de la existencia de un mínimo común denominador a todo el espectro, el conservadurismo liberal ha sido habitualmente caracterizado a partir de análisis genéricos sobre la mentalidad o la actitud conservadora. Por ello, ha sido descrito con nociones consideradas también de utilidad para la definición, por ejemplo, del carlismo, del tradicionalismo, del integrismo o del neocatolicismo. Rodeado de tan significados

¹⁸⁶ Prácticamente todos los analistas de la ideología conservadora están de acuerdo en afirmar el carácter multisémico y la variedad de significados y derivaciones políticas que se pueden atribuir al escurridizo término "conservador". Se ha aplicado el calificativo a diversas fuerzas e ideologías utilizando muy diversos criterios: posicionales, psicológicos, históricos... Incluso se ha descartado la consideración del conservadurismo como una ideología u opción política definida, presentándole como un estilo de vida o una actitud. Es por ello bajo su paraguas se abrigan una variada mezcla de diferentes visiones y actitudes hacia la política, algunas de las cuales evidencian entre sí densos desacuerdos. Como atributo es, por tanto, engañoso. Además, los conservadores han sido generalmente reacios a articular, de forma sistemática, una filosofía básica (han preferido basar su actuación y sus juicios en la experiencia histórica concreta más que en la teoría abstracta), por lo que sus referentes ideológicos son muy variados. No obstante, dentro de las dificultades con que, por tanto, se encuentra el historiador o el politólogo, es posible discernir, dentro del campo conservador --cuyos componentes presentan algunos rasgos comunes asociados con el apego a la tradición, la tendencia a preservar el orden existente y el recelo a los cambios radicales--, entre el conservador que ve el cambio como una amenaza que debe ser resistida con toda la energía a su disposición, y el que ve el cambio como algo que debe hacerse compatible con el orden existente. Véase: ECCLESHALL, Robert: "Conservatism" en ECCLESHALL, R. y otros: *Political ideologies. An introduction*, Londres, págs. 79-114; PEARSON, Robert y WILLIAMS, Geraint: *Political thought and public policy in the nineteenth century. An introduction*, Nueva York, 1984, págs. 71-101; VON BEYME, Klaus: "El conservadurismo" en *Revista de Estudios Políticos*, 43 (1985), págs. 7-44; BENETON, Philippe: *Le conservatisme*, París, 1988, págs. 7-114.

convecinos, el partido liberal-conservador ha parecido uno más de los más significados movimientos conservadores; una más de las fuerzas de la reacción contra la modernidad ¹⁸⁷.

Con este punto de vista dominante, no debe extrañar que su contribución como fuerza de gobierno en los años de la crisis haya sido definida como de resistencia, incluso reacción, frente a las manifestaciones y demandas de apertura, haciendo gala de un talante esencialmente inmovilista y mostrándose incompatible con reforma alguna ¹⁸⁸. Una perspectiva con la que sólo se ha prestado atención a aquella parte de su actuación coincidente con la actitud supuesta y que ha llevado a no percibir como tales medidas de clara índole reformista. Puesto que lo más habitual ha sido considerar que "...en la década de 1920... los partidos dinásticos no tuvieron la visión ni la iniciativa política de <<reformar un poco para que todo siguiera igual>>" ¹⁸⁹; y puesto que ha sido asimismo moneda de uso común estimar que un partido como el conservador estuvo sometido a las exigencias de unos minoritarios sectores sociales privilegiados -- básicamente, la aristocracia terrateniente--, no ha resultado concebible la posibilidad de otra postura que no fuese el inmovilismo y el rechazo a las reformas: los conservadores no

¹⁸⁷ Así se pone de manifiesto en: Morodo, *Acción Española...*, págs. 10-12 (análisis de las ideologías que apoyaron a la dictadura de Primo o colaboraron con ella). Véase como planteamiento global: LOPEZ-CORDON CORTEZO, María Victoria: "La mentalidad conservadora durante la Restauración", en GARCIA-DELGADO, José Luis (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid, 1985, págs. 71-109; JUTGLAR, Antonio: *Actitudes conservadoras ante la realidad obrera en la etapa de la Restauración*, Algorta, 1970, págs. 6-47.

¹⁸⁸ Incluso alguno de los autores que consideran que el régimen de la Restauración, a la altura de 1923, no se encontraba a punto de ver cumplida su inevitable condena a muerte, sino que había iniciado su apertura, consideran que el partido conservador fue el partido de la resistencia a la democratización y de la intransigencia, abocando a la monarquía a una solución dictatorial. Véase: Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora...*, pág. 380.

¹⁸⁹ Gortázar, *Alfonso XIII, hombre de negocios...*, pág. 225.

podían caer en la contradicción de proponer medidas contrariadas de su naturaleza social y perjudiciales para los intereses de las élites a las que supuestamente representaban.

Así, para Edward Malefakis, teniendo en cuenta que la naturaleza de la oligarquía rural no facilitaba una reforma agraria; que si se quería distribuir la tierra, había que tomarla de los propietarios burgueses; que los propietarios burgueses "en sus rasgos más esenciales estaban plenamente integrados en la estructura política de la nación"; y que "no podían ser atacados más que a costa de poner en duda muchos de los principios básicos de esta estructura política".... es inconcebible la posibilidad de que un partido como el conservador, dado su correlato socioeconómico, acometiese acciones reformistas que necesariamente perjudicarían a los intereses que supuestamente representaba. Por ello, las medidas tomadas por varios ministros conservadores en favor de la colonización interior entre 1907 y 1923, que constituyeron el principal antecedente de la reforma agraria de los años de la II República, han sido infravaloradas y mucho menos han sido presentadas como una medida reformistas. Con planteamientos similares, se ha sentenciado la incapacidad del partido conservador para poder hacer frente a los problemas del sexenio crítico, dada su incompatibilidad con el reformismo ¹⁹⁰. De la misma forma que ha hecho Bernd Marin en sus estudios sobre el comportamiento patronal, parece oportuno preguntarse cómo se puede dar entonces una explicación mínimamente rigurosa de las numerosas derrotas políticas sufridas en estos años por las denominadas "clases dominantes" --derrotas que tuvieron lugar en algunas etapas de

¹⁹⁰ MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 1986, pág. 117; Bernal, "Cambio económico...", págs. 182-184; MALERBE, Pierre: "La agonía de la Restauración", en *La caída del Rey. De la quiebra de la Restauración a la República (1917-1936)*, Historia 16, extra XXIII, Madrid, 1982, pág. 26; Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder...*, págs. 57-59

gobierno del partido conservador-- si los hechos discurrieron por los derroteros anteriormente señalados. Tan baja es la estima por el partido conservador como fuerza política que muchos parecen haber ignorado que en él pudiese darse, como en casi todos los partidos políticos, tanto la función de canalizador de demandas, como de formador de opinión ¹⁹¹.

Por tanto, además de parecer oportuno un análisis de la obra de gobierno realizada por el partido conservador durante el "sexenio crítico" (1917-1923), parece también preciso acercarse al objeto de análisis libre de los prejuicios que en gran medida han alimentado la imagen descalificatoria predominante en nuestra historiografía sobre los partidos del turno ¹⁹². Prejuicios sobre los que se ha erigido la "simplista y pobre" versión dominante de la vida política de los años previos al golpe de estado de 1923. Una actitud que ha tendido a minimizar la obra de los hombres de la Restauración y, en ocasiones, a deformarla. En cambio, la evolución de la vida política no obedeció a la vileza de los miembros de la clase política gobernante, reflejando, incluso cuando las ambiciones personales fueron motor de las acciones políticas, conflictos entre intereses más amplios. Una perspectiva que se tiene cuando se observa la actividad legislativa de los gobiernos, indicativa de que los gobernantes se preocuparon por mejorar, desde su perspectiva,

¹⁹¹ Marin, "Qu'est-ce <<le patronat>>?..."., pág. 521.

¹⁹² "... de haber vivido yo la existencia política en los días de Antonio Maura, habría figurado entre la muchedumbre de sus adversarios. Lo mismo aseguro de Eduardo Dato. Más si la discriminación ideológica, original y radical, es lícita para el ciudadano, y le sitúa en un lugar determinado, el español y el historiógrafo han de remontarla, y vencerla. Tendríamos sino que rechazar, en la Historia de la Humanidad, cuanto no se hizo según nuestra íntima convicción filosófica, religiosa, social y política". Véase: GARCIA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*, Vitoria, 1969, p. 87.

con mayor o menor acierto, la situación del país ¹⁹³.

Los años finales de la monarquía constitucional constituyen esencialmente la historia de un fracaso y, por su protagonismo especial, del fracaso del Partido Conservador. La historiografía de los fracasos no es una "rara avis" en España --recuérdese las muchas páginas que se han escrito sobre los fracasos de la revolución burguesa, de la revolución industrial o de la democracia--, si bien no cabe duda de que los procesos frustrados y los descalabros resultan menos fáciles de estructurar y mucho más difíciles de precisar, siendo por tanto susceptibles de interpretaciones muy variadas. La que se defiende en esta investigación es que los conservadores liberales de los últimos años de la Restauración fueron hombres convencidos de que su función era evitar la destrucción violenta de un orden social oligárquico; pero, también y a la vez, consideraron que la realización de tal objetivo pasaba por realizar ciertas transformaciones pausadas que permitiesen la adaptación del régimen a los nuevos tiempos. Bastantes de ellos pudieron parecer retrógrados, pero estuvieron lejos de constituir el bloque inmovilista generalmente descrito, moviéndose en la nebulosa y poliédrica franja situada entre la reacción y la revolución. Finalmente fracasaron en su empeño, pero la historia de sus esfuerzos, casi siempre infructuosos, durante los años de la Gran Guerra y la inmediata posguerra es bien digna de ser estudiada, arrojando no poca luz sobre un tipo de ideología política que desempeñó un papel significativo en una España en proceso de modernización ¹⁹⁴.

El Partido Conservador trató de hacer viable la continuidad

¹⁹³ Seco Serrano, *Perfil político...*, págs. 25-31; Romero Maura, "El caciquismo...", págs. 15-44.

¹⁹⁴ Algunas de estas frases parafrasean unas expresiones tomadas de: MEAKER, Gerald: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, 1978, pág. 11.

del régimen liberal y de evitar una transformación rápida o violenta del sistema oligárquico, pero no sólo ni fundamentalmente mediante la represión, sino también mediante la reforma --pausada y parcial-- de algunas leyes y la defensa de un sistema pluralista de relaciones sociales. Unas propuestas acordes con los principios del "nuevo liberalismo" que fueron acometidas en muchas ocasiones en contra de los criterios e intereses dominantes en las por sí mismas denominadas "clases conservadoras". A pesar de su aparente superficialidad, fueron causa de un enfrentamiento creciente entre dicho partido --visto como fuerza de gobierno-- y los estratos donde se localizaban sus supuestas bases o referentes sociales: las burguesías y clases medias españolas.